



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE
CANARIAS

I LEGISLATURA

Año I

Nº 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON PEDRO GUERRA CABRERA

SESION PLENARIA Nº 1 (CONCLUSION)

Martes, 7 de junio de 1983

ORDEN DEL DIA

- Constitución del Parlamento de Canarias e Investidura del Presidente del Gobierno Autónomo de Canarias (conclusión).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once horas y quince minutos.

Página

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia del Gobierno Autónomo de Canarias (conclusión). 38

El señor Presidente informa a la Cámara que se va a producir, a continuación, la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, e indica la forma en que lo hará el Grupo Mixto.

Intervienen los señores Padrón Morales (Agrupación Herreña Independiente), Toledo Rodríguez (Convergencia Nacionalista Canaria), Bethencourt Gámez (Agrupación Gomera Independiente), Cabrera Cabrera (Asamblea Majorera), Angulo González (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria), Olarte Cullen (Grupo Parlamentario Centro Democrático-CDS). El señor Saavedra Acevedo contesta a todos los señores Diputados intervinientes.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Hace uso de la palabra el señor Marcos Hernández (Grupo Parlamentario Popular) a quien contesta el Candidato señor Saavedra Acevedo. También interviene el señor Brito Soto.

El señor Presidente señala para las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos de este día el momento de comienzo de la votación.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación. El señor Secretario (Hernández Díaz) nombra a los señores Diputados, por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre ha sido sacado a suerte, votando al final los miembros del Gobierno que ostentan aquella condición, así como la Mesa.

El señor Presidente manifiesta a continuación que por cuanto el Candidato

ha obtenido la confianza de la Cámara, dará cuenta a su Majestad el Rey, dentro de las veinticuatro horas, de este acuerdo parlamentario a los efectos de nombramiento de Don Jerónimo Saavedra Acevedo, en el cargo de Presidente del Gobierno Autónomo de Canarias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y quince minutos.

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia del Gobierno Autónomo de Canarias (conclusión).

El señor PRESIDENTE: El artículo setenta y tres del Reglamento de la Cámara establece que los Grupos Parlamentarios intervendrán en orden inverso a su importancia numérica, y, en cualquier caso, comenzará el debate con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto.

Por otra parte, a petición de este Grupo Parlamentario Mixto, y teniendo en cuenta la naturaleza del Grupo, el carácter excepcional del debate de investidura e incluso la práctica tradicional que suele recogerse e imponerse en los debates de investidura; a petición, repito, por escrito, de este Grupo y oída la Junta de Portavoces he resuelto autorizar la intervención de las cuatro fuerzas políticas que componen el Grupo Mixto. Tiene, pues, la palabra, por el Grupo Mixto y por la Agrupación Herreña Independiente, Don Juan Padrón Morales. (Pausa). Ocho minutos.

El señor PADRON MORALES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

No es fácil romper el fuego en este debate tan trascendental como es para Canarias el que vamos a realizar en estas seguidas horas. Y no es fácil, si tenemos en cuenta, como bien decía la Presidencia, que hasta hace unos minutos no sabía si mi Grupo podría intervenir en este debate o no.

Sinceramente nos quedábamos asombrados al ver que fuerzas políticas que han gana

do en su Isla más de un treinta por ciento de los votos, se tendrían que quedar fuera de la intervención de este debate para nombrar un Gobierno Canario para todos. Lamentable, pero es la realidad. == Quiero agradecer desde aquí la colaboración y la unión de los compañeros del == Grupo Mixto que, aunando esfuerzos y res-tándole minutos a sus intervenciones, == han hecho posible que esta intervención sea una realidad.

Pasamos a continuación, y como el tiempo es limitado, a exponer algunos de los temas fundamentales que vemos que atañen directamente a nuestra Isla y a Canarias, en cuanto al programa presentado ayer por el señor Candidato a la Presidencia del Gobierno. Esperamos que, como se dice, el fondo transitorio, el fondo de solidaridad que hasta ahora ha venido regulando y sacando de la miseria a estas islas periféricas que no podían levantar cabeza en su economía, que tenían que estar mendigando y solicitando ayuda a las islas mayores para hacer sus planes de obras, esperamos que este plan, = este fondo, se siga manteniendo con los criterios estables que beneficien y potencien la economía de esas islas marginadas hasta la fecha. De todos es sabido que las islas periféricas han podido levantar cabeza últimamente gracias a estas ayudas. Esperamos que se siga manteniendo el criterio ese y que no volvamos a tener que venir a Tenerife o a Las Palmas, a pedir, por limosna, ayuda para = nuestros Planes Provinciales.

Esperamos también que el turismo se = potencie por igual a todas las islas; = que se acuerden, precisamente, también, = de la Isla del Hierro, y que entre en = los planes turísticos, en los planes de Canarias.

Nosotros sabemos que nuestra Isla, = desgraciadamente, no posee la infraestructura y las condiciones adecuadas para explotar un turismo masivo, un turismo = de una capacidad extraordinaria; pero sí pensamos que podemos albergar a un turismo canario y peninsular, que pueda visitar nuestra Isla y conocerla. Que nuestra Isla no sea la desconocida allá en = el Oeste, la más lejana, la que todos =

han oído hablar de ella, la que a todos = les gustaría visitar, pero que es difícil ir y llegar porque no hay una infraestructura montada, no hay unos servicios adecuados para poderla visitar. Queremos que eso sea una realidad.

Y sobre todo, queremos que se nos explique un poco cómo se dice que las Consejerías no van a llegar a todas las Islas. = Nosotros no pedimos que estén en todas las Islas; pero sí que puedan llegar a todas = las Islas y que se pretenda sustituir las labores de las Consejerías, apoyando su = gestión en los Cabildos Insulares. Yo quisiera que se me explicase un poco cómo se = va a coordinar esta política de que los = Cabildos Insulares puedan hacer gestiones = que en otras Islas están encomendadas a = las Consejerías, porque suponemos que tendrían entonces que haber Cabildos con más = competencias que otros, y cómo se puede = coordinar esta política con los Cabildos = si, como sabemos todos, algunos Cabildos = no están bajo la influencia del Gobierno = que va a regir el destino de Canarias. Cómo se va a llevar esta coordinación.

También queremos hacer resaltar que == nuestra Isla es eminentemente agrícola y ganadera; que nuestras estructuras están = basadas en la agricultura, en la ganadería y en la explotación de sus recursos naturales, porque, desgraciadamente, no podemos = aspirar a grandes industrias. Por esto se ha estado luchando desde años en El Hierro, y porque esos productos agrícolas y = ganaderos sean sacados de la Isla en igualdad de condiciones que los que se producen en el resto de las Islas Canarias. Nos = agrada ver la subvención al transporte entre las islas para evitar la doble insularidad. Creemos que es la base de la economía y del desarrollo de estas Islas periféricas; pero pensamos también que se debe = luchar porque los puertos de cada Isla = estén con una adecuada infraestructura y = capacidad para que los productos de las = islas no tengan que ser sacados forzosamente a las Islas mayores, sino que puedan ser embarcados directamente en los puertos de las Islas de origen, con lo que se evitaría mano de obra y se evitaría deterioro en las mercancías. Queremos que se = contemple y que se trabaje por eso, por = los puertos a adecuar, los puertos =

de las Islas menores.

Y, sobre todo, no vemos que en el programa de Agricultura se contemple la planificación de cultivos. Nosotros, los hereños, desgraciadamente, hemos sufrido en nuestras propias carnes lo que es sembrar sin haber estado planificado, sino sembrando a lo loco. Hemos sembrado plátanos en el Valle del Golfo porque la iniciativa de los palmeros que llegaron era sembrar plátanos. Nadie nos dijo que era ruinoso sembrar plátanos porque había una gran producción de plátanos, un exceso de producción. Se solicitaban los créditos y se concedían los créditos necesarios y se embarcaban a los agricultores en ese cultivo y, cuando vino a ver, tuvo que dejar la mitad de su producción porque la "pica" y las exportaciones eran masivas. Se producía más de lo que se consumía. No hubo una planificación. Al agricultor se le embarcó en créditos con el IRYDA y en créditos con los bancos para liarse en un cultivo que no le era rentable. Ahora se habla en el programa de reconversión de cultivos, de créditos y de subvenciones. Yo pregunto: ¿No se va a tener en cuenta una planificación de cultivos, donde, precisamente, en el Valle de Frontera, se está sustituyendo el plátano por la piña tropical; se están concediendo créditos y subvenciones para implantar la piña tropical?. Si no se tiene un control en las Islas Canarias de la producción máxima que se puede llevar en este cultivo, pienso que volveremos a caer en el problema del plátano y volveremos a tener unos excedentes, y volveremos a ver a nuestros agricultores metidos en la miseria y mendigando para poder pagar los intereses de las entidades bancarias. Esto es fundamental para nosotros. Nuestra Isla está embarcándose en una aventura de sembrar piña, donde ya tenemos alrededor de un millón de matas sembradas y, dentro de muy poco tiempo, habrán de seis a ocho millones, a lo mejor, de kilos en la Isla. Repetimos, en estos cuatro años podemos poner en el mercado de seis a ocho millones de kilos de piña en la Isla. Preguntamos: ¿Se va a tomar un control con esta producción de piña? ¿Se va a tomar un control con estos cultivos al-

ternativos?. ¿Se va a tomar un control con la reconversión de cultivos o se va, como antes, a dejar que los agricultores siembren a su aire?.

Una vez conocidas estas respuestas, nuestro Grupo, en principio, parte de que todos los canarios que estamos aquí queremos a nuestras islas y vamos a hacer lo mejor por ellas. Por eso nosotros no nos oponemos a que gobierne, nosotros, desgraciadamente, no tenemos fuerza para gobernar, pero si tenemos confianza en que todos los canarios quieran a sus islas; pero me gustaría ver matizados, aclarados, ciertos puntos que nos atañen directamente y que por eso queremos saber sus soluciones. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por Convergencia Nacionalista Canaria, tiene la palabra Don Gregorio Toledo. (*Rectifica*) Va a replicar el señor Presidente del Gobierno Provisional.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quiero agradecer las aportaciones que ha realizado el representante de la Agrupación Herreña Independiente y contestarle a alguna de sus preocupaciones, más que críticas, en lo siguiente.

En cuanto al mantenimiento del fondo transitorio, hemos señalado, porque así está establecido también en el propio Estatuto, que en primer lugar, hay que mantenerlo; pero luego también, prever su sustitución, su conversión, por un fondo de solidaridad interinsular que requerirá una regulación por Ley de este Parlamento, y mientras ese momento llegue nosotros estamos, ya lo habíamos manifestado incluso durante la etapa preautonómica, a favor de flexibilizar la utilización de las cantidades que perciben los Cabildos de ese fondo temporal o transitorio. Sabemos todos que en la actualidad se requiere que envíen los Cabildos, eleven, al Organo de Gobierno, antes a la Permanente de la Junta de Canarias, los proyectos de inversión a realizar con cargo a ese fondo. Esas previsiones que están establecidas en el Decreto-Ley que lo estableció, no han sido cumplidas por muchos Cabildos. Creo que, según mis datos, únicamente el Cabildo de Fuerteventura es quién ha cumplido siempre

con las previsiones de enviar los proyectos de inversiones y de justificar las inversiones realizadas, o, al menos, en lo relacionado con el presente año ochenta y tres. Los demás Cabildos no han elevado aún sus proyectos de inversión para financiarlos con el fondo correspondiente al presente año. Que nosotros estamos por la flexibilización máxima de eso, incluso, estaríamos dispuestos a una modificación de ese Decreto-ley, o proponer su modificación con la audiencia de este Parlamento, porque, en definitiva, se relaciona con nuestro Régimen Económico Fiscal, pero lo elevaríamos al Gobierno de la Nación, con el fin de que se envíe como Proyecto-Ley o bien, directamente, por los mecanismos del Estatuto, que sea el propio Parlamento el que envíe directamente a las Cortes Generales un proyecto de Ley aprobado por esta Cámara, con el fin de facilitar el uso, la utilización y que no se encuentren los Cabildos siempre atados con el problema técnico de qué es inversión, qué no es inversión, cuánto pueden dedicar a gastos corrientes para la utilización de esos recursos y estamos, repito, en una línea de máxima flexibilidad porque sabemos cual es la situación financiera de los Cabildos y, especialmente, de los cinco que se benefician de este fondo, y todo lo que sea facilitar su utilización, conforme a las necesidades que ellos estimen oportunas, será también una manifestación de respeto a la autonomía de las Corporaciones Insulares.

En cuanto a la promoción turística de la Isla de El Hierro, sé que en estos momentos, aunque no sea competencia del Candidato, tengo información de que hay un proyecto de promoción de las tres islas no capitalinas occidentales, es decir, la Palma, Gomera y Hierro, por parte del Ministerio, de la Secretaria de Estado para el Turismo, y nosotros estamos, también, por una promoción del turismo interior, que ya se recoge en el programa, con el fin de que los canarios conozcan, antes que nada, su propio territorio, su propia Región, y, naturalmente, El Hierro no se puede quedar fuera. Y en cuanto a una promoción turística hacia el mercado, hacia la demanda ex

tranjera, creemos que, también, conviene establecer comunicaciones, guías, rutas internacionales, para que el turismo extranjero que nos visita, tenga también acceso a todos los territorios insulares.

En cuanto a la expresión de que las Consejerías no se distribuyan, pero que lleguen, efectivamente, creo que hemos dado ejemplo, porque me parece, aunque fuese por un motivo triste como fue los vendavales de la Isla de El Hierro y de La Gomera, padecidos el pasado mes de enero, a finales de Enero, inmediatamente ahí se desplazó, tanto el Vicepresidente del Gobierno como los Consejeros relacionados con el tema agrícola y esas presencias se harán, ese llegar a cada Isla, por parte de las Consejerías o de los responsables de los Directores Generales de las distintas funciones, se va a repetir en el futuro, porque queremos apoyarnos, como señala el representante de la Agrupación Herrera Independiente, en los Cabildos insulares y, efectivamente, también lo recojo en el programa. Hay una situación desigual en cuanto a medios económicos, técnicos, por parte de los distintos Cabildos de las islas y esa cuestión hay que perfilarla aquí, y en este momento, sin conocer, y estamos entre otros datos, pendiente de la reunión de la Comisión de Transferencias con los Cabildos para el tema de las Mancomunidades, que nos den un inventario de los funcionarios, de los medios que tenían o que tienen actualmente las Mancomunidades, con el fin de ir configurando la futura Administración Autónoma y en qué medida será una Administración Autónoma propia, que llegue allí donde los Cabildos no llegan, o sean los Cabildos los que amplíen sus servicios mediante las delegaciones y transferencias que se efectúen a través de una Ley aprobada en esta Cámara.

En cuanto a la modernización de los puertos, efectivamente, hay que tener en cuenta que los puertos menores van a ser transferidos y que proponemos, precisamente con el fin de que no queden desvinculados de la Administración Autónoma, una Junta, un Organismo, que integre a los representantes de la Administración Central que van a seguir teniendo competencias so

bre los grandes puertos, los dos, de Santa Cruz y de Las Palmas, que se integre esa Administración Central, sus representantes futuros con una representación de la Comunidad Autónoma que abarcará a los puertos menores, los puertos pesqueros y los puertos turísticos. Y de esta manera, planificado de manera conjunta, es posible que los puertos menores mantengan la eficacia y la eficiencia de servicios que es necesario para que sirvan de puerta de entrada y salida a sus productos.

Y finalmente, la planificación de los cultivos está recogido en la página veintiocho, número dos, del programa expuesto ayer ante ustedes, si no de manera directa, se habla continuamente de diversificar productos, de buscar mercados para los productos, sean mercados en las propias islas, a través de un autoabastecimiento, o en el caso de producciones ya que por su volumen requieren otros mercados, todo esto parte de la base de una planificación previa del conocimiento de los mercados exteriores, de las competencias que hay, y, en este sentido, va a ser muy importante el simpósium en el que va a colaborar el Gobierno Canario que va a celebrarse aquí, en las islas, el próximo mes de septiembre y octubre, para la comercialización de todos los productos tropicales o subtropicales, entre los cuales, naturalmente, el producto de la piña del Valle del Golfo va a tener un especial interés conocer cuál es la situación del mercado europeo, cuál es la situación del mercado de la competencia de países africanos, y, de esa manera, contribuir a una clarificación y a eliminar incertidumbres para los agricultores de la Isla de El Hierro, que cuentan con que esa sustitución de cultivos va, naturalmente, a ir acompañada de unas previsiones realistas de mercado con el fin de que puedan hacia ellos dirigir sus productos. Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Va a hacer uso de la palabra el Sr. Padrón? No.

Por Convergencia Nacionalista Canaria, tiene la palabra Don Gregorio Toledo Rodríguez.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor Presidente, Señorías, señor Candidato a la Presidencia del Gobierno Canario.

Los que en este momento tenemos el honor de representar al pueblo canario, tenemos sobre nuestras espaldas la mayor carga de responsabilidad jamás habida, entendemos, desde mil ochocientos cincuenta y dos, fecha en que se elaboró la Ley de Puertos Francos, puesto que nos ha tocado a nosotros el afrontar, no solo el construir nuestra Autonomía, sino el sentar las bases de un futuro próximo que tiene que ser, por fuerza, esperanzador.

Canarias se encuentra en un momento histórico irrepetible y decisivo, de cara a la responsabilidad que la generación actual, la nuestra y sobre todo nosotros, sus representantes, hemos contraído en relación con las generaciones venideras, acerca del papel que la Región Canaria va a tener en el siglo veintiuno. Me atrevo, por tanto, a sugerir a Sus Señorías, con el debido respeto, la aceptación clara e incondicional de ese compromiso definitivo con el Pueblo Canario más allá, mucho más allá, de otro tipo de intereses o de directrices de partidos. Comparto totalmente la opinión de un notable articulista canario cuando afirma que Canarias no es homologable con ninguna otra región española, ni siquiera es homologable con ninguna otra región, archipiélago o zona geográfica de nuestro planeta. Esa identidad y esa singularidad de Canarias que todo el que se siente canario lleva dentro, solo se puede apreciar, valorar y defender, desde nuestra propia Región. Que quede bien claro, Señorías, que para nosotros la indisoluble unidad de la Nación española es nuestra premisa fundamental. Pero queremos dejar claro y sentado, también, que para nosotros, unidad no es ni ha sido nunca uniformidad. El primero es un concepto propio de un estado dictatorial, y el segundo es un concepto propio de un estado democrático. Señorías, la democracia tiene su máxima expresión en la libertad del individuo y en las libertades de los colectivos en que estos mismos individuos viven o se agrupan, y eso no es otra cosa que la Autonomía, nuestra Autonomía.

Ahora tenemos los canarios la oportunidad

histórica de romper las hipotecas y las servidumbres que el centralismo nos ha impuesto, desde siempre, desde Madrid, y que ha imposibilitado que los canarios seamos los principales protagonistas de nuestro futuro, para poder desarrollar al completo nuestros recursos que posibiliten que no haya ningún canario sin empleo y que nuestro nivel de vida alcance las más altas cotas posibles.

Canarias necesita, antes que nada, de conocerse a sí misma, ya que no seremos jamás una Región, hasta tanto no lo gremos que los ciudadanos de El Hierro conozcan, como si de su isla se tratara, los problemas de Fuerteventura, y los habitantes de Gran Canaria ignoren los problemas de Tenerife.

Estamos convencidos de que solo cuando los canarios conozcamos en profundidad todos y cada uno de los problemas de nuestras diferentes islas, será cuando éstas empezarán a respetarse, aprenderán a ser solidarias, y se apoyarán mutuamente en la corrección de sus desequilibrios y será, entonces, cuando desaparecerán los intereses antagónicos y contrapuestos, que hoy, desgraciadamente, nos dividen.

Pero si bien es necesario e imprescindible el conocimiento de las islas entre sí, tan necesario, o más, es el desarrollo de una auténtica conciencia regional a través del conocimiento de nuestra situación real frente al resto de las otras regiones españolas.

La realidad política y social están plasmadas en nuestro flamante Estatuto; nuestra realidad económica reconocida hasta en nuestra propia Constitución, y es en la que tenemos que profundizar hasta conocerla en su exacta realidad, única forma de negociar con el Gobierno nuestra forma de integración, o no, en la Comunidad Económica Europea. Ante todo ello, si queremos ser serios, antes de seguir adelante tendríamos que preguntarnos: ¿Somos o no una región deficitaria? ¿Cuánto recauda el Estado en Canarias, o mejor, cuánto recibe el Estado de Canarias? ¿Cuántos impuestos generados aquí se pagan en Madrid? ¿Cuánto ingresan Telefónica, Iberia y otras compañías estatales por los servicios

en Canarias y con Canarias? ¿Cuál es la rentabilidad real de nuestros puertos y de nuestros aeropuertos? ¿Cuáles son, definitivamente, las auténticas estadísticas económicas y fiscales de Canarias? Se nos dice continuamente y machaconamente que somos deficitarios, que costamos muchísimo dinero al Estado; pero no se nos demuestra nunca y, por más que lo intentamos, los números se nos esconden detrás de una nebulosa y compleja Administración que no colabora en nada al respecto. Es más, varios especialistas en la materia afirman que Canarias viene dando al Estado mucho más de lo que recibe cada año, y que, por ello, debiera incorporarse, con toda justicia, a las pocas regiones españolas, Cataluña, Valencia, País Vasco, que cada año ingresan en el erario público mucho más de lo que reciben ¿Es esto verdad, señor Candidato?

El problema es tan grave y tan trascendental para nosotros, los canarios, que el principal objetivo de este Parlamento, el primer Parlamento de Canarias, y de este Gobierno, nuestro primer Gobierno, ha de ser, sin ningún género de dudas, despejar esta incógnita para saber, de una vez por todas, si tenemos que recabar la solidaridad nacional para solventar nuestros problemas, o, por el contrario, exigir lo que en justicia nos corresponde. Cualquiera de las dos cosas será la reafirmación de nuestra identidad como canarios y como españoles. Voy a concluir, Señorías. Puede usted estar seguro, señor Candidato, que tanto su persona como la opción política que usted representa nos merecen el máximo respeto y consideración. Puedo asegurarle, además, que consideramos demasiado genérico su programa de Gobierno, y que el mayor pero suficiente defecto que le encontramos es que en este programa de gobierno es perfectamente asumible por un ciudadano de la Comunidad Autónoma de Extremadura o por un ciudadano de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Pero que no es, puede estar seguro, el programa de Gobierno que asumiría un ciudadano canario, sencillamente porque no es el programa que Canarias necesita aquí y ahora, para resolver sus gravísimos problemas y que son diferentes a los problemas de las otras regiones de España.

Y vamos a votar que no. En primer lugar,

porque ni desde su etapa de Gobierno provisional ni en su discurso programático, se nos da la firme garantía de que los intereses de Canarias vayan a primar siempre sobre cualquier otro tipo de intereses. Y esto a pesar de que nos consta su honestidad política, su rectitud y su conocimiento de la problemática canaria; pero lo que, por desgracia, no nos consta, es su capacidad de liberarse en un momento determinado de las cadenas y de la servidumbre que lo atan a usted y a su grupo político a Madrid. En segundo lugar, porque ni desde su etapa de Gobierno provisional ni en su discurso, se vislumbra la construcción de la Región Canaria partiendo de la auténtica realidad de cada Isla, que permita saber donde están, de verdad, los desequilibrios para que de una vez se pongan de manifiesto.

Finalmente, porque, ni desde su etapa de gobierno provisional ni en su discurso, tampoco se nos garantiza que vaya a ser despejada la incógnita que permita saber definitivamente si somos o no una región deficitaria. Por todo lo anteriormente expuesto, señor Candidato a la Presidencia, vamos a votar que no a su investidura, para que tome conciencia de que, si bien estamos dispuesto a colaborar al máximo con usted y con su Gobierno en todo lo que redunde en beneficio de nuestra tierra, la realidad canaria es tan grave y tan urgentes son sus soluciones, que demanda una gestión de Gobierno, entendemos, muchísimo más comprometida que la que usted plantea. Porque no solamente somos una región geográficamente diferente, sino que, desde los más lejanos tiempos, Canarias ha tenido unas franquicias que ha hecho de este Archipiélago uno de los más desarrollados, y no precisamente porque seamos prósperos y ricos en absoluto.

Nuestras riquezas no se basan en poderosas industrias ni en minas. Tampoco tenemos una potente ganadería, un extenso cultivo de cereales. Fundamentalmente y como base casi exclusiva de nuestro actual relativo bienestar, solo poseemos turismo, servicios y, sobre todo, libertad de comercio a través de nuestros

puertos y de nuestros aeropuertos. La nuestra es una riqueza tan frágil, que está tan necesitada de un apoyo inteligente, puesto que solamente se basa en nuestra franquicias y en la tenacidad y en la imaginación de las mujeres y de los hombres de esta tierra, que han permitido el tremendo desarrollo de nuestro Archipiélago. Es por todo ello por lo que tenemos que defender a ultranza las franquicias canarias con uñas y dientes, porque gracias a ellas somos lo que somos y no las podemos ceder por nada ni por nadie, pese a quien pese; porque son nuestra razón de ser, lo único que tenemos, y, francamente, señor Candidato, de su programa no se desprende que usted ni su partido estén dispuestos a esa defensa a ultranza que Canarias imperiosamente exige ante las repetidas agresiones que se han desatado en los últimos años desde Madrid, contra nuestro régimen económico y fiscal. A nosotros, los canarios, no nos queda más remedio que estar ahora más unidos que nunca. Seamos de las islas que seamos, pertenezcamos a los partidos que pertenezcamos, porque la defensa de los intereses de Canarias deben estar por encima de las ideologías y de los partidos políticos, sencillamente por una cosa, porque se trata de un problema de Estado y, también, para que Madrid entienda, de una vez para siempre, que defender a Canarias, exponer sus problemas, decir la verdad, es, ni más ni menos, que querer cada día ser más español. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, señoras y señores diputados. Se preocupa el representante de Convergencia Nacionalista Canaria por conocer si nuestra Región es o no es deficitaria, cuánto se recauda en Canarias. Me sorprende que se haga esta pregunta, habiendo pertenecido durante varios años a un partido que ha gobernado, desde el setenta y siete hasta el ochenta y dos, y nunca se formuló esa pregunta como miembro de ese partido que se llamó UCD. Ahora, nosotros, llevamos seis meses gobernando y sí sabemos que los presupuestos que se están hoy discutiendo, esta tarde, en el Parlamento español, van a suponer que Canarias es la Región que más inversión recibirá de toda España, con una

cantidad de veinticuatro mil ciento veintinueve pesetas por habitante que es con secuencia de la distribución de los treinta y tantos mil millones que entre los trece mil del fondo de compensación interterritorial y de los de inversión directa de los distintos Departamentos, van a venir hacia las islas en el presente año. Por citarle un ejemplo, y que me preocupa y ya lo recogía ayer, sobre la situación de la educación preescolar, se ha pasado de ochenta y tanto millones en la provincia de Las Palmas, a más de quinientos millones respecto a los proyectos de los presupuestos elaborados por la UCD y los proyectos de presupuestos remitidos a la Cámara por el Gobierno Socialista.

Dice que mi programa es un programa que sirve para Extremadura y Castilla-La Mancha. Yo tengo un conocimiento mayor de Extremadura y Castilla-La Mancha que el que probablemente tiene el señor Toledo, porque llegar a esa afirmación es, por lo visto, presumir que en Extremadura y Castilla-La Mancha hay Cabildos, que en Castilla-La Mancha y en Extremadura hay problemas de fondo de solidaridad interinsular, que allí hay problemas de especificidades fiscales y franquicias comerciales; en fin, me parece que ha sido una afirmación aventurada la que acaba de formular y que, naturalmente, no comparto.

¿Quién va a defender las franquicias con uñas y dientes? ¿Por qué asumir ese monopolio de la defensa de nuestras peculiaridades económicas fiscales? Yo no quiero recordar la historia reciente de nuestras franquicias; pero sí haga memoria qué es lo que pasó en Canarias en el año setenta y setenta y uno. Había un sistema establecido desde Bravo Murillo, corregido en mil novecientos y también corregido, posteriormente por prácticas más o menos de discutible legalidad, en los años cuarenta, que había concluido en un proceso en el que la deformación y la degeneración de las franquicias a través de los Arbitrios Insulares había llegado a un extremo en que los propios Cabildos, en la propia Canarias, determinó una adaptación. Y en ese proceso de adaptación que desemboca en la Ley de Régi-

men Económico Fiscal vigente, del año setenta y dos, precisamente yo fui una de las personas que montamos una batalla con el fin de dar otra alternativa en el que se defendiese nuestras peculiaridades. Y fuimos derrotados en aquella ocasión; pero en aquella ocasión estábamos defendiendo más que nadie, y no sé dónde estaba el señor Toledo, esas peculiaridades canarias, y hoy, paradójicamente, nos encontramos con la defensa de esa evolución de esas franquicias, porque es que venir aquí a hablar de franquicias ignorando que existe una Ley del setenta y dos y que lo que estamos defendiendo todos es esa especificidad y la necesidad de modificarlo conforme a las necesidades económicas y Sociales que tiene Canarias es, por lo visto, ignorar esa evolución histórica de nuestras franquicias. Las franquicias, efectivamente arrancan en Bravo Murillo, pero donde está las características de esa Ley de Bravo Murillo, a donde ha llegado con la Ley del setenta y dos, lo que estamos todos defendiendo es nuestra especificidad, nuestra necesidad de tener un régimen económico y fiscal, con minúscula, y así se ha puesto en el Estatuto, con el fin de no identificarnos con una Ley que refleja un momento concreto que es la del setenta y dos. Pero en esa defensa de nuestra especificidad estamos todos, o por lo menos así lo he demostrado en la elaboración del Estatuto del que fui ponente y lo hemos venido demostrando a lo largo de los pasados meses de Gobierno provisional en Canarias.

A mí me sorprende oír hablar de que los socialistas, me supongo que más que los socialistas aquí habrá otros partidos, que estamos atados por cadenas y ligaduras al Centro, a Madrid. Yo no sé. Si vamos a seguir con estos discos rallados, ignorando la realidad del Estado de las Autonomías, ignorando que estamos aquí en un Parlamento Canario, que este Parlamento tiene unas competencias y un autogobierno, total y pleno, plasmado, reconocido, primero, en la Constitución, y luego, en la Ley Orgánica que es su Estatuto, entonces estamos equivocando el lugar. Aquí no estamos atados por ninguna cadena; yo también tendría que preguntarle si se siente atado por cadenas como integrante de ese futuro partido reformista, porque, claro, lo único que vienen-

a hacer es copiarnos los modelos de partido que tenemos comunistas, socialistas, aliancistas y muchos más que estamos aquí presente. Por consiguiente, si después de ese largo periplo político el señor Toledo ahora concluye en la necesidad de integrar un partido nacional que se llama partido reformista, pues, en definitiva, me está dando la razón y es que, también, por lo visto, se siente a gusto con tales ataduras y cadenas. Nosotros no sentimos ningún complejo de ataduras ni cadenas y nos sentimos aquí completamente autónomos en la defensa de los intereses para los que nos ha elegido el pueblo canario, hace exactamente un mes, y no creo que el pueblo canario esté desinformado sobre lo que pasó y sobre lo que va a pasar en los futuros cuatro años aquí, gobernándonos en este sistema autonómico plasmado en nuestra Constitución.

El señor PRESIDENTE: Señor Toledo.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor Presidente, Señorías, señor Candidato, yo lamento, en primer lugar, la serie de alusiones personales, que eso sí que no es bueno; pero si se hacen, yo me siento enormemente satisfecho y tengo que contestarlas, simplemente por cortesía parlamentaria; me siento enormemente satisfecho de mi etapa por UCD, puede usted estar seguro que entiendo que en aquel momento se aportó a este país esa Constitución para todos los españoles, y ese Estado de las Autonomías. Luego mantuvo una postura crítica, que fue pública, y nunca pude saber, ni usted tampoco lo sabe, y me lo ha demostrado, cuáles son las cuentas de Canarias. Usted me habla de subvenciones, y no es esto a lo que yo me refiero, sino cuánto dinero produce Canarias. No lo sabe, no lo puede saber, porque nosotros sí que lo intentamos, y lo intentamos muchísimo. Recuerdo yo nuestro paso por la Consejería de Sanidad; pero fue imposible. Lo que sí me alegro de que usted hoy haya incidido, era al fin y al cabo el objetivo de mi discurso y quizás en la problemática más importante, en nuestras franquicias, en nuestra nueva Ley de Puertos Francos. Yo creo que se arranca, y usted arrancó ayer des

de una ilegalidad, cuando basaba la negociación en un Régimen económico fiscal que yo entiendo que está maltrecho, vituperado, vulnerado, alicorto, y que es ajeno a gran parte a un sistema de franquicias, = que ha sido degradado, indudablemente, en los últimos cincuenta años, yo diría, sobre todo y fundamentalmente, los últimos tres años. Yo creo que la ilegalidad o la inconstitucionalidad autorice que a estas negociaciones que se están haciendo sobre nuestras franquicias, porque no solamente es la disposición adicional tercera, cuando se recoge que este Estatuto, o este régimen económico fiscal, puede ser solamente modificado; pero hay que leerse el prólogo de la Constitución, cuando dice: "que las bases para la modificación del régimen económico fiscal del Archipiélago Canario", ello se implica, directamente, con la línea de propósitos establecida en el preámbulo de la Constitución que dice que "para proteger a los pueblos de España en sus instituciones tradicionales", = no se refiere la Constitución al régimen económico fiscal en este preámbulo en concreto, si no a un sistema tradicional canario de franquicias cuyas raíces aparecen ya en el siglo XVI. En fin, señor Candidato, yo lo que le puedo asegurar que es el más importante y más trascendente debate que se va a producir, es el debate de nuestro ingreso o no en el Mercado Común por lo que afecta a esta Región, y usted ayer pasó de puntillas sobre este régimen económico fiscal, que a mi no me gusta llamar así, sino nuestro régimen de franquicias, y es hora ya de que este Parlamento, también, como una de sus primeras funciones, debiera reunir todo ese código de legislación especial que nosotros tenemos desde hace tanto tiempo, porque no las conoce el canario, no las conocemos, se lo puedo asegurar, ni nosotros mismos, porque es tanto y es un bosque tan profundo, que no existe. Y estos son nuestros grandes recursos. Nosotros no podemos ceder nada antes de saber con lo que contamos. Lo prioritario de este Parlamento y de su Gobierno, entiendo que tiene que saber cuáles son nuestros recursos; y nuestro principal recurso es esta Legislación especial que desde Bravo Murillo tenía. = Cuando se habla de modificación y cuando,

como usted ayer, ya daba por impuesto el IVA, está aceptando la desaparición de = nuestras franquicias, y esto es lo que = yo creo que es absolutamente anticonstitucional, y en los debates que estoy seguro que se producirán al efecto, nosotros tendremos ocasión de demostrarlo, y por el momento, me sentiría enormemente = satisfecho si con ese debate consiguiéramos, por primera vez, saber cuál es la = realidad de Canarias. Eso lo necesitamos todos, pertenezcamos a los partidos políticos que pertenezcamos. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, = señor Toledo ¿Señor Saavedra? Por la = Agrupación Gomera Independiente, tiene = la palabra Don Esteban Bethencourt Gámez.

El señor BETHENCOURT GAMEZ: Señor Presidente, señora y señores Diputados, la = Agrupación Gomera Independiente, en esta su primera intervención en la Cámara regional, quiere dejar bien claro que estamos aquí para colaborar en esta gran obra que es la de infundir fe en los canarios para que creamos de una vez en la = autonomía. Es por ello que, en todo momento, prestaremos nuestro apoyo para = que las fuerzas aquí representadas logremos convertir en soluciones los graves problemas que padece la Región Canaria. Los dos representantes de la Agrupación Gomera, hemos sido elegidos por el = pueblo gomero para defender en esta Cámara los intereses de nuestra Isla, y es = por ello que debo referirme al discurso = de investidura pronunciado ayer por el = Candidato socialista, pidiendo que puntualice y aclare algunos aspectos que no se contemplan. Estos cuatro años de legislatura son de vital importancia para el futuro de La Gomera y de Canarias, y es = por ello que debemos medir muy bien los pasos, para que algún día podamos ser un complemento honroso en nuestra propia = historia. La emigración ha sido una constante en la historia de La Gomera, y = aún hoy, nuestras familias siguen emigrando. Por este motivo, señor Candidato, pedimos que aclare su futura política en lo que respecta a los graves problemas = que La Gomera tiene presentes. Primero, = para que los gomeros no emigren de la isla, y segundo, para que los gomeros ten-

gamos una vida agradable y podamos sentirnos orgullosos de vivir cómodamente en ella. Queremos saber qué medidas va a tomar su = gobierno para zanjar los problemas que se vienen sucediendo en el campo sanitario de La Gomera. La agricultura, deficitaria actualmente, necesita también de medidas concretas, sobre todo en lo que se refiere a la recogida de las aguas de lluvias. Hace falta en La Gomera un plan de embalses, y planes de riego adecuados. La pesca continúa siendo un bien en potencia; se debe = puntualizar cuándo van a salir a subasta = los proyectos de dotaciones y servicios en los refugios pesqueros de Valle Gran Rey y Playa Santiago. Las zonas altas de la isla siguen deprimidas, falta el agua potable, = agua para riego y otros servicios indispensables ¿Qué medidas se van a tomar en estos cuatro años para que los barrios situados en la zona de periparque de Garajonay, estén decentemente dotados? El paro es ya un tema grave en La Gomera. Como ejemplo, = diré que el pasado año, por estas fechas, = ICONA tenía contratados más de trescientos trabajadores; hoy sólo tiene alrededor de quince. El transporte en nuestra isla tiene un doble costo ¿Qué medidas piensa tomar su Gobierno, señor Candidato, para resolver este problema? Las comunicaciones son deficitarias ¿Qué plan está previsto para la mejora de carreteras? Queremos una respuesta convincente al tema del transporte aéreo para La Gomera. El turismo es una posibilidad también para nuestra Isla ¿Qué = piensa hacer, señor Candidato, para su desarrollo? La cultura y el deporte merecen también una atención especial. En definitiva, señor Candidato, no estamos en contra de su programa; pero sí nos gustaría que = puntualice los aspectos ya relacionados. = Hechas estas matizaciones, nosotros votaremos afirmativamente al Candidato propuesto. Primero, porque el programa, en términos = generales, nos parece positivo para Canarias; y, segundo, porque respetamos la mayoría como fundamento de la democracia, y esta mayoría en las elecciones del pasado = ocho de mayo, la obtuvo el Partido socialista. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bethencourt. *(Pide la palabra el señor Saavedra Acevedo).*

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, Señorías, la preocupación del repre-

sentante de la Agrupación Gomera Independiente es compartida, también, por todos nosotros, y prueba de ello es que, al hablar de la elaboración de un Plan Regional en el próximo otoño, partimos de la necesidad de insularizar dichos planes, porque entendemos que las peculiaridades de cada Isla, llevan a la conveniencia de que ese plan no quede en algo flotando sobre el Archipiélago, sino que sea algo que se enraíce, directamente, con los problemas que presenta cada una de las islas. Nosotros estamos ya colaborando, y ha habido una visita el pasado fin de semana, con el proyecto de Ecoplán que, precisamente, entiende que La Gomera es el territorio óptimo que se presenta dentro del Archipiélago, para un Plan de Desarrollo integral que tenga características distintas a lo que habitualmente se ha considerado como un plan desarrollista; es decir, la nueva visión de los llamados verdes, que los partidos ecologistas están introduciendo en la vida política de Europa occidental, precisamente estriba en superar las concepciones de planes estrictamente pensados y analizados en función de inversión y creación de puestos de trabajo; pero sin plantearse los impactos ambientales que dichas nuevas industrias, o dichas nuevas actividades, tienen sobre el marco natural. Ahora se busca, precisamente, arrancando del marco natural, darle a ese territorio, y en el caso de la isla las facilidades son mayores, los medios para que se desarrolle a partir de sus propias características, de sus propias peculiaridades, respetando, naturalmente, uno de los patrimonios más importantes que tiene, que es su propia naturaleza. La Gomera ofrece, desde ese punto de partida, la posibilidad de ese Ecoplán, que permitirá desarrollar con nuevas ideas, con una gran imaginación, nuevas actividades que están marginadas. Pensemos en unas que saltan a la vista, que efectivamente tienen un porvenir inmediato como es la potenciación de la actividad pesquera; pero otras, como las de la artesanía, que en La Gomera presentan unas características tradicionales muy importantes y con posibilidades de mercado a nivel regional y a nivel nacional, que hay

que potenciar y considerarlo tan importante como puede ser montar una industria del tipo que sea; a su vez, montar un turismo en el que no se incurra en la masificación que se han incurrido en otras islas, cargándose los recursos naturales que tenían, o algunos deteriorándolos sensiblemente, sino, por el contrario, buscar un turismo que vaya ahí, precisamente, por razón de su propia naturaleza, donde el turismo alpino, o el montañismo, o el típico de Baviera, del Tirol, de Centroeuropa, que necesitan unas rutas a través de los montes, con unas indicaciones precisas, etc., eso, con una debida promoción, atraerá en meses que en Centroeuropa, por razones climatológicas, es imposible tal tipo de actividad turística, dedicarlo, destinarlo, derivarlo, hacia La Gomera; que es un turismo que hoy no está practicándose en ninguna de las islas, y que ofrece, repito, entre la juventud, y no solo entre la juventud, un atractivo grande. Por esas vías de desarrollo de ese ecosistema, de ese Ecoplán, es como nosotros queremos apoyar el desarrollo integral de La Gomera, haciéndolo siempre con respeto a su patrimonio histórico, a su patrimonio artístico, que hay que recuperar, que alguno hay que rehabilitar, que está bastante destrozado, y que es necesario asesorar, desde el Gobierno Canario, a través, naturalmente, del Cabildo de la isla, con el fin de que descubran los que han perdido ese punto de referencia, el valor que tienen determinados conjuntos urbanos, determinados grupos rurales, que están repartidos por la geografía gomera y que hasta el presente están pasando desapercibidos, o no se valoran debidamente por sus propios habitantes. Ese es el enfoque que queremos dar a un plan de desarrollo de La Gomera, y que, entrando ya en los temas concretos que ha planteado en su intervención, por ejemplo paso por completar los servicios en los puertos pesqueros que se han construido en Playa Santiago y en Valle Gran Rey, que ya lo estuve explicando hace algo más de un mes allí mismo, que estamos revisando, en el Gobierno Canario, el Plan de Inversiones que quedan pendientes por realizar hasta el treinta y uno de diciembre del año ochenta y cinco, con cargo a la Ley de Pesca, con el fin de completar esos servicios que

no tienen la mayoría de los puertos. La visión desarrollista de los órganos que me han precedido, precisamente la preautonómica, ha sido el ir a hacer un espigón, el ir a hacer un muelle; pero luego como ya reclaman los de La Graciosa, no tienen los servicios de aguada, no tienen servicios de alumbrado, no tienen asfalto incluso, en algunos casos, o carecen de lonjas o de instalaciones frigoríficas, que van a permitir no sólo que cuenten con un instrumento que les dé seguridad para descargar la pesca, sino también que tengan unos instrumentos que le den mayor poder adquisitivo, mejora de las condiciones de trabajo, de vida, de esos pescadores. Ahí están plasmados los objetivos prioritarios en las inversiones pendientes que estamos revisando con el fin de que, más que hacer nuevos puertos, o ir prometiendo por ahí nuevos refugios, completemos los existentes, y tengan a su disposición los pescadores, las cofradías, los sindicatos de trabajadores del mar, las instalaciones adecuadas y necesarias. El problema de la Sanidad, es algo que desgraciadamente nos lleva como noticia, todavía hoy, a través de La Gomera, a la prensa nacional, y todos sabemos que ese hospital es competencia del Cabildo Insular; pero nosotros estamos dispuestos, a través de esa colaboración con los Cabildos, con las Corporaciones insulares, de ir, y está recogido en el programa que ayer expuse, a elaborar planes sanitarios partiendo siempre de un mínimo de necesidades que hay que alcanzar, que es la Isla. No puede haber hoy en Canarias una isla que por los problemas que sea no tenga pediatra, o por los problemas que sea, no tenga un mínimo de asistencia imprescindible hoy para cualquier colectividad humana, y en ese sentido, cuenten ustedes con nuestro apoyo, repito, con la colaboración del Cabildo Insular, para que esas noticias lamentables que se han repetido en los últimos meses en La Gomera, por problemas sanitarios, desaparezcan definitivamente de los medios de comunicación. El doble coste de la insularidad está también plasmado como preocupación, y hay pensadas una serie de medidas, de primas al transporte interior en el Archipiélago, con el fin de que, efectiva-

mente, el precio de las materias primas, el precio de los productos de alimentación, que tienen que llegar a todo el Archipiélago, no tengan distintos precios a costes según sea la isla donde se consume. Por eso hablamos siempre de la necesidad de crear un mercado unido canario, que supere estas diferencias, y que incluso dentro de una misma isla, a su vez, debe ser un esfuerzo de los Cabildos el lograr que los precios sean los mismos en zonas turísticas que en otras zonas no turísticas. Hay que ir, por consiguiente, a unificar, a hacer realidad el principio de la igualdad dentro de las islas a través de un principio de solidaridad en los que los recursos transferidos por el Estado tendrán que destinarse de manera especial a lograr ese mercado interno unificado, y no haya diferencias, o dobles costes de insularidad, como se ha venido reflejando. Finalmente, en cuanto a las preocupaciones por los transportes por las carreteras: las carreteras van a ser transferidas, íntegramente, a la Comunidad Autónoma dentro del presente año, y eso va a trasladarnos a nosotros toda la responsabilidad de la planificación que pensamos; luego, su gestión transferirla, dentro de esa Ley que hemos anunciado, a los Cabildos, con el fin de que sea allí donde se controle la ejecución de los planes de inversión en carreteras o de mantenimiento y conservación de las mismas, y, en cuanto a los transportes aéreos en La Gomera, sin que nosotros demos por zanjado el tema de aeropuerto, en este momento estamos centrándonos, especialmente, en la localización de terrenos para una utilización inmediata a través de helicópteros, y en ese sentido se está colaborando, aunque es una competencia del Estado, con el Ministerio de Transportes, y es una cuestión que nos preocupa porque está también íntimamente vinculados con el tema sanitario antes aludido, y que requiere un esfuerzo de solidaridad por todo el Archipiélago, en favor de la isla de La Gomera. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Bethencourt? Por Asamblea Majorera, tiene la palabra Don Miguel Cabrera Cabrera. Ocho minutos.

El señor CABRERA CABRERA: Señor Presidente, Señorías, Candidato, vaya por delante lo que es un secreto a voces: los diputados de Asamblea Majorera, votaremos sí a su investi-

dura como primer Presidente del Gobierno Autónomo de Canarias. La razón de nuestro voto afirmativo no es que estemos completamente identificados con el programa que presentó usted ayer ante esta Cámara. Las veleidades del Reglamento, con el impedimento de que formemos un grupo parlamentario propio, con la limitación de nuestro tiempo a unos escasos ocho minutos, como me dice el Presidente, nos impiden que hagamos una disección minuciosa de dicho programa, y una exposición pormenorizada de nuestras discrepancias; nos impide también que hagamos ver, hagamos público, nuestro proyecto de Fuerteventura, nuestro proyecto de Canarias. En este sentido, por ello, nuestra intervención va a ser, si se quiere, una intervención atípica en un debate de investidura. Vamos a hablar más de principios que de detalles concretos; y no queremos entrar en detalles concretos en realizaciones de Fuerteventura, como aquí se ha hecho de otras islas, porque eso sería una materia frustrante en un debate de investidura. Queremos pensar en la buena disposición del nuevo Gobierno que va a ser investido para, de verdad, luchar solidariamente por la resolución de este problema; sin embargo, sí tenemos que llamar la atención sobre algo que a nosotros nos parece muy grave; grave por omisión, en la exposición de su programa ayer. Su discurso, del que muchos de los canarios esperábamos que fuese una auténtica obertura, resultó ser solamente un ... (?), por hablar de la manifestación anticlimática por excelencia. Comprendemos que usted tuviera que tocar todos los puntos que tocó, comprendemos que un proyecto de gobierno debe dar una imagen de seriedad administrativa, de competencia técnica; pero aún así pensamos que debió adobarlo usted con un chorrito de ilusión, de la necesaria ilusión que los canarios necesitamos en estos momentos; no de ilusión circense, sino de una ilusión en el sentido de inyección moral, de vitamina, para que los canarios podamos afrontar los duros años que nos esperan. Vimos en su discurso más preocupación por la coherencia que por la dirección, y aunque no podemos entrar en detalles, como decía, nos faltó en su discurso referencias concre-

tas a cuál va a ser, según usted, la vocación de Canarias como pueblo diferenciado en el Atlántico. ¿Cuál va a ser nuestro papel en el concierto internacional? ¿Cómo vé usted la relación de Canarias con África, con Latinoamérica? Queremos referencias concretas a estos temas; a todos los que nos preocupan estas islas tenemos un punto de referencia en el futuro, tenemos, si se quiere, nuestra utopía secreta; a nosotros nos gustaría saber, y pensamos que a todos los canarios, cuál es la suya señor Candidato. Con las reservas lógicas de estos casos, como decía, señor Candidato, los Diputados de Asamblea votaremos sí a su investidura, adquiriendo con ello un compromiso público de cooperación y responsabilidad al abrirse esta nueva etapa importante de nuestra vida colectiva; y lo hacemos porque estamos aquí, señor Candidato, con la convicción de que la situación de Canarias, sin ánimo de catastrofismo, es extraordinariamente grave, y, por desgracia, lo seguirá siendo durante muchos años. Estamos aquí para colaborar, a pesar de los muchos detractores de esta nueva etapa que iniciamos, y de los otros que tienen prisa por ejercer el parlamentarismo como mero deporte; nosotros pensamos, sin embargo, que la participación, el consenso, la cooperación y la buena voluntad, son muy necesarios ahora, y lo seguirán siendo en esta etapa canaria. Estamos también aquí para disipar con nuestra actuación, los temores exagerados y siempre injustos hacia los grupos insulares, tan maltratados en el Reglamento de la Cámara, como decía; pretendemos acabar de una vez por todas con el argumento barato de que las fuerzas insulares somos insularistas, en el sentido peyorativo del término. No es necesario pertenecer a un partido de implantación nacional o regional, para comprender la insuficiencia de la unidad isla. Es una insuficiencia que los grupos insulares comprendemos mejor que nadie, no es necesario que yo insista en la existencia de un sentimiento que subyace en todas las manifestaciones de los canarios; es el sentimiento de insularidad que determina una específica conciencia diferencial, es un sentimiento de identidad, de pertenencia a una comunidad como es la propia isla, a una realidad geográ-

fica diferenciada de las restantes que componen el archipiélago. Este pensamiento, esta convicción, no es insularismo; este sentimiento exige un tratamiento diferenciado para cada isla, adaptado a su realidad, y, por decir estas cosas, los hombres y mujeres de Asamblea no consentimos que se nos diga que atentamos contra la Región; somos los primeros en insistir en la necesidad que tenemos los canarios de construir una verdadera Región; pero una Región en pie de igualdad, sin afanes hegemónicos, y respetando la identidad, voluntad e iniciativa de cada isla. Tenemos una visión muy clara de lo que ha de ser la Región Canaria y lucharemos en esta Cámara por explicarla, ya que nuestro talante, ni nuestro número nos impiden el imponerlo; y la mejor forma de explicarla es con un símil extraído de la naturaleza; para nosotros la Región Canaria ha de ser como uno de esos maravillosos organismos marinos que están formados por organismos singulares, completos y especializados; pero que en su conjunto son esponja, medusa, o árbol de coral. Fuerteventura, y cada isla, se ofrece, pues, en nuestra visión de la que ha de ser la Región Canaria; como individuo especializado y con conciencia propia, una conciencia que tiene su concreción administrativa histórica e incluso sentimental, en los Cabildos. Esta visión, este proyecto de Canarias, lo vemos en peligro, señor Candidato, o al menos disfundado, a la vista de la imprecisión de su programa en lo que se refiere a la función de los Cabildos en la nueva Comunidad, la nueva andadura autónoma. De la exposición de su programa, da la impresión de que se quiere que los Cabildos sean meros gestores de un proyecto político emanado de un cerebro central, superior, muy sabio si se quiere, pero a nosotros nos parece un grave error; vemos en ese proyecto la proyección fantasmagórica de lo que pudiera ser un gran partido político jerarquizado; quisiéramos que se adaptasen las estructuras a un proyecto armónico, de la Región, y no al revés. No cometa usted el error de imponer a Canarias un modelo de organización =

desde arriba; tanto el Gobierno, como el Parlamento, como todos los organismos de la Autonomía Canaria, deben ser emanaciones de la estructura ya existente en las islas. Debe arrancar de nuestra historia; por eso lucharemos los hombres y mujeres de Asamblea. Lucharemos también los representantes de Asamblea porque el despegue autonómico se produzca de una forma armoniosa, y desde el principio de solidaridad y de igualdad de oportunidades, principio ideológico tácito del socialismo europeo actual, que en estos momentos su partido tiene una gran componente. Este principio, si es sincero y consecuente, ha de aplicarse no solo al individuo, sino también ¿y por qué no? a la Isla, que es el individuo geográfico de toda sociedad archipelágica; Región sí, por supuesto; pero todos con el agua al mismo precio, la educación a la misma altura, una sanidad similar, un trato semejante e igual dignidad, de lo contrario ese tumbar los problemas a que usted aludía al final de su intervención utilizando el símil de la lucha canaria, corre el peligro, señor Candidato, de quedar en simple revuelta. Muchas gracias. (*Pide la palabra el señor Saavedra Acevedo*).

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, Señorías, me agrada que la intervención del representante de Asamblea Mayorera, nos plantee la necesidad de un chorro de ilusión y de conocer cuál es nuestra utopía secreta, porque no es habitual que en los Parlamentos busquemos la utopía. Efectivamente, yo creo que en este momento la concepción que nosotros tenemos, los socialistas de Canarias, es que hemos puesto stop a un proceso de degradación, a un proceso de abandono, y a un proceso de crispación artificialmente creada por una clase política que no ha estado a la altura de las circunstancias. Y a partir de aquí queremos no sólo parar, frenar ese proceso de destrucción, de todos los puntos de vista del Archipiélago, sino que queremos empezar a construir, y cuando hemos hablado, y ayer lo repetía, de que Canarias es posible, lo estamos diciendo con la convicción de que es un campo donde la utopía, donde la imaginación, va a tener que ponerse en práctica, y que ese campo de Canarias como una posibili-

dad nueva y distinta, arranca, precisamente, de superar las tensiones tradicionales entre Isla y Región, que yo no creo descubrir en su intervención, sino simplemente manifestar una inquietud = que todavía anida en muchos de los canarios, y que no significa que los socialistas nos olvidemos de la isla en la = que vivimos y en la que hemos nacido, = sino que somos conscientes de que el = Parlamento canario está representando a todo el pueblo de las islas, y que tanrepresentante se sienten todos los diputados socialistas del pueblo de Fuerteventura, como el de La Gomera, como el de El Hierro, como el de Tenerife; igual que los que son Diputados en las = Cortes de la Nación son representantes del pueblo español, aunque hayan sido = elegidos por una determinada circunscripción; por consiguiente, no hay esa = tensión entre Isla y Región, y tampoco = cabe temer de una tensión entre Cabildo y Gobierno Canario, precisamente nosotros creemos contar con una visión pacífica de las relaciones Cabildo y Gobierno Canario, o Cabildo y Región ¿Por qué? Porque tenemos, en primer lugar, = la posibilidad, hoy, de contar con tres Cabildos presididos por compañeros nuestros, y también contar con la posibilidad de otros Cabildos presididos, igualmente, por agrupaciones progresistas y con las cuales será fácil el diálogo, = que no ha sido fácil, y todos, bastará mirar un mes atrás, siempre centraban las grandes confianzas o encubrían su vocación antiautonómica, en el eterno problema de cómo vamos a ignorar los Cabildos, cómo vamos a establecer unas relaciones pacíficas y equilibradas entre = Cabildo y Región. Y nosotros estamos = convencidos de que eso es posible, y vamos a ponerlo en práctica, y me parece = incluso que en estos tres o cuatro meses anteriores ya ha habido pasos en = los que se ha avanzado en el camino de la construcción de hacer realidad esa = Canarias, que no es sólo una realidad = política, sino que también tiene que = ser una realidad económica y social, y para lo cual es imprescindible, como se lo señalaba al Diputado representante = de Agrupación Gomera Independiente, es necesario partir de la Isla. Los planes

de la Región, los modelos de la Región, = los objetivos de la Región, no pueden ser más que la suma de todos los objetivos de las Islas y algo más. Ese algo más, ese = componente de pueblo identificado con su propia historia, con su propio emplazamiento geográfico aquí, en medio del Atlántico, es el que nos debe dar esa carga de ilusión, esa batalla por algo más distinto = que lo que hasta ahora ha caracterizado = la historia de las islas, encerradas en = sí mismas, en sus propias Corporaciones, = sin pensar que era necesario ir más allá, que es necesario ir más allá para hacer = práctica la solidaridad del resto de los pueblos de España, y también para hacer = práctica la realidad de nosotros en solidaridad con el resto de los pueblos de España. Y en este sentido, yo creo que esa utopía oculta que tenemos los socialistas canarios, se ha podido ir desvelando en = algunos puntos que preocupa al representante de Asamblea Majorera. ¿Cuál es nuestro papel aquí, en el Atlántico, en relación con el Continente vecino africano, = con el Continente históricamente vinculado a través de nuestros emigrantes, en América Latina? Ya lo hemos expuesto, y me satisface recordarlo, y ver que la semana = pasada en un vuelo, creo que era entre Venezuela y Panamá, manifestaba el Presidente del Gobierno, Felipe González, su deseo de proseguir en la creación de un Instituto de Cooperación Internacional, que = va a tener su sede en Canarias. Esta idea que ya se viene fraguando desde hace meses, que ya hay un borrador elevado a la propia Presidencia del Gobierno para ir = intercambiando opiniones y que se han ido plasmando ya, en contactos con Directores Generales de Cooperación Técnica, con algunos Embajadores que van a países africanos, va a ser una realidad dentro de esta legislatura, y eso va a permitir que Canarias también recupere su protagonismo como punto de encuentro de culturas, como = punto de formación también de cuadros en los países que han accedido a la independencia en las últimas décadas, y que a su vez, a través de esa cooperación también = pensemos en los intereses, que un poco = abandonemos nuestro viejo romanticismo = del viejo imperio y de la vieja conquista, y que pasemos a que a través de esos in =

tercambios y de esas convivencias mutuas de jóvenes de Africa, o de jóvenes de América Latina, en Centros de Formación, aquí localizados en Canarias, a su vez se abran mercados a nuestros productos, a nuestra industria, a nuestra agricultura, y también se encuentren posibilidades de empleo a nuestros jóvenes. Por ahí van algunas de las líneas de esa utopía secreta que quería desvelar el representante de Asamblea Majorera, y que yo con sumo gusto se lo expongo a ustedes. No quiero ir desvelando otros aspectos de esa utopía secreta; pero en el fondo uno sueña, como buen canario, y uno siempre tiene momentos en los que deja suelta la imaginación y piensa en que no solo sea una cooperación en el plano económico y técnico y de formación profesional, sino que también sea un lugar de encuentro de culturas, y donde Canarias sea el óptimo lugar de bienales internacionales, o tric Continentales, del arte, de la cultura, del cine, y muchas cosas más, por imaginar no nos vamos a quedar cortos, y en ese sentido espero también contar con la colaboración de ustedes, cuando esos se conviertan en proyectos concretos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Cabrera? No. Izquierda Canaria. Tiene la palabra don Gonzalo Angulo.

El señor ANGULO GONZALEZ Señor Presidente, señora Diputada, señores Diputados, señor Candidato, el primer Parlamento Canario elegido por sufragio universal viene a coincidir en el tiempo político de su constitución con la más grave crisis que ha atravesado nuestro pueblo en muchos años, la eclosión contemporánea de infinidad de temáticas globales y sectoriales tales como el paro, la crisis agrícola y pesquera, y los aspectos derivados del previsto ingreso del Estado Español en el Mercado Común, aparte de la problemática derivada de la actual y vergonzante presencia en la OTAN, conforman una realidad conflictiva difícil de solucionar en cualquier circunstancia; pero más grave aún, si cabe, si el motor genuino de nuestro desarrollo político, esto es, la voluntad soberana y de autogobierno del pueblo canario, ha permaneci-

do secuestrada a lo largo de siglos. En este sentido, el señor Candidato puede tener razón al datar en el actual Estatuto de Autonomía, un primer paso legal en la aproximación, aunque sea tímida, a un modelo de autogobierno; pero no tendrá, en modo alguno, razón si silencia, paralelamente, que las iniciativas más vigorosas, combativas y populares que hasta ahora han expresado la voluntad de autogobierno del pueblo canario, han permanecido al margen, o han sido ignoradas, por la práctica institucional parlamentaria hasta producir el actual texto autonómico, hijo raquítico del consenso que no de un deseable y suficiente nivel de autogobierno. Peligroso camino, pues, el de esta diferencia entre la necesidad y la realidad legal, entre los problemas que nos acosan y los medios o instrumentos legales con los que hacerles frente. La coalición Unión del Pueblo Canario - Asamblea Canaria integrada en el Grupo Parlamentario Izquierda Canaria, entiende por ello que la primera reflexión que suscita la intervención del señor Candidato es la del propio marco autonómico en que está incardinado, y, de entrada, queremos subrayar el nivel de ilusionismo político que subyace en un discurso que se empeña, sistemáticamente, en ignorar que la mayor parte de las propuestas y postulados de carácter general que se propone el Candidato, están fuera de las posibilidades de realidades del texto autonómico de partida, y ello aún en el caso de que se completaran totalmente y en breve plazo todas las transferencias previstas. A esta realidad no es ajena, en modo alguno, la propia dinámica de gestación del actual Estatuto y de su práctica institucional, en la que tan destacado papel ha desempeñado el propio Partido Socialista. Efectivamente, todo el dilatado período de gestación del consenso estatutario, así como la penosa práctica institucional de la Junta de Canarias, constituyen antecedentes esclarecedores de cómo hasta ahora ha entendido el PSOE, el autogobierno de Canarias, sin olvidar, por otra parte, el período provisional de este Parlamento, más presentable como dilatada y exhaustiva campaña electoral que como sincera voluntad política de producir un cambio y de romper con un pasado de centralismo y de secuestro de la volun-

tad de nuestro pueblo. Los compromisos = públicamente aceptados por el actual Can- didato en su anterior andadura provisio- nal, han sido ampliamente desmentidos = por su propia práctica política, que ha- dejado patente la dificultad de concii- liar la vocación centralista del PSOE = con un proceso de construcción nacional= y autogobierno, que exigirá, en todo mo- mento, la defensa intransigente de los= intereses populares canarios, frente a = los gobiernos de Madrid. Por ello, desde el punto de vista de la Unión del Pueblo Canario y de la Asamblea Canaria, la ac- tuación política necesaria actualmente = en nuestro Archipiélago pasa por tres = grandes líneas de acción. En primer lu- gar, la convicción de que el Estatuto de Autonomía es solo un punto de partida en nuestra marcha hacia un genuino Autogo- bierno Canario, y, como tal, susceptible de ser mejorado y ampliado con aquellas= reformas que nos atribuyen auténticas ca- pacidades de gobierno; en segundo lugar, la necesidad de que el debate y la ac- ción de este Parlamento Canario, estén = orientados a ser auténtico instrumento = de transformación de nuestra sociedad, y de discusión de sus alternativas de futu- ro, sin renunciar por ello a otras fórmu- las de iniciativa social y popular; y, = por último, la necesidad de que el pro- grama de Gobierno a desarrollar en estos cuatro años, esté impregnado por los con- tenidos progresistas y de izquierdas, = acordes con el voto mayoritario del pasa- do día ocho de mayo. La conjunción de = los tres aspectos expuestos y su verifi- cación o no en el discurso del Candida- to, son, por lo tanto, el hilo conductor y explicativo de nuestra posición final- en esta investidura, y en orden a ello,= hay que señalar, de entrada, que observa- mos en la intervención del señor Candida- to, una posición conformista y autosatis- fecha hacia el actual Estatuto de Autono- mía, aceptado implícitamente como marco= suficiente para la resolución de los pro- blemas de la sociedad canaria; ni siguié- ra apreciamos una actitud tendente a rei- vindicar un desarrollo progresista de = los actuales contenidos del Estatuto. Por otra parte, contemplar el futuro inmedia- to de la Autonomía desde la óptica exclu-

siva de la transferencias, ignorando las= necesidades reales de Gobierno, en una ac- titud que intenta descansar más en una = suerte de tecnocracia política, que quie- re robarle tiempo a la historia, supone = ignorar el propio ritmo de nuestras reali- dades o problemas, y el profundo desfase= que se arrastra hacia el pasado, producto de los años perdidos últimamente entre = 1979 y 1982. Las ironías de la Historia,= convierten hoy a una coalición como UPC= AC, en principal defensor de todos aque- llos procesos que supongan un desarrollo= progresista del hecho autonómico, frente- a los meros autonomistas que han quedado= en simples idólatras de un texto raquíti- co e insuficiente. Quizás en el fondo de= este fenómeno descansa la simple verdad = de que solo las clases populares y sus = fuerzas representativas tienen interés = cierto en el autogobierno de Canarias, = frente a los reductos de la derecha, an- clada en el insularismo y las fuerzas que, a caballo entre insularismo y centralismo, intenta la difícil conciliación de los in- tereses de Canarias. El segundo rasgo que nuestra coalición desea verificar en el = discurso del Candidato, viene dado por cuál sea la voluntad del Partido Socialista en la articulación de las funciones de este= Parlamento. Efectivamente, la tentación = de congelar la vida del Parlamento Cana- rio y hacer descansar el peso de nuestro= actual proceso político exclusivamente en el Gobierno, entraña una de las mayores = preocupaciones de nuestro grupo, produc- to, por otra parte, de la observación de= una práctica política perfectamente cons- tatable. Ese nivel de arrogancia y sufi- ciencia y el desprecio que, de hecho, sig- nifica hacia la realidad, tantas veces re- petida, de que la izquierda es mayoritaria en esta Cámara, supone una visión torpe y alicorta del proceso político de Canarias en el que es prioritario y urgente el for- talecimiento de todas aquellas institucio- nes que puedan favorecer la consolidación de una conciencia nacional y progresista= en nuestro pueblo; desde este momento se- ñalamos, con toda rotundidad, que combati- remos con nuestras fuerzas cualquier in- tento de sustraer al Parlamento Canario = el necesario debate de los grandes proble- mas que nos afectan; somos los primeros =

en comprender las limitaciones del parlamentarismo, y nunca renunciaremos a otras fórmulas de iniciativa social; pero la idea de convertir al Parlamento Canario en una avanzada tanto en las transformaciones sociales, como en la búsqueda de salidas progresistas de la crisis, entendemos que debe ser hoy patrimonio de la izquierda. Pero más esclarecedor que los dos puntos hasta ahora tratados es el examen pormenorizado de las alternativas programáticas del Candidato, en cuanto configuradoras de un proyecto político y de clase, y ahí, ciertamente, es donde nuestro asombro y decepción se hace total; sintéticamente, y sin perjuicio de un posterior desmenuzamiento de las distintas temáticas sectoriales, podemos decir que para el Candidato del Partido Socialista, en primer lugar, la crisis en Canarias no tiene padres conocidos y es hija, al parecer, de la casualidad o de la fortuito; en segundo lugar, su programa de Gobierno es ajeno a que el probable apoyo Parlamentario que pueda tener solo puede venir de las fuerzas progresistas y de izquierda, y, en último término, la blandenguería, el desdibujamiento de sus contenidos sociales parecen transportarnos a cualquier realidad socialdemócrata bostezante y bien entrada en "michelines" antes que a nuestra circunstancia de miseria y dependencia. Y decimos que nuestra realidad canaria, en cuanto a crisis, carece de padres, porque el Candidato, en un exceso de pudor, se niega a pasar revista a los agentes de la crisis, a los sectores minoritarios, caciquiles, y especuladores que son legítimos padres de nuestra sociedad en su miseria y su dependencia; sin ánimo de alentar ninguna forma de revanchismo social, hemos de afirmar, con toda rotundidad, que no es posible un genuino gobierno de la izquierda que no colisione con los intereses de los sectores reaccionarios de la sociedad. El afán del discurso, más socialdemócrata que socialista, por oscurecer el papel de los responsables de la crisis, ilustra en buena medida su escaso contenido de análisis y de voluntad, al menos patentizada, de hacer frente a la crisis con voluntad e ilusión de producir las trans-

formaciones sociales necesarias; pero si a ello añadimos que el sostén posible, al menos lógico, de un gobierno minoritario del PSOE, no puede ser otro que el arco de fuerzas progresistas y de izquierdas existentes en esta Cámara, extraña sobremanera tanto la falta de diálogo político del PSOE, como la exposición de unos objetivos políticos escasamente atractivos para la izquierda. El PSOE ha optado, pues, tácitamente, por un programa que ignora tanto la conveniencia de colaborar con las fuerzas situadas a su izquierda, como la necesidad de que ese programa esté dotado de contenidos progresistas que expresen meridianamente una voluntad real de transformar nuestra sociedad. La imposibilidad de acometer una crítica pormenorizada del programa expuesto por el Candidato, dadas las limitaciones de tiempo, nos hace optar, en estos momentos, por un examen global según las distintas áreas de actuación propuestas. Y en tal sentido, los capítulos de política institucional y administración pública, acusan ya el talón de Aquiles de todo el castillo de naipes programático del Candidato, cuando éste confía la suerte de este programa a la prevista Ley, que no promulgada, de cesión de tributos a la Comunidad Autónoma, que nos hará saltar, si las cosas van bien, de los actuales doscientos veinticinco millones de presupuesto que, no obstante, no impiden soñar, a los fondos necesarios para acometer nada más y nada menos que el paro, la vivienda, la educación, el agua o la salud. Evidentemente, esto constata no solamente la enorme fragilidad económica sobre la que está montado el programa del Candidato, sino que, además, revela el talante conformista, escasamente reivindicativo, con el que se plantea la actitud a seguir con el Gobierno Central; sin una auténtica voluntad de lucha, sin un constante trabajo de movilización y exigencia, la actual y limitada Autonomía es un auténtico engaño, porque carece de contenidos económicos con los que dotar sus no muy holgadas competencias. Y esta es una realidad que el señor Candidato tiene que decir descarnadamente a esta Cámara y a nuestro pueblo; no basta con afirmar, como se hace en el discurso de investidura, que "expresamos nuestra preocupación de que el proceso de negociación se refiera a

la Ley de cesión de tributos sean atendidas nuestras exigencias", frase con la que el Candidato muestra su propia desconfianza en su Gobierno correligionario de Madrid, sino que hay que partir de la idea de que cualquier desarrollo progresista del actual Estatuto será siempre una conquista en la reivindicación y no una graciosa concesión del poder central.

En el área de la política económica y social y de la Hacienda Pública, no acabamos de entender el porqué de ese apellido social, cuando en el contexto global del discurso del Candidato se habla de un Plan de Desarrollo Económico Regional, cuyas dos finalidades son racionalizar las actividades y coordinar las inversiones que el año ochenta y cuatro y siguientes deben realizarse en Canarias. No entendemos, por lo tanto, que se escoja el término "social", que a todas luces debe resultar incómodo cuando no se esbozan, siquiera sea tímidamente, ningún criterio o compromiso de cambiar las actuales estructuras, o tomar iniciativas en ese camino. El planteamiento programático del PSOE, ignora, incluso, problemas de tanta actualidad, asimilados también por la derecha, como el cuestionamiento de nuestro modelo de desarrollo, porque la actualidad más acuciante de los temas económicos en nuestro Archipiélago, es justamente esa, la conciencia de que el modelo económico extravertido y dependiente de Canarias ha llegado a su máximo techo, a su agotamiento e ineficacia total, y lo menos que cabe exigir a una fuerza que se reclama de la izquierda y del cambio, es el enunciado mismo del tema ignorado y supultado bajo la ignorante jerga tecnocrática del discurso; en tal sentido, hablar de un Plan descentralizado cuyos objetivos son racionalizar y coordinar las inversiones para el año ochenta y cuatro y sucesivos, es no decir nada, o peor aún, apuntarse al más chato continuismo y darle un voto de confianza al modelo de desarrollo vigente. En el mismo sentido camina la ambigua postura mantenida hacia el Mercado Común, tema que se sigue planteando como una cuestión exterior a la capacidad de decisión de los canarios, y en el que se

propone el inaceptable nivel de que el Gobierno Canario fijará la posición, remitiendo información a esta Cámara del proceso de negociación interna de Canarias con la Administración Central. Con ello se señalan, con claridad, dos pautas de actuación: en primer lugar, la voluntad del Candidato de sustraer el tema al debate parlamentario; y, en segundo lugar, la voluntad de que Canarias esté totalmente ausente del nivel externo internacional, por hablar más claro, de la negociación. Insuficiente, también, el planteamiento que se hace frente al paro, en la medida que se desconocen sus raíces estructurales, por más que en otro lugar del discurso se apunten sus aspectos demográficos. La conciencia de que la solución del problema del paro se halla en un sistema social capaz de plantearse, por sus niveles de socialización real, el pleno empleo, está totalmente ausente de los tópicos en los que se descompone esta parte de la intervención, que se olvida especialmente del paro juvenil y de primer empleo, que, coherentemente con los propios datos suministrados por el Candidato, a niveles demográficos es el que más amenaza en nuestro pueblo, y el que proyecta consecuencias sociales más negativas. Nos resulta gratificante que el señor Candidato, en este apartado de temas económicos y hacendísticos, hable de fortalecer nuestra posición de plataforma de paz, aunque la ubicación de este enunciado y la ausencia total de planteamientos en torno a nuestra situación internacional, nos hacen sospechar de que emplea un concepto de paz restringido a los aspectos comerciales y de intercambio cultural.

De los temas económicos de alto contenido estratégico para nuestro actual y futuro desarrollo, el tema de la pesca y su tratamiento en el programa de investidura, es uno de los que más ambigüedades e incertidumbres genera. Efectivamente, el Candidato juega con tres líneas de planteamiento; a un primer nivel, la pesca de litoral, la problemática de los túnidos y la investigación de la riqueza pesquera de nuestras aguas territoriales; en un segundo nivel, los acuerdos con Marruecos y Mauritania, presentado este último como alternativa cara a diversificar las salidas de parte de nuestro sector pesquero, y a un tercer nivel, la problemática de la Ley de =

Pesca. En todos estos enunciados, el tema central, el que genera mayor riqueza y empleo, de hecho, Canarias, es el tratado con Marruecos; pues bien, en el discurso presidencial, el tratado con Marruecos, de aproximadamente ciento diez líneas dedicadas al tema de la pesca, = abarca exclusivamente seis líneas, que = se pronuncia el Candidato con la siguiente oscuridad, y cito, también, literalmente: "como Sus Señorías saben, en estos momentos estamos disfrutando de una prórroga de seis meses del acuerdo pesquero con Marruecos, que finaliza a finales de junio, mientras se llegue a uno nuevo y de mayor duración que los anteriores y que permita tener mejores criterios de actuación en el sector". Con estas seis líneas, el PSOE degrada a nivel de comentario furtivo un tema vital para Canarias; pero no alcanza a ocultar que algo muy fuerte y negativo para Canarias se está empezando a fraguar. El famoso tratado pesquero con Marruecos y de cooperación, a dieciseis años, con unas coberturas crediticias y de infraestructura de la que nunca dispuso Canarias, ese famoso tratado que ya, de hecho, con precedentes anteriores, ha originado la pérdida de puestos de trabajo, el abanderaamiento de numerosos barcos de bandera nacional en Marruecos, etc., y beneficiará fundamentalmente ese tratado a los armadores peninsulares, pero que, a medio plazo, sentenciará de muerte a nuestra pesca; se va a seguir consumando, porque el PSOE asume plenamente este proyecto de tratado iniciado con la UCD. La política del Estado Español con el Reino de Marruecos se sigue haciendo a costa, por si había duda despues de la última visita al Reino de Marruecos de Don Felipe González, a costa de Canarias, y ello hace que desde este momento interpelemos al Candidato para que se pronuncie con claridad sobre el futuro de las relaciones pesqueras con Marruecos. Es necesario, finalmente, una investigación sobre el destino del dinero de la Ley de Pesca, una investigación que clarifique incluso si sus fondos llegaron a nutrir sociedades constituidas por políticos de la anterior situación. El crédito pesquero debe favorecer la creación de una flota =

inequívocadamente canaria, al servicio de nuestro desarrollo; pero ello será inútil sin una complementaria política de defensa de nuestros caladeros tradicionales = por la vía de la negociación y del intercambio justo. Los diversos apartados sectoriales que se enumeran en el programa = nos sitúa constantemente ante la realidad de competencias no transferidas que no se sabe cuándo ni en qué medida lo serán; = ello no obstante, pasamos a revisar algunas precisiones puntuales a dichos enunciados, aunque sólo sean a efectos dialécticos.

En Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda hay un tratamiento de simples títulos genéricos de temáticas, sin la necesaria profundización en los aspectos de suelos, escasez de vivienda y Legislación Urbánica propia, acorde con el hecho insular y la limitación de nuestro espacio físico. Echamos de menos un plan agresivo y definido en construcción de viviendas sociales, que constituyen uno de los problemas mas acuciantes del Archipiélago. Entendemos que no basta la voluntad de promoción y su limitación al suelo público, sino, = además, la constancia de que el PSOE no piensa introducir ninguna medida de socialización del suelo urbano. El tratamiento de la autoconstrucción es totalmente insuficiente, y la alusión a los conciertos con Colegios profesionales supone un claro alineamiento con las tesis de estos organismos, en oposición a los proyectos tipo emprendidos por muchos Ayuntamientos = con mayor beneficio y ahorro para los ciudadanos. Ausencia notable del programa de investidura, es la temática de medio ambiente; una situación tan puntual y trágica para el Archipiélago, no ha merecido del Candidato tratamiento alguno digno de tal nombre. Entendemos, sin embargo, que urge la transferencia y unificación, a nivel canario, de todos los temas de Medio Ambiente, integrando totalmente en ellos los servicios del ICONA. Es necesario, = asimismo, institucionalizar la participación social, a través de la presencia de las sociedades ecologistas, en los Patronatos y Organos del Gobierno de las distintas áreas y servicios de Medio Ambiente. El tratamiento, por otra parte, debe =

ser intregar y afectar el medio ambiente marino. Miramos con preocupación la inacción del Gobierno socialista central y = de los actuales candidatos, respecto al = tema de los residuos radioactivos. En = cuanto a la Agricultura, rechazamos su = disociación, a niveles de análisis y de = operatividad política, con respecto al = tema del agua; el texto programático desconoce problemas acuciantes como la al = ternativa del plátano y no traza una lí = nea seria, voluntarismo aparte, para la = reconstitución de nuestra ganadería.

El capítulo de Agua y Energía contiene la renuncia expresa del PSOE a la socialización del agua, aspecto éste, la = socialización, que se limita a los canales de riego y distribución, por cierto, en crisis en cuanto a su propiedad, lo = cual nos lleva a una tardía socializa = ción de las pérdidas. Defendemos en el = marco de la Ley de Aguas, su socializa = ción como primer paso hacia un uso rati = onal y en contra de la propiedad especula = tiva. El apartado de Industria desconoce la problemática de los polígonos concretos existentes en el Archipiélago, así = como de las Ferias Nacionales e Internacionales. Entendemos, por otra parte, = que no basta con recabar una actuación = específica del INI en Canarias, sino que también es necesario la creación de un = sector público canario, con participa = ción de los Cabildos y Cajas de Ahorros. El tema energético, a pesar de figurar = en el título del apartado que comenta = mos, no aparece desarrollado. En tal sentido estimamos necesario corregir nues = tro déficit energético limitativo de = cualquier opción de desarrollo económico y social, y favorecer, en todo caso, la = implantación de energías alternativas.

En Transportes y Comunicaciones está = ausente el tratamiento de las insulariza = ciones y socializaciones de los transpor = tes públicos, lastrados, además, por el = retraso sistemático de una política esta = tal de subvenciones.

En lo que se refiere al Comercio no = aparece una voluntad clara de utilizar = los dos mecanismos, tarifa especial y = desgravación fiscal, que permitan transi = toriamente competir a nuestra limitada =

industria, sin perjuicio de una ordenación legal más global y definitiva de ambas ma = terias en el futuro.

En Educación nos hemos enterado de que = el PSOE piensa transferir funcionarios sin tener política educativa para el Archipié = lago. La educación en todas sus vertientes debe responder a un criterio igualitario, = social, y estar a servicio de nuestro desa = rrollo y de nuestra propia identidad como = Pueblo. En cualquier caso, entendemos la = necesidad de que el Gobierno se comprometa con una política efectiva de becas, que es = tá precisamente de actualidad por la lucha de muchísimos sectores estudiantiles con = tra las causas denegatorias de las mismas, que agravan, aún más, las desigualdades = que en los terrenos educativos acosan al = Archipiélago.

En cuanto a Cultura, echamos de menos = el concepto tan elemental de Acción Cultu = ral, expresivo de una actitud militante y = permanente de culturización de base, como = paso hacia la cultura de la mayoría, pues = sin ello cualquier enunciado cultural en = tre nosotros, deviene, forzosamente, en = elitismos.

La política sanitaria es otros de los = aspectos desamparados en el discurso del = Candidato, dada su importancia económica = y social y las enormes deficiencias que = tiene en Canarias. El folio escaso que ocu = pa en el programa solo sirve para expresar = nos varios enunciados de principios caren = tes de cualquier concreción.

Igual cabe decir de los Servicios Socia = les en un Archipiélago donde la juventud y la tercera edad carecen de todo tipo de in = fraestructuras acordes con su importancia = social.

Igual comentario cabe hacer con respec = to a la mujer, ya que de la opción del Can = didato por la planificación familiar que = se contiene en un lugar determinado del = discurso, cabía esperar alguna propuesta = concreta en tal sentido.

Señor Presidente, señores Diputada y Di = putados, señor Candidato. Su discurso, co = mo expresivo de un planteamiento programá = tico para los próximos cuatro años no reú = ne, desde la óptica de la Coalición en cu =

yo nombre hablo, los requisitos mínimos para otorgar nuestro voto. La Unión del Pueblo Canario, Asamblea Canaria, entienden que un Parlamento Canario de mayoría progresista y de izquierdas se hace necesario un programa de Gobierno identificado mínimamente con esta realidad, un programa de contenidos sociales de progreso y auténtico cambio; un programa de desarrollo progresista del actual marco estatutario que, en lo que a nosotros respecta, exige la futura reforma del Estatuto; un programa que otorgue al Parlamento actual el papel político que demandan nuestro presente de problemas, conflictos y graves decisiones de futuro. Sin embargo, ello no empaña nuestra voluntad, reiteradamente expresada, de colaborar en todas aquellas iniciativas de avance y progreso que se planteen en esta Cámara por otros Grupos o Diputados; pero que nadie piense y espere que UPC, AC, serán sensibles a cualquier forma de chantaje que nos restrinja en esta legislatura nuestra independencia política y nuestro decidido afán de utilizar nuestros derechos parlamentarios en beneficio de los sectores populares que nos han traído a esta responsabilidad. Estamos, a fin de cuentas, para sumar nuestro esfuerzo al proceso de construcción nacional de nuestro pueblo para la defensa de sus libertades y de un modelo de sociedad avanzada, socialista, sin desigualdades ni privilegios. Desde esta óptica nacional de izquierda, de izquierda canaria, seguiremos dando los pasos que sean necesario y recordando día a día a todos que esta izquierda canaria es necesaria, que es posible, y seguirá aquí, para los que hayan perdido la memoria, aunque siempre nos gustará más caminar juntos hacia el futuro. Nada más.

Señor PRESIDENTE: Señor Presidente.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, Señorías, no sé si entrar en una respuesta punto por punto al representante de Unión del Pueblo Canario y de Asamblea Canaria, o, por el contrario, centrarme en las profundas diferencias de filosofía política, de incluso de lenguaje, que existe entre su Grupo=

parlamentario y el mío, porque es muy rimbombante comenzar con que la más grave crisis de nuestra historia es la que estamos padeciendo, con lo cual parece que aquí se ha vivido Jauja, que estas han sido las Islas Afortunadas, y que la emigración y las crisis del monocultivo, pues no se han dado nunca, y que nuestra historia empieza ahora con una trágica situación. Nosotros no partimos nunca de tal tipo de afirmaciones ni tampoco partimos de que ha estado secuestrada durante siglos nuestra voluntad de autogobierno, porque la voluntad de autogobierno supongo que empieza en la Constitución del setenta y ocho y que también la habrán tenido secuestrada los andaluces, los extremeños, los castellanos, los valencianos, los vascos, etc. Y para nosotros tampoco es un raquítico fruto del consenso el Estatuto de Autonomía, sino que es fruto de una larga y dura negociación.

Nuestro Estatuto se encuentra en los niveles máximos, a pesar de que contenga determinadas deficiencias y ausencias que fueron expresadas en el debate parlamentario; pero no estamos por un abrir de nuevo un debate para modificar un Estatuto que empezamos en este momento a ponerlo en plenitud.

Se dice que es fruto de ese consenso porque fueron ignoradas las fuerzas populares más vigorosas en la defensa del autogobierno. Pero, vamos a ver, seamos consecuentes. ¿Hasta cuándo vamos a seguir diciendo quiénes son las fuerzas más vigorosas en la defensa de los intereses de las clases populares canarias? Ha habido unas elecciones hace un mes, y antes, en esta Cámara, había dos representantes de la Unión del Pueblo Canario y ahora hay, exactamente, dos. Mientras que antes había veinticuatro del Partido Socialista, ahora hay veintisiete. Por consiguiente, no ignoremos las realidades, no hagamos grandes frases, que aquí estamos debatiendo un programa y no estamos dando signos de personalidad, de afirmar nuestra personalidad como grupo, ante supuestos que cada vez se tornan más dificultosos para actuar como grupo político con identidad propia en el Archipiélago.

El programa dice que está fuera de las=

posibilidades del Estatuto; pero no se ha dicho en qué puntos, en qué aspectos, si en los de Transportes, si en los de Turismo, si en el Agua, si en la Energía, si en la Política cultural, si en los Servicios Sociales. Simplemente se afirma que es un programa que rebasa las previsiones del Estatuto, con lo cual, si ha criticado el Estatuto, da la sensación de que el programa debería gustarle; pero no hay un desarrollo lógico en toda su argumentación, porque hay esa tendencia a las afirmaciones tajantes que pasan de largo sobre un análisis profundo de las realidades.

Dice que la actuación del Parlamento Provisional fue una campaña electoral, y al mismo tiempo añade que ha habido un intento de congelar la vida parlamentaria. No se ha dado ningún argumento de actuación del Grupo Socialista, o de actuación de otros Grupos de esta Cámara, que estaban en la fase provisional, para que nos demuestre dónde ha habido ese afán de paralizar la vida del Parlamento Canario en su etapa provisional. Por el contrario, muchas de las iniciativas que llevaron a reuniones de este Parlamento fueron iniciativas presentadas por sus compañeros de Grupo Parlamentario, y algunas de ellas fueron estimadas y apoyadas por unanimidad, en particular por mi Grupo. Por consiguiente, tampoco cabe decir que este Parlamento Provisional ha estado en plena campaña electoral desde el pasado mes de diciembre que, se constituyó, hasta el mes de abril en que interrumpió sus sesiones.

Se habla de arrogancia y de falta de diálogo con la izquierda. No sé, si ésta es también una obsesión que se tiene como minoría en la izquierda de esta Cámara y que nos trata a nosotros de una actitud de arrogancia en nuestro comportamiento como Partido o en nuestra actuación como Gobierno en la etapa provisional.

Hay que ir a las acusaciones específicas, concretas, donde se diga dónde ha estado, dónde ha estribado, esa supuesta arrogancia y esa falta de diálogo con la izquierda dentro del Parlamento Provisional.

Efectivamente, se trata de un lenguaje distinto, porque la política o se adopta posiciones meramente voluntaristas y todo es así, porque yo quiero que sea así, frente a otros que decimos la política está así, vamos a frenar, como he señalado anteriormente, y vamos a iniciar un nuevo rumbo, vamos a construir una realidad distinta y vamos a hacerlo con los instrumentos que tenemos a nuestro alcance; pero ese es un planteamiento que no pasa por la mente del representante de la Unión del Pueblo Canario, y simplemente dice "hay que desmontar", "hay que buscar quiénes son los padres de la crisis en la que nos encontramos hoy", como si eso fuese a ser la solución ya tajante por la que el paro desapareciera, por la que el analfabetismo desapareciera y por la que el agua surja también de nuestros pozos secos.

Para el representante de la Unión del Pueblo Canario el Estatuto solo es un punto de partida. Bien, es una afirmación que no tiene nada que ver con el debate del programa que les he presentado a ustedes, y que su presencia aquí es utilizarlo como un instrumento de transformación de nuestra sociedad. Nosotros estamos convencidos de que vamos a transformar la sociedad canaria en cuatro años de gobierno, de contar con el apoyo de la mayoría de esta Cámara. Y lo vamos a conseguir, estamos convencidos de ello. Naturalmente, los temores, las faltas de confianza, es un problema de la Unión del Pueblo Canario, no es un problema de los socialistas.

Habla de una blandenguería en nuestra política social, propia de una socialdemocracia que de una socialista. Yo creo que a estas alturas ya estamos todos curados de espanto y de lecciones para sentirnos acusados por llamarnos socialdemócratas. Pero si socialdemócrata es todo lo que gobierna en Europa occidental y en todos los países progresistas que hay en el mundo; frente a esa socialdemocracia, evidentemente, si lo que pone como socialista es Cuba y los países del Este, pues, evidentemente, somos socialdemócratas; pero que hay una política socialdemócrata con mayor o menor graduación que va desde Francia a Suecia, pasando por España, Gre

cia y Portugal, pues, evidentemente, eso lo sabemos todos, y no tenemos la menor preocupación por que nos tache de socialdemócratas, somos así y efectivamente no nos queremos confundir ni con los cubanos ni con los polacos ni con los checoslovacos, sin ningún problema, no tenemos complejo alguno ante la opinión pública; esa es nuestra posición y hemos sido coherentes a lo largo de más de cien años de nuestra historia.

Hay una fragilidad económica en todo el programa, porque lo centramos en la cesión de tributos. Efectivamente, si les digo que el Presupuesto con que contamos en el presente año ochenta y tres va a ser, realmente, de doscientos veinticinco millones de pesetas, exactamente veinte más que el pasado año, en la etapa preautonómica, estamos reconociendo y poniendo un dato real y objetivo; y que cuando haya cesión de tributos se nos cederá del orden de unos cinco mil, seis mil millones de pesetas, que es lo que se está recaudando por esos tributos en Canarias a partir del primero del enero del ochenta y cuatro; junto a eso vendrán otras participaciones en otras series de impuestos recaudados por el Estado y que nos son cedidos, porque así lo establece también el Estatuto de Autonomía, que nos permitirá también disponer de otros recursos, aparte del poder de decidir sobre qué tipo de inversiones van a destinarse los actuales trece mil millones de pesetas invertidos por el Estado a través del Fondo de Compensación Interterritorial. Y parte de esos otros miles de millones que antes he aludido que llega a la suma total de treinta y tres mil, también serán decididos en gran medida a través de las transferencias por el Gobierno Canario. A partir de ahí ¿Cómo es que no hay una base, un apoyo económico, para llevar adelante un programa a lo largo de estos cuatro años?

Naturalmente, en la mente del representante de la Unión del Pueblo Canario, los problemas se resuelven con movilizaciones y exigencias de que se resuelvan los problemas, es decir, reivindicando permanentemente y movilizándonos, se alcanza la solución de los problemas.

Nosotros, los socialistas, nos bastamos; nosotros, para convencer a nuestros compañeros de Partido que gobiernan a nivel nacional, para convencerles de los problemas y de las medidas que hay que adoptar en Canarias, y de algo ya sabemos en estos tres o cuatro meses de Gobierno provisional, y del poder de convicción que tenemos entre nuestros compañeros de Partido que gobiernan a nivel de la Nación.

Otras de las afirmaciones: "Está agotado el modelo económico". Está agotado el gobierno económico ¿Por qué? Porque lo dice la jerga tecnocrática, frase aquí mencionada también.

Si la jerga tecnocrática significa que el interpelante ha renunciado a leer cualquier tipo de estudio sobre el paro que se haya hecho, exactamente hace quince días se me ha entregado por la Facultad de Ciencias Económicas de La Laguna, acerca de las razones del paro en Canarias y de cuáles son las peculiaridades de la composición de sexo y composición de edad; si, naturalmente, no quiere leer esa jerga tecnocrática pues, naturalmente, tampoco podrá pasar de su mero voluntarismo al abordar los problemas políticos de Canarias. Y no ha querido leer las cifras que están ahí, de que en el período mil novecientos setenta y tres a mil novecientos setenta y nueve, en plena crisis económica mundial y crisis económica de España, en Canarias se crece al tres como nueve por ciento y eso es una realidad; por consiguiente, no se diga que está el modelo agotado aquí, mientras en la Península se crece a tasas muy inferiores y aquí se logra también incrementar el empleo; pero la tasa de desempleo sigue aumentando porque hay una presión demográfica muy concreta que se reflejan en esos estudios que deben manejar.

Dice que nuestro concepto de Canarias como plataforma de paz, es una paz restringida.

Nosotros no vamos aquí a repetir, permanentemente, nuestra vocación de que la defensa de Canarias sea exclusivamente una defensa realizada por las Fuerzas Armadas de España; que sea una defensa nacional. Lo hemos repetido en el debate del Estatuto y no logramos establecer la cláusula

sula correspondiente; pero seguimos fieles a esa concepción de que no queremos ningún tipo de bases extranjeras ni la utilización de las bases defensivas nacionales, establecidas en Canarias, por parte de organismo supranacionales u organismos extranjeros. Y eso no hay que estarlo repitiendo constantemente porque lo tenemos muy metido en la filosofía de nuestro partido, y estamos convencidos, sin ninguna fisura, de que esa es una realidad, y de que esa es, precisamente, una de las contrapartidas que ofrece Canarias para desarrollarse como plataforma de encuentro, como plataforma de desarrollo de esas culturas de esos países, que necesitan una formación que aunque nosotros carezcamos también aún de ella, vamos a tenerla en estos cuatro años, y vamos al mismo tiempo a posibilitar la práctica, la solidaridad internacional, entre ese Norte y Sur o entre esa Africa y America Latina, que se encuentran en una situación mucho más desesperada, en una situación mucho más crítica que la que Canarias en este momento pueda tener.

La política pesquera. Me pregunta si hemos averiguado si la aplicación de la Ley de Pesca ha nutrido sociedades en las que se encuentren como socios anteriores políticos canarios. Nuestra información es negativa; si le defrauda lo momento, pero la información que tengo es que no hay tal utilización particular, o que no hay sociedades, en la sombra, de antiguos políticos de la Preautonomía alimentándose de las subvenciones de la Ley de Pesca. Y en cuanto a la línea política a seguir en materia pesquera con Marruecos y con Mauritania, por ser, efectivamente, lo que más empleo genera a través de la industria conservera en Lanzarote, Gran Canaria y Fuerteventura, dice que hemos dedicado seis líneas. La diferencia entre su posición y la nuestra es que tenemos la responsabilidad de Gobierno a nivel de la Nación. Estamos enterados de cual es la posición que España está negociando en virtud de la aplicación del artículo treinta y siete de nuestro Estatuto, que lo hemos vigilado cuidadosamente para que se aplique. Y el Ministerio de Asuntos Exteriores me facilitó, con carácter absolutamente con

fidencial, el documento presentado por España en el mes de marzo a la otra parte. Y, naturalmente, como tal carácter confidencial, que tienen todas las relaciones internacionales, no lo conocen ni los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, como es lógico. Y en este momento, en que se quiere concluir en una sesión un tratado pesquero, no quiero dedicar más que seis líneas porque quiero defender los intereses de los trabajadores canarios en esas fábricas de conservas y en esas flotas que están operando. Y creer que algo negativo se fragua a un tratado ya de dieciseis años vista, con grandes concesiones de créditos para el desarrollo de Marruecos etc., ya es presumir, como siempre, el catastrofismo y ver que cualquier iniciativa que se emprenda ignorando los planteamientos de los representantes de la Unión del Pueblo Canario, ya es negativo para Canarias. Y conviene que miremos con un poco más de objetividad, de más realismo, de mayor pausa y tranquilidad, los problemas de Canarias y tengamos el tacto suficiente para saber que en este momento cualquier palabra que se diga en relación con las negociaciones del tratado con Marruecos pueden ser muy negativas para los intereses del pueblo canario; y por eso no pienso ser más explícito, ni quiero ser más explícito, y lo comprende cualquier ciudadano canario que sabe como se complican las negociaciones internacionales entre un país, que tiene ese recurso como casi único recurso para su desarrollo, y otro país que tiene que alcanzar, participar o compartir, ese recurso porque es la única manera de mantener una flota, de mantener una industria conservera, etc.. Y ahí están dos intereses enfrentados y lógicamente esa negociación es una negociación compleja, es una negociación difícil, donde no se resuelve con un viaje, ni se puede estar pendiente de qué se declara a la vuelta de un viaje, sino que hay que estar, en definitiva, a la hora del "toma y daca" para saber qué es lo que podemos ceder, hasta dónde tenemos que ceder, para conseguir aquello que es indispensable y mínimo para mantener la actividad de la flota pesquera, an daluza, canaria en particular.

Dice que no hay un plan agresivo en ma

teria de Viviendas o en el Urbanismo. Yo quisiera recordarle una serie de medidas que se contienen en el programa y que supone un cambio rotundo sobre la política de Urbanismo que se ha desarrollado en las islas hasta ahora, y la que se piensa desarrollar o ya se ha puesto en práctica en muchos municipios, bajo el control de la Consejería correspondiente del Gobierno Canario.

No hay alusión al Medio Ambiente. Pues que se lea la página veinticinco del programa, donde se habla de la creación de un organismo autónomo, si se le quiere llamar Instituto se llamará Instituto, ya se expresó como proyecto hace algo más de un mes, donde se va a regular y a coordinar de manera unificada toda la actividad que se relaciona con el Medio Ambiente, con la fauna, con la flora, con las costas, con todo lo que se entiende por Medio Ambiente. Si la palabra le gusta más y a lo mejor no aparece, pero, en fin, está claro en ese párrafo de la página veinticinco, qué es lo que queremos hacer en relación con el Medio Ambiente.

Y dice que ha habido una inacción en relación con algo tan importante como es lo de los vertidos de residuos radiactivos. También tiene mala memoria, porque en la Conferencia de Londres, que se celebró en el mes de febrero por vez primera, asiste a una Delegación Internacional, en representación de España, un miembro, un representante nombrado por el Gobierno Canario, que está allí, en representación de una de las agrupaciones ecológicas del Archipiélago y participa y conoce y ha hablado y puede decir perfectamente cuál ha sido la actitud del Gobierno Español en la Conferencia de Londres, y que ha habido un alineamiento precisamente con los países más opuestos a todo tipo de vertidos y que ahí han estado, exclusivamente, Galicia y Canarias representados, formando parte de esa Delegación Internacional de España. Por consiguiente, si eso es inacción, me parece que es también desfigurar las realidades.

Que no hay apoyo a las Ferias Internacionales. Si el apoyo consiste en que digamos que los cuarenta y tantos millones de déficit que hereda, o que tiene en la actualidad, la Feria Internacional de Las

Palmas debemos asumírselos nosotros, pues, naturalmente, no hemos dicho nada; pero que estamos en favor del apoyo de cualquier tipo de institución que facilite esa potenciación del comercio exterior de la industria canaria, es evidente. Ahora bien, que ya eso suponga que el Gobierno Canario tenga que dedicar sus escasos recursos a cubrir ese déficit de un organismo en el que nunca ha participado, y que, por vez primera, ahora vienen a exponerle sus quejas y sus lamentaciones sobre el estado de abandono en que tiene esa Feria, y que corresponden a otros organismos locales e insulares su atención debida, me parece que es también atribuirnos una actitud que no pasa por nuestra mente de apoyar o de desapoyar a las ferias internacionales que ya están montadas en Canarias y otras que se puedan montar.

Y no sé, al final, por qué ha venido esa afirmación de identidad, por parte de la Unión del Pueblo Canario, de que van a oponerse a cualquier fórmula de chantaje que trate de presionar o limitar su independencia política. Pero ¿Por qué el representante de la Unión del Pueblo Canario, miembro de este Parlamento, tiene ese temor? ¿Es que pasa por la mente de algún partido de la derecha o algún partido de la izquierda limitar, chantajear, a la opinión? Es decir ¿Es que cree el señor representante de la Unión del Pueblo Canario que son los únicos que practican la libertad de expresión, que son los únicos que tienen el depósito de la libertad de conciencia, de la de defensa y coordinación de los intereses de sus electores? ¿Es que todos los demás que están aquí, Sus Señorías, no son igualmente depositarios y no tienen un compromiso contraído con el pueblo que los eligió para defenderlo, sin temor a ningún chantaje? ¿A qué viene ese tipo de afirmaciones aquí, desde la tribuna?.

Nada más. Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Señor Angulo.

El señor ANGULO GONZALEZ: Bueno, yo comprendo el afán del señor Candidato de llevar al terreno ideológico, evidentemente el terreno más difícil, a nivel de conciliar un debate, las discrepancias que puede tener con la alternativa de Unión =

del Pueblo Canario - Asamblea Canaria. En ese terreno no voy a entrar. Hemos dado muestras, muestras suficientes y abundantes, en todas las entidades de Gobierno en las que hemos participado nuestra capacidad de gestión, de nuestra capacidad para ponernos de acuerdo en temas concretos y desarrollar políticas de contenido de izquierdas y progresistas. Aquí no estamos debatiendo la ideología, no estamos debatiendo si el partido, su partido, es socialista o socialdemócrata; en definitiva, son alusiones episódicas en el texto de la intervención, si tan generosamente la acoge el señor Candidato, insisto, por desviar el tema a niveles ideológicos, es cuestión de él; pero yo no voy a entrar ahí. Me alegra, sin embargo, que el Candidato reitere afirmaciones prácticas, claras, de alternativas, que hemos empleado en nuestra intervención. El señor Candidato nos ha dicho que la Autonomía vale doscientos veinticinco millones de pesetas para el año mil novecientos ochenta y tres, porque esto es lo que significa, en la práctica, que el Gobierno Canario tenga un Presupuesto de doscientos veinticinco millones de pesetas para el año ochenta y tres. En mil novecientos ochenta y cuatro, si la negociación con sus correligionarios de Madrid va bien, si son generosos, si no se ponen muy cicateros, si la factura de RUMASA no hace que tengamos que jugar a la baja, etc., etc., pues a lo mejor, a lo mejor, pues se dispondrá de algo más de dinero y resultará que para allá, para a lo mejor el año ochenta y cinco o quizás en el ochenta y seis, se podrá empezar a invertir en ese catálogo telefónico de necesidades que ha expuesto en su programa, más de necesidades que de alternativas. Y, mientras tanto, en el año ochenta y tres, pues, posiblemente a lo que se tenga que limitar el Gobierno Autónomo y la Autonomía, como también el señor Candidato ha recogido, es a indicar, amigablemente, al fin y al cabo son compañeros de partido, al Gobierno Central cómo tienen que repartir esos miles de millones del Fondo de Acción Interterritorial. En definitiva, por estas razones, y por muchas que son evidentes al sentido común de cualquiera de los aquí presentes, nosotros planteamos que el tema de la Autonomía se puede discutir, que es un

debate sensato y serio el plantear que la Autonomía es una base de partida insuficiente, que es necesario una actitud reivindicativa y combativa cara a lograr, alcanzar, competencias que hagan de esto, de lo que estamos hoy inaugurando, algo con contenido, con auténtica dimensión de autogobierno. En definitiva, no ha sido casual también que cuando hablamos de contenidos militantes en el programa de ilusión, también la ilusión se nombró en el debate con Asamblea Majorera, no es casual, es un programa del más hueco y chato tecnocratismo, y tecnocratismo, yo diría, barato. Es un programa sin contenidos de voluntad de transformación de esta sociedad que es lo mínimo que se le puede plantear a un partido de izquierdas; y cómo no hablar de ello cuando usted menciona el tema del desempleo; claro que hemos leído los informes sobre el desempleo en Canarias, y que usted sabe perfectamente que el desempleo en Canarias es un desempleo que ronda en torno al veinte por ciento, que es un desempleo de componente juvenil que afecta también especialmente a la mujer, que afecta, además, a un pueblo donde la mano de obra, el porcentaje de mano de obra, es sensiblemente inferior con respecto al conjunto del Estado. Y sabe también, y también incluso como profesional le constará, que hay teóricos que hablan de un desempleo inempleable, porque es un desempleo ligado en definitiva a unos niveles de formación profesional, de educación y de baja industrialización como justamente los que se dan en Canarias. Y sabe también que hay incluso teóricos que plantean, más recientemente, el tema, en definitiva, en una sociedad, por supuesto de horizonte socialista, de la ocupación como alternativa del concepto de empleo, porque, en definitiva, una sociedad de altos niveles de socialización lo que debe pedir es una mejor distribución de la ocupación para todos sus colectivos, lo que debe ir es a la reducción de las jornadas de trabajo, porque efectivamente si no, es inconciliable la modernización y la tecnificación y el empleo. Y entonces si el problema del desempleo tiene estas connotaciones ¿Cómo quiere el señor Candidato asumirlo en una vertiente exclusivamente tecnocrática? O se transforma la sociedad, o se tiene volun-

tad de transformar en profundidad las = estructuras de la sociedad, y esto no = aparece, ni por asomo, en el discurso, o el tema; evidentemente, es un tema frío, desnortado, de bajo contenido, de tecnocratismo barato, en el cual no se está = dando ninguna alternativa seria al tema = del desempleo.

El tema del modelo económico tampoco = es un motivo fútil; el tema del modelo = económico es un tema central en estos mo = mentos, en un momento central, histórica = mente único, a lo largo de nuestro deve = nir.

Y en fin, lo de la pesca habla por sí solo; a lo mejor más adelante tenemos = suerte, y el señor Candidato nos cuenta = el secreto; pero yo pienso que es ilus = trativo de que esta Cámara se haya teni = do que enterar hoy de que existe un bo = rrador confidencial, que al parecer sólo conoce él, que no es merecedor del cono = cimiento y de la atención del Parlamento Canario, donde se está ventilando un tra = tado continuista, un tratado peligrosísi = mo para el futuro de Canarias; un trata = do que, en su día, fustigó el PSOE, el = mismo PSOE que disponía, en definitiva, = de otro marco de relaciones económicas y políticas para ese área, con sus relacio = nes especiales con la RAS, y que a raiz = de la visita de Don Felipe González a = Marruecos resulta que donde dije "digo, digo Diego", y aquí resulta que donde se fustigaba un tratado de pesca, pues ahora se debate en secreto, a espaldas de esta Cámara. A esta Cámara, por supuesto, se = le dará la notificación en su día, se le comunicarán los hechos ya irreversibles, etc., etc.

Si este es el contenido, en definiti = va, del programa; si las aclaraciones = son todavía peores que el texto origi = nal; si, insistimos, los contenidos pro = gresistas de izquierdas que revelan volun = tad de transformación de nuestra socie = dad están prácticamente ausentes; si en = áreas tan importantes como en la Educa = ción, no hay alternativa educativa, van = a venir, no sé, parece que se habla de = catorce mil funcionarios; pero funciona = rios ¿Para qué política? ¿Para qué alter

nativa educativa en el Archipiélago? No = aparece en modo alguno, por ningún ángulo, del discurso de investidura.

En definitiva, nosotros tampoco quere = mos exacerbar palabras quizás duras, pero expresivas como la de chantaje porque en = la mente de todos y en la memoria de todos pueden estar hechos recientes en la Cons = titución de algunas Corporaciones y Cabil = dos Insulares, que, a lo mejor, quizás es = tán flotando en el ambiente y condicionan = do votos. Yo espero que sea, a lo mejor, = una capciosa intervención de este Parla = mento; pero lo cierto es que nosotros nos seguimos reafirmando en lo que dijimos an = tes. El Candidato no es consciente de que si va a salir elegido, saldrá con los vo = tos de unas fuerzas progresistas y de iz = quierdas. No ha hecho ninguna concesión = al diálogo, no ha hecho ninguna concesión a los contenidos del programa que presen = ta acordes con esta realidad.

Nosotros no planteamos exigencias de = tipo ideológico, decimos que estamos dis = puestos a apoyar todas las iniciativas de avance y de progreso que se planteen en = este Parlamento; pero, paralelamente, tam = bién decimos que defenderemos, intransi = gentemente, nuestra independencia políti = ca. Que lucharemos porque el Estatuto sea un punto de partida a desarrollar, a in = crementar, en la perspectiva de nuestro = gobierno, de autogobierno, y que rechaza = remos cualquier maniobra desgraciadamente ejemplificable con otras situaciones de = congelación de la actividad parlamentaria, porque sin poner en un pedestal la activi = dad parlamentaria, entendemos que desde = el punto de vista de la discusión de las = alternativas y de los debates, es, en es = tos momentos, importantísima para nuestro pueblo. Nada más. (*Pide la palabra el se = ñor Saavedra Acevedo*).

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presi = dente, Señorías, de nuevo ha quedado aquí flotando como si fuese un hecho de lesa = regionalidad, el que se han enterado Sus = Señorías de que hay un documento secreto = en una negociación internacional, y que = este Parlamento se ha enterado hoy aquí; = pero es que en las Cortes Generales no sa = ben ni siquiera nada, ni ninguno de sus = miembros, de tal documento ¿Es que alguna

vez se entera un Parlamento de un proceso de negociación? Léase el artículo treinta y siete, naturalmente, si no le gusta el Estatuto supongo que es un esfuerzo tremendo el que tiene que hacer. Pero el artículo treinta y siete dice que "recibida la información el Organó de Gobierno de la Comunidad Autónoma emitirá, en su caso, su parecer". No es el Parlamento: el Organó de Gobierno. Por consiguiente, esta Cámara no ha sido ofendida porque se diga que el Gobierno, el Organó de Gobierno, está enterado de cual es el proceso de negociación del tratado pesquero con Marruecos y si sigue insistiendo en que el proyecto es continuista y peligroso, yo no comparto esa opinión, y conozco el proyecto, no sé lo que va a salir, seguiré dicho proceso de información, lo estamos siguiendo; pero en ningún caso corresponde a este Parlamento, sino corresponde al Parlamento Español, el ratificar o no ratificar dicho tratado internacional que se está negociando en estos momentos.

Sigue con su obsesión por la tecnocracia de todo lo que no sea transformación de las estructuras, a pesar de que lea a Galbraith supongo que será un buen tecnócrata, y algunos otros mencionados, y ¿qué entiende por transformación de estructuras el representante de la Unión del Pueblo Canario? Para saber si entendemos y hablamos también el mismo lenguaje, en qué entendemos por transformación de las estructuras, cosa que no nos ha dicho.

Si pasar del analfabetismo a la Cultura, de la marginación social a la integración, no es transformar parte de las estructuras que tiene Canarias, que hemos heredado hoy en Canarias, yo no sé qué es transformación de las estructuras. Si la transformación es exclusivamente nacionalizar todo, no veo por qué ese temor a la operación RUMASA que ha manifestado. Supongo que se ha traicionado a sí mismo, porque si no sus electores van a sospechar que la Unión del Pueblo Canario se opone a la expropiación de RUMASA. Será un dato nuevo interesante para ver qué es progresista y qué es izquierda en este país, en este país canario.

Finalmente, la distribución de empleo. Efectivamente, que más quisieramos que se distribuya el empleo, pero los que tienen que distribuir empleo son los que están trabajando, porque la Ley de Semana Laboral y de Vacaciones plasma esa política de distribución de empleo, y ha sido aprobada ya por las Cortes, presentado por el Gobierno de la Nación. Y distribución de empleo es sustituir trabajadores de edad avanzada por otros nuevos, mediante contratos de relevo, o, si eso ya no es posible porque no se puede establecer por Decreto porque no hay economía que lo resista, la jubilación a los sesenta, para pasado mañana, consiste en que renuncien a las horas extraordinarias quienes están realizando horas extraordinarias, y eso vaya y convenza a los Sindicatos de que establezcan eso como política a ver cuántas horas extraordinarias han logrado reducir en estos últimos años, si efectivamente queremos distribuir empleo.

Nos encontramos otra de las afirmaciones un tanto tópicas con que nos ha ilustrado en su intervención. La Autonomía dice que es un punto de partida. Yo espero que no me confunda con Garaicoechea, porque me parece que esa es la posición que estamos cansados de oír, de que para ellos el Estatuto de Guernica es el punto de partida. Yo no sé si coincide la posición del señor representante de la Unión del Pueblo Canario con la del Partido Nacionalista Vasco, para también así ir completando el esquema ideológico que tenemos en Canarias las distintas organizaciones políticas. Para nosotros, por supuesto, no es un punto de partida; el Estatuto de Autonomía, está ahí, se podrá cambiar cuando lo decida este Parlamento o cuando se lo proponga el Gobierno Canario, porque así está establecido en el mismo Estatuto su procedimiento de reforma; pero no es un punto de partida, sino vamos a aplicarlo, vamos a sacar todo el jugo que tiene ese Estatuto de Autonomía, y creo que entonces a Canarias también la habremos transformado.

El señor PRESIDENTE: Diga, señor Angulo.

El señor ANGULO GONZALEZ. (desde su escaño): (ininteligible).

El señor PRESIDENTE: Es que el procedimiento del artículo ciento treinta y ocho, sabe, señor Angulo, que se agota con los diez minutos de réplica iniciales, salvo alusiones.

El señor ANGULO GONZALEZ. (*desde su escaño*): (*ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Centro Democrático y Social tiene la palabra Don Lorenzo Olarte.

El señor OLARTE CULLEN: Señor Presidente, señora Diputada, señores Diputados, señor Candidato. No se preocupe señor Angulo, hay un par de cosillas que han quedado aquí en el ambiente, y ya que el señor Candidato, una serie de temas importantes no los ha cogido, como los toros, que hay que coger por los cuernos, sí los vamos a coger ahora mismo, y, posiblemente, a pesar de que en muchas cuestiones, Su Señoría y este Diputado se andan posiblemente por las antipodas, en algo es posible que también haya coincidencia.

Porque, señor Candidato, eso de que nos opondremos a que aquí, en Canarias, se establezcan sistemas defensivos supranacionales; eso de que nos opondremos a que aquí se instalen bases extranjeras, también me acuerdo yo de aquello de que OTAN de entrada, no, y de salida, tampoco. Y cualquier día vamos a ver al señor Guerra, no a Don Pedro, a quien respeto mucho, por cierto, sino al segundo de Don Felipe, yéndose a Berlín para regresar a Madrid con un euro-misil debajo de cada brazo. Así que eso vamos a dejarlo.

Y por lo que se refiere a la alusión hecha anteriormente a RUMASA, con independencia de la grave anticonstitucionalidad del sistema elegido para una expropiación, en la que en el fondo coincidimos, ya se sabe lo que a a pasar con RUMASA, que RUMASA, después de saqueada con el dinero del pueblo español y con el dinero del pueblo canario también, va a ser devuelta a algún grupo financiero que va a ver sus arcas bien nutridas, gracias al sudor y al esfuerzo de todos, incluso de los más modestos, incluso de los canarios también. =

Así que vamos a dejar las cosas en sus justos términos.

Ha culminado hoy un proceso electoral en virtud del cual los Grupos políticos, = los Grupos parlamentarios, tienen que emitir su voto en forma de veredicto final = después del programa que ha sido dado a conocer en la tarde de ayer, hace muy pocas horas. Posiblemente para analizar con mayor detalle el programa del señor Presidente, hubiera sido conveniente iniciar la sesión algo más tarde y no a la temprana hora de las once de la mañana, = sin tiempo casi para dar una segunda lectura a lo que constituye medio centenar de folios de su discurso, señor Candidato; pero estamos aquí, y con los datos que tenemos, tenemos que aprestarnos a expresar por qué no podemos darle el voto. ¡Claramente! Normalmente se suele terminar por donde nosotros empezamos. Nosotros, señor Candidato, no le vamos a dar el voto. Y no le vamos a dar el voto por varias razones: porque hay criterios objetivos y criterios subjetivos que es preciso analizar; porque, objetivamente, el programa adolece de una serie de defectos en los que luego entraremos, y porque, subjetivamente, ni siquiera conocemos en este momento, nos enteraremos una vez más, que suele ser la práctica habitual además en esta democracia, de que las fuerzas políticas se enteren de determinados hechos por los medios de comunicación social, de cuál va a ser su Gabinete; porque para un programa tan ambicioso como lo es nada menos que sacar a Canarias de la situación en que se encuentra, que es una de las más graves de su historia. Antes el señor Candidato corregía no recuerdo a quién interviniente, diciendo que siempre se dramatiza, que siempre se dice que es la más grave, y el "más" no es otra cosa que un elemento gramatical de comparación que permite establecer que ha habido otras también graves, pero esta es la más grave por muchas razones, y por razones que también hablaremos al final a propósito de la democracia y a propósito de la Autonomía.

La investidura, señor Presidente, tiene que descansar, necesariamente, en una piedra angular que se llama credibilidad,

que se llama confianza, por eso para nosotros habría sido absolutamente importante conocer cuál era ese Gobierno que usted al parecer va a recomponer, o va a establecer en esta nueva singladura de nuestro proceso autonómico; porque tan solo sabemos que una persona perteneciente al actual, y que al decir de una mayoría importante, tiene cualidades de valía indiscutibles va a ser separada de ese Gobierno; pero no nos va a decir quiénes van a ser los sujetos pasivos también de posibles separaciones o activos de sustituciones futuras. Y eso para nosotros es muy importante, porque nosotros creemos que en una labor de un equipo conjuntado, integrado por personas idóneas para ello, tan solo así es posible superar este trance, que repito, es difícilísimo, en el cual todos nos encontramos.

Y para otorgar al señor Candidato nuestra confianza es preciso analizar su programa; pero es preciso establecer también algo muy importante como es si se cumplió el programa anterior. Y hoy no estamos aquí analizando el programa anterior, pero también estamos analizando a quién, en su día, prometió que iba a cumplir, y es preciso, por lo tanto, ver si ese ingrediente, por los hechos pasados, puede nutrir la fiabilidad, la credibilidad, que constituye el punto fundamental de la confianza en que cualquier investidura consiste.

Aquél fué un programa breve, mucho más breve que el actual; un programa para cinco meses tan solo de tiempo, a pesar de que ya se decía en él que no se renunciaba a formulaciones propias de un programa para mayor tiempo. Un programa en el cual se decían muchas cosas. Se decía que se iba a llevar adelante la auditoría de la Junta de Canarias.

Señor Presidente, creo que por ahí hemos empezado a flaquear, porque si se ha realizado la auditoría, esa auditoría no ha sido dada a conocer en la forma en que debía haber sido. Yo comprendo que a veces se compran votos y, que como consecuencia de ello, no se vende credibilidad, son las servidumbres de los pactos de Gobierno.

Se decía en ese programa que había que acelerar, y se comprometía formalmente el señor Candidato, entonces, a acelerar el proceso de transferencias, y pese a que no establecía criterios prioritarios si que decía que en dos supuestos, en dos hipótesis, se iba a recabar de manera inmediata transferencias en Educación y transferencias en el INSALUD. Quisiera que el señor Candidato nos explique para cuándo; porque, evidentemente, tiene más conocimientos que nosotros, ya que existe una correa de transmisión entre su Partido, en Madrid, y los conocimientos que tenga del tema como responsable hasta ahora del Gobierno Provisional Canario.

Se comprometía formalmente a traer a esta Cámara el Proyecto de Ley de Organización de la Administración Regional, promesa que subsiste, porque se incumplió; no se trajo el proyecto de Ley de Organización de la Administración Regional en tanto en cuanto hay que establecer los dispositivos de conexión entre los Cabildos y la Comunidad Autónoma, supuestos de transferencias, de delegaciones, etc., etc.. Se traerá a ésta, no se trajo a aquella Cámara.

Se establecía un compromiso muy serio también de articular la Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Canarias ¿Qué hubo de aquéllo señor Saavedra? ¿Qué hubo de aquéllo que nos sirva en el futuro para erradicar esa frase tan conocida y que no le digo porque se me va a enfadar? O sí, se la puedo decir, porque creo que no hay por qué crisparse si hablo del "Tele-Saavedra", para evitar entre otras cosas, estas cosas, y para evitar la manipulación de un medio por el Gobierno que se encuentra en el poder, señor Saavedra.

Se hablaba también del Estatuto de Autonomía de los Puertos Canarios. No sé a qué se refería, si a los puertos cuya autonomía no les podemos otorgar, porque constituye un impedimento bien claro, que se contiene en la Constitución, o la autonomía de otros puertos; en cualquier caso de autonomía, como en los casos anteriores, nada de nada.

Se hablaba de traer aquí al Parlamento

una Ley de Aguas. Han pasado cinco meses y en cinco meses, sobre todo sus paisanos estrictos, que son los míos, los de allá, los de la Gran Canaria, como los de las islas orientales ¡Cuánta sed han padecido en estos cinco meses, señor Saavedra! Y aquí en absoluto se ha hablado del tema hidráulico. Ustedes, señores, pueden reír; yo les digo, sobre todo quienes somos de Las Palmas, o quienes convivimos en los temas de Fuerteventura y de Lanzarote, que no es para reír, es para llorar. Y por eso posiblemente, porque causaba risa, porque no había solidaridad, porque nos resbalaba como resbalan también las gotas de agua que caen sobre el impermeable, y pocas caen aquí, desgraciadamente, en esta tierra canaria. Esta es la hora en que ni siquiera se han planteado un mínimo debate sobre la situación hidráulica en el Archipiélago, y esto es inadmisibile. Y esto es de una importancia tal, que ya, de suyo, es más que suficiente para no otorgar el voto a quien ha hecho dejación de un tema tan importante, limitándose en el discurso de investidura a salir al paso del tema, dar una larga cambiada, y dedicar media docena de líneas al sangrante tema de la problemática hidráulica en el Archipiélago Canario; y espero que, posteriormente, en la segunda intervención, o en la primera que haya de tener en réplica a mis palabras el señor Candidato, tenga oportunidad de profundizar en este tema.

¿Y para qué hablar de aquella Federación Nacional de Lucha Canaria en que, sin competencias para ello, también lo prometió entonces el señor Candidato en su discurso de investidura.

Nosotros estamos, por supuesto, en plenitud de disconformidad con el programa presentado por el señor Candidato; por un programa en que en una serie de conceptos, como cuando se habla del paro, del apoyo a la pequeña y mediana empresa, de la promoción industrial, etc., etc., le sacude precisamente a quien hoy no puede solucionar así como así el tema del paro, la responsabilidad de su solución. Porque dígame el señor Candidato si es posible en el momento actual que la pequeña iniciativa privada contribuya a solucionar el problema del paro de ma-

nera decisiva, como usted ha dicho en la página trece de su discurso. A mí me parece que esto ni es socialista ni es realista. Sacudirle exclusivamente la obligación y la posibilidad, que no la tiene, a la actividad privada de dar solución al tema del paro, señor Presidente, nada de nada. Es preciso establecer compromisos que, sobre todo, desde una perspectiva ideológica socialista se asientan sobre la inversión pública, se asientan sobre las Obras Públicas, se asientan sobre su protagonismo en temas tan importantes como son los de la construcción y sobre lo cual no se ha hablado en absoluto nada de nada. Y además, porque para que la iniciativa privada pueda en el momento actual sacarles a ustedes del atolladero en que todos nos encontramos, se necesita entre otras cosas que ustedes sean capaces de transmitirle algo que no muy fácilmente le van a transmitir ni en uno, ni en dos, ni en tres, ni en cuatro años, y ese algo se llama lisa y llanamente "confianza".

En esta etapa, señor Presidente, hay que reconocer que por parte del Gobierno Provisional ha habido mucho electoralismo; ha habido electoralismo no solo en los cinco meses, posiblemente por eso interesaba tanto obtener el Gobierno en período tan breve de tiempo, porque no había tiempo para quemar; pero sí para hacer electoralismo. Y han habido conductas con las cuales estamos en absoluto desacuerdo. Nos referimos incluso a ese famoso librito cuyos ejemplares por millares, coincidiendo con las elecciones, se distribuyeron a lo largo y a lo ancho de la geografía regional.....

El señor PRESIDENTE: Señor Olarte, por favor, yo le ruego que se ciña a la cuestión.

El señor OLARTE CULLEN: La cuestión, señor Presidente, está en que nosotros no podemos confiar en el Partido Socialista, entre otras cosas, porque ha hecho electoralismo, y hemos dicho anteriormente.....

El señor PRESIDENTE: Pero yo le ruego, de todas maneras, que se ciña a la cuestión.

El señor OLARTE CULLEN: Entonces me ciño a la cuestión y me ceñiré a otros te -

mas de la cuestión señor Presidente. Hablaremos del paro.

Señor Candidato ¿Cómo se va a contribuir por el Partido Socialista, por el Gobierno de Canarias, a aliviar el paro de una serie de empresas que se encuentran en una situación de auténtica tragedia en el Archipiélago Canario? Quisiera que posteriormente nos lo explicase. Quisiera que nos explicase si constituye un espectáculo realmente importante y que pueda otorgar prestigio a nuestra Comunidad Autónoma, el tratar de plantear allá, en la sede de la Comunidad, nuestros planteamientos en virtud de un coro desahogado en el que desde aquí, desde Canarias, fueron unas personas, unas decían que querían entrar y otras decían que querían salir ¿Comprende, señor Presidente, con todos mis respetos nuevamente, por qué este Diputado tiene que cimentar su desconfianza, y no precisamente su confianza, en el Presidente, en el Candidato a la Presidencia del Gobierno Canario?

Por lo que se refiere al tema agrario, y aquí sí que se ha hablado mucho en el programa, se ha limitado el Candidato a reseñar ya repetir conceptos que fueron reseñados y repetidos por la Administración Preautónomica anterior.

Hablar de la modernización de las explotaciones agrarias, de los conceptos de la reconversión ganadera, del asociacionismo con el Estatuto de Cooperativas, congelado precisamente por su partido, de todo el tema relacionado con los jóvenes agricultores, de la cuestión crediticia y sangrante de la descapitalización de nuestra agricultura, cuando realmente saben todos nuestros agricultores que los créditos se encuentran en una fase de hibernación absoluta que está poniendo en peligro el futuro más inmediato.

Y una cantidad de temas que por supuesto se han pasado de puntillas y cuando se han tocado ha sido simplemente basándose en criterios de los antagonistas en el poder.

Y cuando se habla de la ganadería y de la reconversión ganadera, tenemos que recordar también ese lacerante supuesto

de las queserías de Fuerteventura, que no sabemos por qué aquí no se ha mencionado todavía en el día de hoy; pero que es un problema que existe, un problema en el que la Comunidad Autónoma está comprometida por aquella isla, por sus necesidades, y que el señor Presidente, por personas muy afines a él, puede conocer, aunque, posiblemente, por la repercusión que tuvieron en el desaguado, lo mejor es que conozca y que después haga lo contrario de lo que se le aconseje.

Por lo que se refiere al tema de la pesca, señor Presidente, señor Candidato a la Presidencia y Presidente en funciones, tenemos también que discrepar profundamente; y tenemos que poner en tela de juicio la eficacia del Gobierno Provisional Canario y, por lo tanto, ya que existe una continuidad posible evidente, la eficacia del nuevo Gobierno.

Porque en su discurso de investidura nos decía usted que en el tema pesquero, en definitiva, que al no resultar perfectamente aplicable la Ley de Pesca a los cuatro años de su entrada en vigor ustedes iban a estudiar las fórmulas en virtud de las cuales se produjera una corrección de dicha Ley, a una reforma de la Ley ¿Y han necesitado ustedes cinco meses? ¿Es preciso que en el discurso de investidura se diga ahora y aquí precisamente que hay que corregir una serie de errores establecidos en la Ley, para que el Gobierno, para que el Gobierno Central, proponga en la Cámara, en el Congreso de los Diputados, una nueva Ley de Pesca o una reforma de la Ley anterior? Porque lo que es evidente, que no se ha puesto de manifiesto en esta etapa, ni se pone de manifiesto con el programa, una voluntad decidida ni una claridad de ideas a propósito de la solución a la crisis pesquera que nos agobia, que nos agobia, no solo en Lanzarote, sino se agobia en Tenerife, en Gran Canaria, en Fuerteventura, en La Gomera, en El Hierro, en todas y cada una de nuestras islas; es, posiblemente, uno de los problemas cuya preocupación constituye denominador común de las preocupaciones interinsulares.

Y lo que se ha hecho durante esta etapa, y, lógicamente, es preciso aludir a =

ello, ha sido hibernar el tema de los refugios pesqueros; ha sido mantener, sin darle el menor lanzamiento ni relanzamiento, ni proyección en un futuro inmediato ya, a una serie de obras que estaban aprobadas y algunas de las cuales podíamos citar ahora y no vamos a citar para no hacer excesivamente prolija mi intervención; pero sí que estamos en disposición de entrar en plenitud de contenido en una segunda intervención, y podríamos hablar de los refugios de Ajuf, del Cotillo, de Alcalá, de San Cristóbal, y de tantos y tantos que no queremos ahora mencionar.

Se nos ha ofrecido en el discurso del señor Candidato un conjunto de posibilidades de Organismos, una auténtica proliferación de Organismos a crear, y, al mismo tiempo, ha empezado llorando con los doscientos y pico millones de pesetas de que dispone su Gobierno como concepto presupuestario actual.

Es posible que en otras elecciones el señor Candidato opte, a lo mejor, por presentarse como Alcalde por el Ayuntamiento de Güímar, (y que me perdone el señor Presidente; no quiero que se le arrebatase la Alcaldía por el señor Saavedra); pero, evidentemente, señor Saavedra, reconozca usted que la verdad no se puede decir a medias.

En el momento actual habrán doscientos y pico millones de pesetas; pero si se producen transferencias, las transferencias se producirán con sus medios materiales y, por lo tanto, sus medios económicos; luego no venga a decir usted en el discurso de investidura, como dijo ayer, que dispone tan solo de doscientos y pico millones de pesetas como diciendo "vamos a ver si podemos hacer algo, porque con este dinero va a ser muy poco lo que podamos hacer". Porque no es así, no es así, y Su Señoría lo sabe perfectamente.

Creemos que ha faltado algo muy importante. Creemos que ese plan de relanzamiento económico a que se alude a lo largo de su discurso y que usted promete para el Otoño, debía haber constituido el núcleo económico fundamental de su pro-

grama; debía haber diseñado las líneas maestras de ese relanzamiento económico cuyo nuncio usted promete ahora para el próximo Otoño, y que ayer fué cuando debió haber quedado diseñado. Teníamos perfecto derecho ayer, y a usted le había convenido, para ver en definitiva en que se traducía nuestro voto, el haber realizado tal diseño, exactamente igual que en este programa que me recordaba, en una serie de sus pasajes, aquellos documentos largos, premiosos y laboriosos de aquella Organización Sindical, del Consejo Económico Social a la cual nunca perteneció el que está hablando, por cierto, pues me recordaba y no podía dejar de recordar ello, porque aquí no se ha hablado en absoluto de cuál es el modelo de esa sociedad canaria que ustedes, los socialistas, y a la cabeza del Grupo Socialista, el señor Candidato, pretende establecer para los próximos años, y esto, en momentos de travesismo ideológico, es algo realmente importante. Nosotros no podemos aceptar un programa ambiguo, confuso, formulado por una fuerza política que pretende verificar la transformación y cambiar la sociedad, sin que se nos diga en qué va a consistir esa mutación. Esto es extraordinariamente importante para nosotros, y este programa lo podían haber suscrito fuerzas políticas no alineadas precisamente en el núcleo del socialismo al que ustedes se refieren.

Y, por supuesto, yo en lo que sí estoy en desacuerdo también con el señor Angulo es en que le preocupe al Partido Socialista, en el sentido de desearle su inserción en los conceptos de la socialdemocracia. No; lo que le preocupa al Partido Socialista, es que otras personas estemos inmersas desde hace mucho tiempo en la socialdemocracia, y otras personas estemos recordando, posiblemente, más ocasiones de las que le agradaría, que por qué no hablan tanto del marxismo, eso sí es lo que les preocupa a ellos. *(Risas en la derecha)*.

Pues, en definitiva, creemos que en su programa señor Presidente, y eso está bien para las poesías, pero no para las actividades políticas, está haciendo, o pretende usted, que se libere a Canarias de la-

situación en que se encuentra, haciendo camino al andar. Y eso está bien en la poesía. También los poetas dicen que el Océano une, y el Océano a los canarios, triste y fatalmente, lo que nos tiene es absolutamente separados, y es una de nuestras misiones lograr esa unidad. Aquí no hay que hacer, y usted lo ha hecho ayer, ha pretendido hacer camino al andar, sino que hay que hacer primero el camino y después vamos a iniciar nuestras singladuras. Y ese camino, ese modelo de sociedad, ese modelo socialista, ese programa riguroso de gobierno es el que no ha quedado ni siquiera superficialmente diseñado.

Gobernar, señor Candidato, es establecer prioridades en función de las demandas y necesidades sociales por un lado, y en razón de las posibilidades por otro; gobernar es elegir. En esta tarea importante en que nos encontramos es también extraordinariamente importante, por que constituye un ejercicio riguroso del sentido de la responsabilidad, el tener en cuenta que la democracia, que la autonomía, han coincidido con la crisis; y esto es terrible, señor Presidente, esto es terrible, porque existen una serie de personas sin escrúpulos que no creen en la democracia, que no creen en la autonomía, y que estarán prestos, en cualquier momento, a ir predicando, de esquina en esquina y de puerta en puerta, que la culpa de que la democracia no se consolidara, de que la culpa que la autonomía no floreciera y tampoco se consolidara, no la tuvo la crisis, que la tuvimos nosotros quienes estábamos encargados, precisamente, de tales consolidaciones. Por eso es peligroso hacer camino al andar, por eso es imprescindible hacer previamente ese camino y por eso no podemos improvisar y no podemos elaborar un programa ambiguo, un programa inconexo, y un programa que no otorgue el mínimo de certidumbre normalmente exigible en trances como en el que en el presente momento nos encontramos. Ello, con la necesidad de que el pueblo canario recupere la ilusión colectiva que ha perdido a lo largo de los últimos años, es absolutamente imprescindible. Y nosotros, desde nuestra

perspectiva de centro, porque, aunque resultemos incómodos precisamente por encontrarnos en el centro, aquí nos encontramos y siempre nos hemos encontrado, y muchos de quienes se encuentran actualmente en nuestro partido siempre pertenecieron a la ideología de centro, no podemos realizar ningún tipo de fraude, ni con el pueblo canario en general, que también nos va a examinar a nosotros y no solo al examinando como Candidato, ni a nuestros electores. Nuestros electores no son mayoría, nuestros electores constituyen un núcleo de personas que han sido fieles a la idea del centro, como nosotros. Constituyen un conjunto de personas que han duplicado su confianza, porque usted, señor Candidato, antes hablaba de que han pasado de veinticuatro a veintisiete, nosotros en nuestra modestia de tres, hemos pasado a seis. Tenemos el diez por ciento de la Cámara, lo que equivaldría en el Congreso de los Diputados a treinta y cinco Diputados y nuestro electorado ha duplicado, traduciéndolo en los votos, la confianza que seis meses antes nos había otorgado. Y a esa confianza tenemos que ser rigurosamente fieles. Porque se trata de un electorado de centro. Porque de haber sido socialista ese electorado, que es progresista, pero no es socialista, le habrían votado a usted, habrían votado a los dignos candidatos socialistas que encabezaron y que constituyeron las listas presentadas por el Partido Socialista; pero nos han votado a nosotros y tenemos que ser consecuentes con sus deseos, y fieles a la vocación centrista de nuestro electorado.

En definitiva, señor Presidente, señor Presidente en funciones, señor Candidato, que nosotros, resumiendo, queremos decir que podemos asegurarle que encontrará siempre en nosotros una oposición leal; pero una oposición tenaz, una oposición tenaz a todo lo que signifique gobernar Canarias desde postulados socialistas, y por socialistas parciales o clasistas, una oposición tenaz que hará siempre fundamento de su actuación el concepto riguroso de la modernidad y de la superación de los enfrentamientos de clases, la alternativa al primitivismo de las sociedades rotas =

en izquierdas y derechas. A estas alturas de la civilización nosotros consideramos que no se puede ya gobernar desde esos moldes. Consideramos que no cabe hablar de concepciones proletarias o burguesas; pero tampoco de concepciones elitistas o populares del bien o del mal, = del conservadurismo o del progreso. Estamos convencidos, además, de algo muy importante, y de ahí, precisamente, una de las importantes preocupaciones también = del partido en el Gobierno y del partido que apoyará a quien, en su caso, haya de ser Presidente del Gobierno Canario, del Gobierno Autónomo; de un partido que, = aunque le duela, tiene que reconocer, y desde luego por sus modales, por sus hábitos, por sus costumbres, por sus comportamientos electorales, lo está pregonando, que en la España de ahora mismo, = como en la Canarias actual, una Canarias que no tiene nada que ver con las simplificaciones de la izquierda, de la derecha, del tradicionalismo a rajatabla, o de la revolución temeraria, lo que predomina y lo que priva, sobre todo, es la = realidad sociológica de centro. Siempre que ustedes sean capaces de hacer política de centro, progresista, pero de centro, nos tendrán a su lado porque sabemos que en tal hipótesis se tratará de = una política en favor del bien común y = contra el sectarismo de clases. Nada más y muchas gracias. (*Pide la palabra el señor Saavedra Acevedo*).

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, Señorías: Yo no sé si agradecerle al señor Olarte por la confusión que nos ha introducido, especialmente a todos los miembros integrantes del Grupo Socialista, porque cuando nos ha dicho que la socialdemocracia soy yo, pues todo lo = que teníamos antes como pacífico con = nuestros esquemas de hace muchos años se nos ha venido abajo; pero posteriormente hemos recuperado la calma porque ha dicho que el centro es él, y que tampoco le = gusta nuestro programa, pues, entonces, = parece que las críticas del representante de la Unión del Pueblo Canario tampoco están justificadas porque volvemos a = ser socialistas.

Nos ha puesto ante la realidad del juego a las palabras, sobre todo, en los políticos que juegan con la política, que =

suele ser una cosa muy peligrosa, peligrosa por las afirmaciones que ha hecho de = entrada, cuando dijo que se sorprende, o que no le gusta, la afirmación sobre Canarias como plataforma de paz y sobre no = utilización de bases extranjeras u Organizaciones supranacionales que utilicen las bases nacionales en Canarias, porque ha = añadido a continuación que eso se lo va a creer su tía, porque, claro, aquello de la OTAN no y de salida tampoco, pues que viene a ser lo mismo mi afirmación. Yo por lo menos siempre he sido coherente con esta = afirmación, y mi partido ha sido coherente con esta afirmación, y nadie ha dicho que no vayamos a defender en el referéndum el no a la OTAN. Todo son suposiciones que = establece, igual que las establece ahora = aquí, sobre si esa afirmación que he hecho a favor de la defensa nacional del Archipiélago va a mantenerse, o no mantenerse por mi partido; en cambio, frente a = esa, por lo menos, presunción de inocencia que los socialistas podemos presentar ante el pueblo canario en relación con = esa afirmación, no ocurre lo mismo con Su Señoría, porque exactamente hace un año = debatíamos en el Congreso de los Diputados el Estatuto de Autonomía y eso que aquí seguimos defendiendo lo presentamos = como enmienda y Su Señoría votó en contra, cuando entonces todavía formaba parte del gran partido de la mayoría minoritaria o de la minoría mayoritaria. En fin, yo tengo memoria, supongo que también los canarios tienen memoria y ahí están los hechos y ahí están los diarios de sesiones, donde ustedes no quisieron que se admitiese = la enmienda donde los socialistas propugnábamos la frase de que la defensa canaria fuese de exclusiva responsabilidad de las Fuerzas Armadas Españolas. Luego viene también anunciando, alarmándonos, de que las = empresas de RUMASA van a volver al sector = privado; yo también sobre eso tengo mis dudas, para tranquilizarle, y creo que el es = fuerzo que estamos haciendo todos los españoles en favor de los trabajadores de = RUMASA va a mantenerse, y no se va a producir ningún fraude, ni va a producirse una = privatización generalizada en las empresas del sector; pero, en fin, no es tarea del = Gobierno, ni responsabilidad del Gobierno = Canario y, por consiguiente, no quiero seguir confundiendo papeles como Su Señoría =

ha venido confundiendo, porque ha querido trasladar el debate del programa político que se presenta para cuatro años, al debate sobre la gestión de cuatro meses de Gobierno provisional. Y está clarísimo en el Estatuto que aquí lo que se viene es a debatir el programa político que se expresó ayer, no a debatir los cumplimientos o incumplimientos, palabras sobre las cuales también los suaristas tienen un cariño y una tradición bastante grande sobre si cumplían o no cumplían; el pueblo ya ha dicho cómo ha valorado ese cariño con los cumplimientos o incumplimientos.

Nosotros pasamos por aquí, ante esta Cámara, a los sesenta días y luego pasamos, ante todo el pueblo canario, el día ocho de mayo; por consiguiente, ese debate ya está cerrado, y vamos a hablar del programa, aunque, claro, si hablamos del programa me quedo con muy poca materia, porque usted sabe que el tema de la auditoría de la Junta de Canarias ha hecho una grave imputación de si eso es una servidumbre a los pactos de Gobierno ¿Es que creen todos que son de su condición? Ahí está la frase de que si es una servidumbre de los pactos. No sé a que pactos se refiere. Si presume que ha habido algún pacto para obtener la mayoría el día veintinueve de diciembre en esta Cámara, le advierto que está muy equivocado, muy lejos sus temores al respecto. No ha habido ninguna servidumbre de pactos. Los socialistas no tenemos ninguna servidumbre, ni pagar ningún servicio; no es nuestra práctica política funcionar de esa forma.

La auditoría de la Junta de Canarias fue solicitada por la Junta de Canarias y a los dos meses visitando al Tribunal de Cuentas de la Nación, del Reino, me enteré que se había perdido esa solicitud de auditoría de la Junta de Canarias, y de nuevo se la hemos enviado y hace exactamente quince o veinte días he recibido el acuse de recibo del Tribunal de Cuentas en relación con dicha auditoría. Y la auditoría, como usted sabe, no se realiza en quince días, sino que lleva tiempo, y esa auditoría está en marcha y por parte nuestra no va a ver ningún interés de ocultar nada, porque la responsabilidad no es nuestra sino de otros, si hay alguna responsabilidad.

¿Las transferencias en Educación e INSALUD, cuándo se producen? Pues sí, están fijadas en el calendario celebrado por la primera reunión de la Comisión Mixta, el uno de julio, transferencias en Educación

íntegras, excluidas las Universidades que serán el primero de enero; y en el INSALUD, transferencia del Organismo Autónomo, el uno de enero del ochenta y cuatro.

Decir que no dedicamos ninguna preocupación al tema del agua, cuando parece que los medios de comunicación han dicho que hemos sido el Gobierno Autónomo anterior el único que ha cogido a los toros por el cuerno, y que ha celebrado más reuniones y más contactos y más documentación ha encontrado, en relación con el Ayuntamiento de Las Palmas, en relación con el MOPU, y que se ha celebrado una reunión hace quince días que se completará con una definitiva la próxima semana donde se va a coordinar y donde se va a completar las fórmulas que ahí he recogido en el programa, unas para medidas de actuación urgente, ante el verano que ya hemos iniciado, y otras, a medio y largo plazo, con transporte de agua con nuevas potabilizadoras y con tipo, o nuevo tipo, de subvención al agua potabilizada. Eso está dicho y eso, además, está en toda la prensa de Canarias de las últimas semanas, como para que ahora venga aquí a echarnos un dramatismo que ante un tema que padecen las islas orientales nosotros no nos hayamos preocupado ni le hayamos dedicado la importancia que se merece en el programa político. Porque entendemos que eso es un tema que ya está encauzado, cuyas vías de solución se han puesto por vez primera, que no solo se creó eso que se denominó el UVI o la UVI del agua, para la Ciudad de Las Palmas, sino que, además, hemos creado, hemos sentado las bases para la solución definitiva del problema del agua en las islas orientales.

Y lo mismo hemos hecho con la constitución de la Federación Nacional de Lucha Canaria. Que sí tenemos competencias, y que las actas han sido entregadas al Secretario de Estado para el Deporte, en visita que efectuó, hace un mes, a Canarias, y fueron entregadas por los Presidentes de los Club de Lucha. Si usted no se ha enterado, yo no tengo la culpa; pero las actas se le entregaron por todos los Club de Lucha de Canarias y está ahora a sometimiento del Pleno del Consejo Superior de Deporte, que es quien tiene que determinar y votar a favor de su constitución.

Esperemos que aquellos compañeros de viaje que usted tenía en la etapa anterior de Gobierno, ahora voten a favor de la Federación de Lucha Canaria, porque son ellos los que están dominando las federaciones deportivas en este país, a pesar de que los socialistas hayamos ganado las elecciones del

veintiocho de octubre. Esperemos que sean consecuentes con esa inquietud que tiene en favor de la Lucha Canaria y su organización autónoma como federación.

Ha introducido un nuevo concepto que = nos ha dejado a todos atónitos: el paro = de las empresas. Yo no sé qué paro de las empresas es el que usted quiere resolver, porque hasta ahora todos entendíamos que el paro era de los trabajadores; pero yo no sé de paro de empresas. Espero que lo pueda en la rectificación, en la réplica, aclarárnoslo. Lo que sí está claro, que = si la mayor parte del empleo hoy lo crea la iniciativa privada en Canarias, porque la presencia del sector público es mínima, a través de empresas públicas o regionales, tiene que ser ese sector privado el que deba hacer ese esfuerzo y recuperar = esa confianza que, esperemos los socialistas dárselo a los empresarios canarios, = porque ustedes no fueron capaces de darle esa confianza en los años anteriores, y = es la iniciativa privada, al ser la que = más empleo crea, no solo en Canarias, sino en toda España, la que tiene que contribuir con su esfuerzo, con la contratación de trabajadores, con las nuevas inversiones, a aliviar el problema del paro. Naturalmente, complementado con la inversión pública, como es obvio; pero la inversión pública no puede pegar un salto = de diez puntos, de un año para otro, a no ser que quiera usted hacer una revolución fiscal a la que se opondrá naturalmente = sus dos compañeros representantes en las Cortes Generales, en el Congreso de los = Diputados a la hora de someter una reforma fiscal que acelere y que facilite esa inversión pública. Como eso no va a ocurrir, por consiguiente sea coherente, y = no se asuste ni se alarme ni se sorprenda de que son las empresas del sector privado de Canarias la que hoy tiene y están = sosteniendo el empleo y el que ha creado el empleo, el escaso empleo que se haya = creado, lo que no ha sido posible absorber el crecimiento demográfico que se ha producido en Canarias, según los estudios a = que he hecho referencia anteriormente.

Dice que no he hecho mención del problema de las queserías de Fuerteventura. Sí hay una mención en el discurso = programático; pero le voy a decir = qué es lo que ha pasado. La empresa se

negó a la solución propuesta por los ganaderos, con la participación de ENDIASA, = una empresa pública, como ustedes saben. Prefirió seguir adelante con la suspensión de pagos y afrontar ella sola la crisis. Y eso ha sido lo que ha hecho que = los representantes de las Consejerías = afectadas se retirasen en vista de la actitud de la empresa sin la cual era imposible abordar una solución a fondo del tema de las queserías de Fuerteventura, que más tarde o más temprano va a caer en = nuestros hombros la responsabilidad de resolverlo, y afrontaremos, evidentemente, = sin miedo, el tema; pero en estos momentos no se diga que no actuamos en la medida que fuimos consultados en un conflicto que afectaba, efectivamente, a muchos ganaderos, pero que rebasaba el ámbito de = nuestras competencias, pero allí fuimos = una vez que nos reclamaron nuestra presencia.

Las inversiones pesqueras hay que revisarlas. Hay unas que ya están contraídas, que están en marcha, y esas no se pueden modificar prácticamente. Hay otras cuya = cantidad es escasa si comparamos con el = total de los tres mil millones a invertir en los cinco años, sobre los cuales estamos actuando con el fin de valorar, no solo los aspectos de la pesca, sino integrar la inversión que se pueda hacer en = esos refugios pendientes de aprobación, = integrarlas en las necesidades pesqueras, en las necesidades de obras públicas, en las necesidades turísticas, en definitiva, en las necesidades económicas. No ir a hacer una inversión de millones de pesetas, a tratar de construir un refugio pesquero, que queda luego ahí, con un esfuerzo considerable por parte de la región que, a = lo mejor, integrándonos por necesidades = próximas de zonas vecinas a ellas, podrán tener una utilidad mayor y no exclusivamente limitada a la pesquera. Esa es la = razón por la que en estos meses no ha habido tiempo para llegar a una propuesta = definitiva de inversión por parte del Gobierno Canario; pero el asunto está trabajado, y, además, en la Comisión Parlamentaria correspondiente de esta Cámara, en la etapa provisional, hubo la comparecencia de todos los Consejeros y allí podrá encontrar la documentación relacionada = con el informe o la valoración que se hi-

zo de las inversiones realizadas por = el Organó Preautonómico, y el escaso = margen de decisión que nos queda ahora a los que hemos heredado esa Ley, que se ha venido aplicando de manera tan = desigual.

El Plan Económico no era lógico que se presente en el programa político para los cuatro años, porque si lo presento aquí, inmediatamente las críticas vendrían de que no ha habido participación de los interlocutores sociales, y nosotros queremos, precisamente, esa participación, y por eso decimos que en Otoño, con el fin de que antes los sindicatos y las asociaciones patronales, puedan participar, puedan dialogar, puedan aportar sus ideas, porque para nosotros la programación económica es un instrumento básico de esa transformación y ese cambio en las estructuras que queremos iniciar, aunque a usted no le guste, o aunque usted crea que no se van a producir, por eso lo decimos, lo señalamos, como etapa, como momento oportuno, el próximo Otoño, y ahí habrá tiempo, de aquí a allá para que puedan ser consultados todos los interlocutores y ese programa, ese plan económico, sea algo consecuencia de esa participación de la aportación de los principales agentes económicos y sociales que tienen que participar en el mismo. No es, por consiguiente, escurrir el bulto, ni ocultar algo a la Cámara. Va a ir, precisamente, a los órganos que son protagonistas de todo programa, que son los sindicatos y asociaciones patronales. Yo quiero concluir con la insistencia a las alusiones que se vienen haciendo con ánimo de confundir las ideas, o con ánimo de confundir los programas. Nosotros estamos aquí no iniciando ahora una campaña electoral, como parece que es el objetivo del señor Olarte; nosotros estamos aquí empezando una etapa de ejecución de un programa de gobierno si sale confirmada la mayoría en esta Cámara; no estamos debatiendo la etapa anterior, ni se ha debatido jamás en ningún Parlamento democrático; estamos ahora partiendo de la confianza del electorado del ocho de mayo, y las valoraciones que haga el comportamiento

del electorado son suyas; pero no tienen que alterar el objetivo de esta sesión, que es discutir y dar el voto de confianza a un programa presentado por el Candidato. Eso es lo que dice el Estatuto y no vayamos a alterar ni deformar los objetivos ni la función de esta sesión, porque en ese caso, repito, estaríamos introduciendo elementos no de confianza en el ciudadano canario, que ahora lo que quiere es confianza, precisamente, que quiere ánimo, que quiere ilusión y que ha depositado esa confianza y ese ánimo y esa aportación de ilusión en el partido socialista, le guste o no le guste a Su Señoría, y eso es mi compromiso y es nuestro compromiso, el no defraudar esas expectativas a través de este programa político que responde a esas inquietudes a esos anhelos de la mayoría del pueblo canario que confió en el partido socialista el pasado día ocho de mayo.

El señor PRESIDENTE: Sr. Olarte.

El señor OLARTE CULLEN: Sr. Presidente, Señorías, Señor Candidato. Creo que a lo largo de las sesiones en que habremos de coincidir, si Dios quiere, en esta legislatura, habrá oportunidad de realizarse un sano ejercicio en virtud del cual la divergencia no tenga que producir una cierta crispación. Por eso, con esa tranquilidad y un tanto deportivamente, diría yo, tenemos que irnos acostumbrando a asumir los planteamientos adversos y a asumir, además, aunque no se comparta la necesidad, de que en un Parlamento se parle. Y yo siento decir al señor Candidato, al hilo de las últimas palabras de su intervención, que, necesariamente, me he visto compelido en nombre de mi partido, en nombre del Grupo Parlamentario a que pertenezco, a analizar, siquiera fuese solamente, el Gobierno, el planteamiento de gobierno realizado en la sesión de investidura anterior, con las coordenadas del mismo y las promesas y escasas prioridades formuladas por el hoy Candidato, y entonces también Candidato, porque confluyen tales características de la candidatura en una misma persona, que es Su Señoría. Y como quiera que la investidura tiene que descansar, necesariamente, en la confianza que se le otorgue o no se le otorgue al Candidato, que es Candidato a una confianza para gobernar, con la con-

formidad de quien le otorga su aquiescencia, necesariamente tenía que poner de manifiesto incumplimientos flagrantes, así, lisa y llanamente, y los he reseñado ya, flagrantes, que se contenían en el anterior programa, sin que ello constituyera otra cosa que un análisis del talante personal del que hoy también, o ayer, mejor dicho, y hoy == nuevamente, ha formulado o reformulado los mismos planteamientos en uno y en otro programa y, en ambos casos, promesas a las cuales ningún Candidato se puede sustraer, y esa es, posiblemente, yo todavía no he pasado por esa experiencia, y no pienso pasar por ella, = pero es posiblemente la gran servidumbre de la candidatura, señor Saavedra. Y he dicho anteriormente, y no se me ha contestado, y yo le requiero, amistosamente, a que vuelva a subir a esta tribuna y lo diga. ¿Cuáles son las == prioridades? Prioridad número uno, número dos, número tres, número cuatro; = numéricamente, por su orden, en acciones de Gobierno, en leyes que hay que traer aquí, en proyectos de leyes que hay que traer para su debate aquí, a = esta Cámara, porque mientras usted contestaba haciendo un somero exámen del artículo veintinueve de nuestro Estatuto de Autonomía, en orden a las competencias de que disfrutamos, vemos que habría una Ley de fomento y organización de la investigación, de protección del patrimonio histórico artístico monumental, de la ordenación del territorio y urbanismo, de ordenación general del turismo, de la coordinación y ordenación del transporte, de ordenación de puertos y costas, de protección del medio ambiente, etc., etc., = que yo me he permitido titular, son títulos muy personales y, por lo tanto, = muy falibles, muy rápidamente, para demostrar que existen una serie de conceptos dispersos sobre los cuales tenemos competencia la Comunidad Autónoma Canaria, y que es preciso que el señor Candidato se signifique y que diga vamos a traer este, este, este y este == proyecto, en virtud de tales prioridades que nosotros, desde nuestra óptica, personal e ideológica, les asignamos = con un contenido que, en vista de tal-

óptica, será este, este o el otro. Y cuando nosotros hemos hablado de ese plan económico, no decíamos que se detallara y == que se descendiera a un casuismo absoluto, sino que se diseñaran, y recuerde Su Señoría que lo dije en varias ocasiones, que se diseñaran las líneas maestras sobre == las cuales tenía que sentarse ese plan, = porque a mí que no me digan, que podrá venir un Grupo integrado por independientes a no diseñar y a no construir ideológicamente las líneas maestras de un plan económico; pero un partido, que tiene ideología y que presume de ella, aunque cambie de vez en cuando, que también llega el = cambio a esto, pues no cabe duda que lo = menos que tiene que hacer es que formular las líneas maestras desde su concesión = ideológica como partido, sobre las que se sentará el plan de que se trate.

Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno Canario, yo espero también que = se cumpla esa afirmación que constituye = una de las primeras frases de su intervención de ayer. Que la cooperación entre == las distintas fuerzas políticas se tenga que imponer por encima de planteamientos de partido; pero espero también pronunciamientos clarísimos sobre los cuales Su Señoría no se ha pronunciado, sobre temas = que hoy se suelen calificar de puntuales, está de moda esta expresión, y me refiero al tema hidráulico. Lamento mi pesadez, = excúseme Su Señoría si no le preocupa el problema, porque a la vista está que no = le preocupa como a mí, y como a mi partido; pero tengo que hacer una serie de alusiones y puntualizaciones sobre el particular.

Primero, que hay que distinguir, necesariamente, el tratamiento que la problemática hidráulica tiene que tener en el = campo y en la ciudad. Segundo, que esos = datos, o esos propósitos, en cualquier caso vulgares parches, que ha formulado en diversas ocasiones el señor Candidato para solucionar el tema del agua, como transportar el agua en algibes de la Armada, = que fue uno de los objetos fundamentales planteados a Su Majestad el Rey, según recogieron todos los periódicos, en visita = que se celebró hace un par de meses. Los algibes de la Armada española contienen = tan solo tres mil metros cúbicos. Esta Cá

mara, los componentes de la misma, con sus hijos y sus esposas quienes las == tengan, en un promedio aproximadamente de cuatro individuos por familia, subsistiría durante un mes, aproximadamente, y no llegaría al mes, consumiendo agua según las tónicas de la Organización Mundial de la Salud, tan solo de uno de esos algibes, el que funciona = en Canarias, y que hace mil toneladas = exclusivamente, y que van a una velocidad de diez nudos; es decir, vamos a = ser serios y vamos a establecer diagnóstico sí, pero medidas terapéuticas también, y el parche, normalmente, no suele ser una terapéutica aconsejable, al menos en un caso tan grave como este.

Segundo tema, dígame al pueblo canario no que en quince días vamos a == transportar agua desde la Madeira o == desde Galicia, o desde donde quiera == que sea, a través de la empresa ELCANO; dígame la verdad y, sobre todo, si nos hallamos en momentos en que a veces == hay tentaciones de no decirlo, como == son los electorales, y dígame a la hora, y dígame al pueblo canario que la empresa ELCANO, tan solo dentro de dos años estará en disposición de traer == sus buques algibes a Canarias, sus antiguos petroleros a Canarias y que durante este tiempo habrá que hacer infraestructuras de toma y de recepción = y de depósito del agua, de las que hoy carecemos; dígame al pueblo canario, y si no lo dicen ustedes, lo digo yo, y lo digo en nombre de mi partido, que = es una aberración conceptual y singularmente desde las líneas de un socialismo que ustedes supongo yo que defenderán, que el tema del agua se arregla a base de dar a dedo dos potabilizadoras a dos empresas privadas, dos empresas privadas extranjeras y dos empresas privadas israelíes como el señor = Candidato ha dicho en muchas ocasiones. Eso, señor Candidato, no ya no se le == ocurre a ningún socialista, eso no se le ocurre ni a la ultraderecha. Que el tema del agua, que es un bien público, = un bien escaso, un bien vital, oxígeno para nosotros, se solucione a base de, a dedo, designar dos empresas extranjeras israelíes que vengan aquí a explotar durante siete años y que a los siete

años le daremos las potabilizadoras al Estado, no se le ocurre, no ya a un socialista, eso no se le ocurre ni "al que asó la manteca"; porque en esos siete años, = las empresas israelíes explotarán las potabilizadoras y ellos, que saben explotar bastante bien, también nos explotarán a = los canarios, y la solución no pasa por = poner estos dispositivos de producción en manos de la empresa privada, la solución = pasa precisamente por lo contrario, señor Candidato, la solución pasa para que venga el Estado con gallardía, con espíritu de solidaridad, porque se lo exige la == Constitución, además, y no porque lo quiera buenamente, aquí a Canarias y que asuma la potabilización, que libere a los == Ayuntamientos, como lo son el de Las Palmas de Gran Canaria y a los Cabildos y municipios de Lanzarote y Fuerteventura, == que están sangrando económicamente a través de sus consorcios, y que sea el Estado quien asuma ese costo, igual que los = canarios asumimos los déficit de la RENFE, y aquí hay personas que no distinguen un tren eléctrico de cualquier otro medio de comunicación, y que morirán sin pisar en la vida un tren eléctrico, ni un tren == eléctrico ni cualquier tipo de tren, y == que el único recuerdo que hay aquí es el de aquella "Pepa" famosa, que existía en Las Palmas y todavía algunos recordamos, = que atravesaba la ciudad. Y mientras los canarios estamos, a través de los Presupuestos Generales, soportando el déficit de RENFE, que el Estado, hace pocas horas, sea capaz de anunciar a través de los medios de comunicación que el INI no se encarga de las potabilizadoras porque es == una obligación de los municipios, y eso = es mentira, eso es mentira, porque no == existe un precepto jurídico que lo apoye, y es mentira porque la Ley de Régimen Local estableció, cuando se dictó, hace ya = unos cuantos lustros, para todos los municipios españoles, y termino ya, señor Presidente, con esta intervención, con este tema de mi intervención, estableció que = fuesen los municipios los obligados a suministrar el agua a las poblaciones, y lo dijo el legislador hace veinticinco o == treinta años para Soria, y para Córdoba, = y para Logroño, y para Canarias también, = cuando ni existían potabilizadoras, ni na die pensaba en inventarlas. En consecuen-

cia, el Estado no estaba estableciendo a través de la Ley de Régimen Local, que también lo era para Soria, = la obligación de los municipios de = asumir las potabilizadoras. Los municipios las han asumido porque el Estado no ha querido afrontar la carga, y no se nos diga ahora, señor Presidente, como está diciendo su Partido y = personalidades del Gobierno del mismo, que este tema no se puede resolver = aquí de esta manera, porque constitucionalmente, por razones de solidaridad y, desde luego, por ideología de su propio partido, lo que es evidente que como no se puede solucionar es entregando tal responsabilidad a la iniciativa privada, para que las explote y para que después nos explote a nosotros, y además a dedo, y además a dedo, porque cualquiera puede pensar, y a nosotros no nos interesa, como oposición, ni consentirlo, ni consentir = que nadie piense que las cosas que se entregan a dedo puede quedar algo = siempre en el camino, porque la mujer del César tiene que ser honrada, pero tiene que parecerlo, y en estos momentos importantes de nuestra democracia nosotros estamos firmemente empeñados también en controlar las actuaciones = para que sean honestas y, además, para que lo parezcan.

Termino por lo tanto, señor Presidente, muchas gracias por este par de minutos de exceso con que se me ha obsequiado, y quiero decir que, efectivamente, como antes decía me parece = que el miembro de la Agrupación Herreña, o no se si era el señor Cabrera = que, evidentemente, todos queremos a nuestra tierra; claro, lo que pasa es que hay cariños que matan, y nosotros lo que queremos es, señor Presidente, que esta nueva etapa se construya entre todos, porque todos queremos a Canarias, evidentemente; pero no desde ópticas que puedan constituir un perjuicio irreversible para el pueblo canario.

Antes hablaba usted y utilizaba = una frase muy usual en el argot...

El señor PRESIDENTE: Señor Olarte, por favor, le ruego que termine.

El señor OLARTE CULLEN: Hablaba stop, hablaba stop, yo digo stop; pero por este programa el cambio se ha visto; cambio, pero marcha atrás. Nada más.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, Señorías. En mi larga o corta = vida de parlamentario estatal o regional, jamás me he encontrado con una actuación que, como mínimo, tenga que calificar de demagoga. Usted ha perdido los papeles, = señor Olarte, y yo lo lamento. Prioridades: lucha y acción contra el paro. El = concierto que acabamos de firmar con el Instituto Nacional de Empleo está abierto para el segundo semestre, cosa que no tiene abierta ninguna otra Comunidad Autónoma, ni siquiera Andalucía, siendo la primera región en tasa de desempleo, y, = por consiguiente, vamos, inmediatamente = sean aprobados los Presupuestos del Estado, a ampliar dicho concierto para el segundo semestre.

Educación: a partir de las transferencias, es decir, dentro de veinte días empezaremos a reordenar todos los sectores educativos en los ámbitos que nos sean = transferidos.

Servicios sociales: la distribución = de los más de cuatrocientos millones de subvenciones a entidades que operan en = distintas manifestaciones de marginación social en el Archipiélago, que han sido distribuidos gracias a los criterios, = muy suyos, de los que estaban en la Junta de Canarias, van a ser completamente, digo muy suyos de ellos, no estoy diciendo suyos de usted, suyos de ellos, de = los que estaban en la Junta de Canarias, esos cuatrocientos millones serán distribuidos de distinta manera a como los fueron.

En el mes de septiembre-octubre, se = fijará la posición sobre la adhesión de España y sus efectos en Canarias a la Comunidad Económica Europea.

En cuanto a Leyes, solo por mencionar las que de aquí a diciembre va a tener = que asumir esta Cámara, debatirlas, discutirlas con la precisión adecuada: Ley del Consejo Asesor de Radio Televisión = Española, Ley de Presupuesto del año = ochenta y tres, Ley de Presupuestos del año ochenta y cuatro, Ley de Diputado =

del Común, Ley del Consejo Consultivo y el Plan Económico de Desarrollo Regional al que antes he hecho referencia. Eso por hablar de prioridades para el semestre que queda del año.

Y vamos con el agua. Es increíble hablar del dedo, de empresas privadas, de si israelíes; yo no sé si para usted una entrevista, una reunión, lo mismo con suizos que vienen a presentar sus papeles para transportar el agua de Madeira, o con una empresa israelita que viene y que ha instalado potabilizadoras, supongo que también habrán sido a dedo, por el Cabildo de Lanzarote, hace unos años, y también por el Cabildo de Fuerteventura, porque tienen unos sistemas de potabilizar mucho más económicos que los que se aplicaban anteriormente, también sean objeto de crítica, sería ya sorprendente; pero en fin, vamos a hablar de lo que se ha hecho en estos meses que estamos en el Gobierno Autónomo trabajando en torno al problema del agua.

Como consecuencia de las reuniones celebradas hace quince días en el Ministerio de Obras Públicas y que se concretarán, o que se perfilarán, con carácter definitivo, en una próxima reunión, hay un programa de actuación urgente de agua en Canarias, que tiene el siguiente calendario de actividades y las siguientes cifras de inversión. Plan hidráulico regional, Ministerio de Obras Públicas: desde el año ochenta y tres que comienza la Dirección General de Obras Hidráulicas con una inversión de diez millones; año ochenta y cuatro, tres mil millones de pesetas; ochenta y cinco, otros tres mil millones; ochenta y seis, tres mil millones; resto, hasta el año noventa y cinco, porque el plan es también a largo plazo, quince mil millones de pesetas, inversión por la Dirección General de Obras Hidráulicas del MOPU. Otros Organismos de la Administración Central: inversión en el año ochenta y cuatro, dos mil millones; ochenta y cinco, dos mil millones; ochenta y seis, dos mil millones; resto hasta el noventa-

y cinco, seis mil millones. Administración Local, año ochenta y cuatro, setecientos millones; ochenta y cinco, setecientos millones; ochenta y seis, setecientos; resto hasta el noventa y cinco, cinco mil millones. Iniciativa privada: ochenta y cuatro, mil millones, así sucesivamente hasta seis mil millones hasta el noventa y cinco. Actividades reutilización de aguas residuales: MOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, tres mil millones, mil por año, en estos próximos tres años. Otros Organismos de la Administración Central: dos mil millones cada año. Total, año ochenta y cuatro, nueve mil setecientos millones de inversión, ochenta y cinco, las mismas cifras, en total, treinta y dos mil millones de inversión pública, salvada esta pequeña aportación de la iniciativa privada, treinta y dos mil millones.

Programa de actuación, calendario de actividades. Dirección General de Obras Hidráulicas: Abastecimiento de Agua a Las Palmas, Ciudad, año ochenta y tres, inversión por la Dirección de Obras Hidráulicas, sesenta millones; por la Dirección General de Puertos: diez millones; por el Instituto Nacional de Industria, diez millones; por el Ayuntamiento de Las Palmas, ochenta millones; Plan de Sensibilización urgente por el Gobierno Autónomo, veinte millones de pesetas. Año ochenta y cuatro: mil millones por la Dirección General de Obras Hidráulicas; mil millones, por la Dirección General de Puertos; quinientos millones, por el Instituto Nacional de Industrias; cien millones, por el Ayuntamiento de Las Palmas. Si quiere, puedo seguir hasta el año noventa y cinco; pero no quiero cansar a Sus Señorías.

El señor PRESIDENTE: Se interrumpe la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciseis horas y cincuenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Don Francisco Marcos Hernández.

El señor MARCOS HERNANDEZ: Señor =
Presidente, Señoras y Señores Diputa=
dos.

Con atención, con profunda atención,
hemos escuchado, señor Candidato a la=
Presidencia del Gobierno de Canarias,=
su intervención en la tarde ayer, ante
este Parlamento, Organo representativo
del Pueblo Canario, constituido, por =
primera vez, por Diputados Regionales=
elegidos por sufragio universal, direc=
to, igual, libre y secreto.

Ayer tarde, señor Candidato, con ==
profunda atención, y esperanza, diría=
mos con esperada esperanza, escuchába=
mos sus palabras cuando nos recordaba=
el verso de Fernando Garcia-Ramos y ==
Fernández del Castillo, que ponía un =
tono poético a un discurso programáti=
co de gobierno en la oportunidad, úni=
ca, de ser la primera vez que este ==
acontecimiento se producía en nuestra=
Comunidad Autónoma.

El acontecimiento propiciaba el que,
con independencia de los criterios po=
líticos en los que se mueven, señor ==
Candidato, nuestras dispares ideolo=
gías, pudiéramos encontrar puntos de =
contactos comunes que hicieran posible
nuestro aplauso, y nuestro deseo de ==
que su Gobierno habría de encontrar el
camino para conducir a nuestro Archi=
piélago a las cotas de bienestar y ==
prosperidad que merece, ya que, según=
sus propias palabras, el pueblo cana=
rio ha sido siempre capaz de salir de=
situaciones adversas.

Pero, usted no ha querido, no ha lo
grado mantener esa esperanza con su in=
tervención de ayer tarde.

Usted nos ha planteado la duda de =
si su discurso fué un programa de go=
bierno, un presupuesto consuntivo, un=
balance en el que sólo figuraban pasiv=
os, partidas de gastos a pagar, o, ==
por el contrario, era una relación por
menorizada de necesidades, sin más y =
sin las contrapartidas necesarias para
hacer frente a las mismas.

Fué su intervención, una interven=
ción llena de incongruencias, sin ca=
lor, vacía de contenido político, in=
cluso terminologicamente peligrosa, ==

hay momentos en que dá usted la impre=
sión de haber asumido nuestro propio pro=
grama político, su referencia a la inter=
vención del empresariado, su intención =
de fomentar el movimiento cooperativo, =
su afirmación de que debe de ser la ini=
ciativa privada la que mediante la recu=
peración de la confianza en el presente=
y futuro de Canarias, contribuya como ==
protagonista principal en el esfuerzo a=
emprender en la lucha contra el paro, ==
nos dejaban perplejos, y en determinados
momentos, como cuando hace un elogio de=
las pequeñas y medianas Empresas, pensá=
bamos, señor Candidato, que en su Grupo=
político hay alguien empeñado en cambiar
los papeles de las intervenciones públi=
cas, sabe Dios con qué malévola inten=
ción, haciéndolo pasar por un incongruen=
te programa de Centro Derecha, nada rea=
lista, con profundas contradicciones que
no dan soluciones ni alternativas, falto
de imaginación creativa, sólo una rela=
ción de problemas, ya conocidos, y una =
relación correlativa de buenas intencio=
nes.

Aún suenan, señor Candidato, aún sue=
nan en esta Sala los ecos, suenan los ==
ecos, digo, de su intervención hace cin=
co meses cuando, si no con las mismas pa=
labras, sí con la misma intención, usted
pidió al Parlamento, solicitó de los se=
ñores Diputados del Parlamento Provisional,
la confianza para la formación de =
su Gobierno.

Han transcurrido cinco meses de provi=
sionalidad, y ahora, cuando nos enfrenta=
mos con una etapa de Gobierno autonómico
en el cual se abre la posibilidad de ==
afianzar de forma definitiva los caminos
para el desarrollo y bienestar de nues=
tro pueblo, usted, señor Candidato, nos =
presenta de nuevo un programa cuajado de
incongruencias, sectario, acomodado a in=
tereses concretos de partido y sin fiabi=
lidad alguna, y de nuevo nos pide la con=
fianza para gobernar nuestra Comunidad =
en una etapa más dilatada; pero con los=
mismos planteamientos y objetivos.

De nuevo, señor Candidato, se observa
la tendencia de su partido político de =
contar para cada ocasión con el programa
adecuado para los fines perseguidos; se=
guimos observando cómo ustedes muestran

en unos casos, un programa electoral, aquí se ofrece un programa de Gobierno y luego se actúa con unos criterios de partido que no se corresponden con el uno ni con el otro, como ha ocurrido en la etapa de la provisiónalidad.

Nuestra Coalición política ha seguido con interés su intervención, esto es cierto, porque pensábamos que ahora era la ocasión para que el señor Candidato expusiera ante este Parlamento, ante los señores Diputados a los que ha pedido la confianza para su Gobierno, el modelo adecuado por el que se ha de seguir todo el proceso del desarrollo autonómico de nuestra Región, partiendo, precisamente, de nuestro Estatuto de Autonomía.

Nuestra democracia se ha iniciado con una reestructuración de la distribución territorial del poder, y ese proceso no puede ser comparable con los procesos de descentralización o regionalización de otros países. El paso de un Estado centralista, concebido como Estado-Nación, a un Estado políticamente descentralizado y en parte multinacional, y los problemas que ello crea, ha sido motivo de preocupación no sólo de las fuerzas políticas sino de quienes sienten, desde cualquier ángulo del cuerpo social, la preocupación de ese proceso al cual usted, señor Candidato, muy poco tiempo e importancia ha dedicado en su exposición.

Nos preocupa que usted no nos hablara de cómo su Gobierno se propone consolidar un auténtico sentimiento autonómico, aún relativamente débil en nuestra Región, y nos preocupa por que el proceso de creación de las estructuras descentralizadas autonómicas ha estado, en esta etapa provisional, y nada se nos ha dicho de cómo estará en esta etapa que ahora se inicia, ha estado, repito, estrechamente ligado a la estrategia de su partido político en una línea muy clara de profundas diferencias, tanto de orden territorial como humano.

Para que Canarias pueda resolver =

su problema regional, señor Candidato, y consiguientemente, crecer para salir de su actual estancamiento y convertirse en una comunidad plena y desarrollada, hace falta una estrategia política clara, donde los contenidos estrictamente económicos precisen cuál ha de ser nuestra evolución regional. Las conclusiones a que nos lleva su programa de gobierno no son favorables, en ningún caso, para hacernos la ilusión de que de él se derivan aspectos positivos para el desarrollo del Archipiélago, o que el mismo ha de reducir los desequilibrios insulares, más bien creemos que se van a incrementar, por su indefensión, por su partidismo y por las marcadas tendencias puestas de manifiesto en la etapa de la provisiónalidad.

Nos resulta difícil creer que ahora se iniciará una etapa política en que los programas son compromiso irrevocable de actuación y no mera intencionalidad coyuntural, y, a tal efecto, recordamos al señor Candidato que aquí mismo y en ocasión anterior, se formularon compromisos de actuación muy parecidos, cuando no idénticos, a los que ahora se formulan y que dan poca credibilidad si el compromiso adquirido se compara con la realidad de los resultados alcanzados.

Alguien ha dicho, señor Candidato, desde la perspectiva de su propio partido político, que en Canarias viene siendo conflictiva la externación de sus sentimientos diferenciales de Comunidad.

Como una más de las Españas de siempre, el Archipiélago ha acabado por definir muy precisa y nítidamente su personalidad en el conjunto unitario nacional y ha colaborado a ello, no sólo el natural proceso de cohesión de la sociedad isleña, al que ha llevado la existencia indudable de condiciones específicas, de problemas diferentes y de intereses peculiares, sino el fenómeno contrario que plantea el uniformismo radical y el coetáneo que deriva del grado de internacionalización dominante en el mundo al que por cultura, tradición y esencias pertenecen las Canarias.

Esto último que he citado debe sonarle al señor Candidato; fue escrito por =

un ilustre abogado y profesor tinerfeño, por eso ahora al escuchar su programa de gobierno ha venido a mi memoria aquella afirmación que reconocía la existencia, en la definición de la personalidad canaria, no sólo de problemas diferentes y de intereses peculiares, sino el fenómeno contrario == que plantea el uniformismo radical.

Con su programa, señor Candidato, = ha puesto usted de manifiesto esa tendencia, su vocación, producto tal vez de su ideología, al uniformismo radical que subyace en todo el contenido de su programa y al que tenemos que = mostrar nuestra disconformidad por == tal motivo.

Quisiéramos, dentro del tiempo que nos marca nuestra intervención, lamentamos no poder hacerlo con una mayor amplitud, y en relación a todos los temas, destacar los siguientes aspectos que de alguna manera han contribuido a formar esa negativa impresión de su discurso. Podíamos comenzar diciendo que usted al empezar su discurso nos indica los escasos medios con que cuenta su Gobierno, unos doscientos veinticinco millones de pesetas, = cifra inferior, incluso, al presupuesto de muchos Ayuntamientos, y a renegón seguido se enfrasca en la creación de múltiples organismos como por ejemplo: una Dirección General de la Función Pública, una Inspección General de Servicios, una Escuela de Administración Pública Canaria, un Comité de Inversiones Públicas, un Consejo = en que estén presentes las Asociaciones Empresariales, un Instituto Canario de la Pequeña y Mediana Empresa, la creación de Sociedades dedicadas a las compras y ventas en común, creación de un Instituto de Desarrollo para canalizar la política española de Cooperación Internacional, creación = de un Consejo Consultivo que determinará sobre la adecuación al Estatuto = de los proyectos o proposiciones de = Ley que se sometan al Parlamento, = ¿Con qué medios, señor Candidato? ¿En qué tiempo, señor Candidato? ¿Es que pretende usted resolver de una vez la creación de esos ochocientos mil pues

tos de trabajo, prometidos con cargo a = esos doscientos veinticinco millones de pesetas con que cuenta su Gobierno?.

Dentro del capítulo de política económica, y continúo, señor Candidato, no podemos dejar de hablar porque consideramos que independientemente de estos aspectos que estamos citando el problema = de paro para nosotros tiene tal vez, tal vez, las mismas connotaciones de preocupación que puede tener para cualquier = candidato, para cualquier partido político que se precie de ejercitar una actuación política en nuestro Archipiélago.

Hay ocasiones en que la crítica y = práctica de un programa concreto de gobierno pudiera parecer, o dar pie, para que alguien con mala intención, hiciera creer que estamos en contra de abordar = el problema, destacar el problema, o incluso apoyáramos al propio Gobierno en = las soluciones que pretenda, para atacar ese problema. Una de esas ocasiones se = presenta cuando usted habla del paro, señor Candidato; creo que usted nos permitirá estar de acuerdo en que el paro es el principal problema con que se enfrenta la sociedad canaria. Y lamentamos profundamente que, pese al período limitado de tiempo en que se ha desenvuelto su labor de gobierno, su actuación en lugar = de aliviar el problema lo ha agravado y = que su promesa de forzar la acción del = Gobierno del Estado para que en la distribución regional del empleo nuestro Archipiélago fuera un objetivo prioritario sólo quedó en eso, en una promesa = más. Por eso ahora sus palabras las encontramos faltas de sentido y no ofrecen credibilidad alguna.

Señor Candidato a la Presidencia del Gobierno, permítame que lea unas frases y quiero su atención para que escuche = las mismas:

"Pretendemos que la inversión privada sea la determinante de la creación de empleos". "El apoyo a las pequeñas y medianas Empresas jugará un papel fundamental en la consecución de estos objetivos". = "Para ello fomentaremos una política de reducción de costes, tanto salariales, = de seguridad social, como financieros a través de los instrumentos regionales". = "El fondo de previsión para las inversio

nes será mantenido".

No, Señoras y Señores Diputados; no señor Candidato. No he leído párrafos del programa de nuestra Coalición, he leído párrafos del discurso programático, que hoy se repite aquí, del discurso de investidura pronunciado por usted, señor Saavedra, el día veintidós de diciembre pasado. Sus palabras sólo quedaron en promesas.

Nos tememos que sus palabras de hoy sólo sean promesas, aun cuando y desde ahora le digo a usted, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario, que estaremos con usted y su Gobierno, y apoyaremos y desarrollaremos cuantas iniciativas sirvan al fin de afrontar el problema del paro como objetivo prioritario, no sólo de su partido político, sino de todos los partidos políticos representados en esta Cámara. Lo que ocurre, señor Candidato, es que nosotros somos congruentes y creemos ilusionados y no creamos luego, más tarde, ilusiones que luego no se pueden cumplir.

Hace un par de días el señor Ministro de Industria y Energía, señor Don Carlos Solchaga, ha manifestado la más que posible incapacidad del Gobierno para poder crear ochocientos mil puestos de trabajo en los cuatro años de legislatura socialista, antes de las próximas elecciones generales. "Es muy difícil, casi imposible, dijo el señor Ministro, que en los cuatro años de Gobierno Socialista se puedan crear los ochocientos mil puestos de trabajo", y conste que el señor Ministro sigue, creemos, siendo del P.S.O.E. No se trata de ningún miembro de nuestro Partido dentro de las esferas gubernamentales.

¿Cuántos puestos de trabajo va a crear en Canarias la política de su Gobierno Regional? ¿Cuántos, señor Candidato? Sería de interés conocer este dato para escuchar, dentro de seis meses, al Consejero correspondiente, corregirle a usted, yo preferiría no corregirle sino felicitarle, de verdad, señor Candidato; yo quisiera felicitarle, señor Candidato, como felicito al

agorero, ya no somos sólo los hombres de nuestro grupo los agoreros, como felicito, digo, al agorero, el calificativo no es mío, como siempre corresponde al calificador oficial del Reino, como felicito al agorero, Señor Solchaga, por su honestidad y valor al poner en tela de juicio afirmaciones tan rotundas como faltas de realismo de su propio partido. Por eso, señor Candidato, permítame si no ser agorero, no lo deseo, al menos dudar muy seriamente de su política de empleo.

El paro se ha producido en un porcentaje muy cualificado en el sector privado, y sólo practicando y reactivando ese sector privado se generarán puestos de trabajo. Eso es cierto, usted lo ha visto con habilidad, usted es un hombre que conoce, perfectamente, los grandes problemas económicos, y por eso precisamente, cuando ve que algún partido político, como el nuestro, tiene unas ideas claras respecto a como se puede atacar el problema del paro, no tiene ningún inconveniente, y nos felicitamos por ello, de incluir en su propio programa aquello que venimos diciendo desde hace mucho tiempo. El sector público se encuentra incapacitado para generar estos puestos y su oferta, señor Saavedra, no ofrece una explicación razonable sobre la forma de crear puestos de trabajo en Canarias y mitigar el índice de crecimiento del paro, y menos ha dado usted garantías para conservar el poder adquisitivo. Su base de partida, es la base de partida del Gobierno del Estado, es inflacionaria al convivir con el déficit público.

La inflación es generada por la creación añadida de dinero necesario para financiar el déficit. Y esto lo sabe muy bien el señor Candidato; otra cosa muy distinta es lo que ofrece, y no podrá cumplir.

Su afirmación, contenida en el Capítulo que denomina Hacienda, de que el Gobierno no tendrá duda alguna en desarrollar en todos sus extremos el título cuarto del Estatuto y, en su caso, estableciendo tributos propios, es muy grave, y no nos consuela que diga usted que no lo hace con simple afán recaudatorio; apañados estaríamos, señor Candidato, si a su

Gobierno se le destapara el deseo de establecer tributos por el simple afán recaudatorio.

Pero es lo cierto que usted no puede desconocer que el empobrecimiento de los españoles es cada día mayor.

Señor Candidato, debe conocer que en el pasado ejercicio económico los salarios, según determinaba el acuerdo nacional de empleo, subieron entre un nueve y un once por ciento. Al final del año el incremento del coste de la vida estaba en un catorce coma cuatro por ciento: casi tres puntos y medio más del aumento salarial pactado entre el Gobierno, los Sindicatos y la Patronal.

Usted debe conocer que a principios de mil novecientos ochenta y tres, este año, UGT, Comisiones y la CEOE firmaron el acuerdo interconfederal, que determina que los incrementos salariales en mil novecientos ochenta y tres oscilarían entre el nueve coma cinco y el doce por ciento, y usted sabe, señor Candidato, que si la inflación sube por encima de esta cifra los asalariados habrán vuelto de nuevo a perder dinero. Usted sabe todo eso y mucho más; sabe que la presión fiscal sigue aumentando, eso es lo que prevén los Presupuestos Generales del Estado, recientemente presentados.

El Ministro de Economía y Hacienda, Don Miguel Boyer, anunció un aumento de la presión fiscal de cero noventa y cuatro puntos porcentuales, aunque la CEOE explica que, según sus números, la presión fiscal no podrá situarse por debajo del uno coma siete; casi el doble por ciento.

El presupuesto de ingresos fiscales para el presente año, estoy hablando del ochenta y tres, esto quiere decir impuestos, prevé incrementos del treinta y dos coma tres por ciento en los impuestos directos, y del veintiocho coma cinco por ciento en los indirectos. Esto significa, señor Presidente Provisional, señor Candidato a la Presidencia efectiva, esto significa que los directos suponen el

cincuenta y cuatro coma treinta por ciento de los ingresos por estos conceptos del Estado, y que el cuarenta y cinco coma setenta y cinco por ciento corresponde a los indirectos. Como el Estado tiene previsto recaudar tres coma cinco billones de pesetas, he dicho billones, sí con b, y el uno coma dieciseis billones procederán del Impuesto de la Renta, podemos afirmar que los españoles tenemos que dedicar más de la tercera parte de los ingresos a cumplir con Hacienda, sin olvidar las cantidades que se pagarán por el camino de los impuestos indirectos.

Usted, señor Candidato, debe conocer todos estos datos; por eso no se comprende, o tal vez se comprenda con toda claridad, que en su intervención, dentro del marco de actuación económica, se limita a exponer unas líneas de actuación, que ya fueron expuestas en su anterior programa, y no contempla la realidad en la que nos movemos; no contempla usted la realidad fiscal de las Islas; no interrelaciona usted los distintos factores del proceso económico, y en este Capítulo su programa no es realista. ¿Olvida usted que el IVA se aplicará ya en junio de mil novecientos ochenta y cuatro? Han habido varias intervenciones y varias respuestas del señor Candidato sin que en ninguna de ellas se concretara a decir que en mil novecientos ochenta y cuatro, ya se prevé que se aplicará el IVA. Y su programa no prevé cómo se adecuarán los Arbitrios Insulares si desaparecen o se superpone el IVA, por muy diferencial que éste sea.

Y no queremos hablar aquí si se piensa aplicar los Arbitrios Insulares a las importaciones de crudos petrolíferos, en lo que se están perdiendo unos tres mil millones de pesetas al año. Sé que me dirá que lo rebajado significa dos mil millones, pero es lo cierto que seguimos sin conocer qué ocurre con la diferencia de los cuatro mil millones, hasta los seis mil del célebre colchón, que tantas veces se debatió aquí, en esta Cámara. Usted se comprometió en la anterior investidura a la reducción de los precios de los carburantes, y nada de esto se ha explicado aún.

Señor Candidato, usted no nos ha dicho qué estímulos ha de crear su Gobierno al establecimiento de industrias agroalimentarias que absorban el excedente agrario, ni ha concertado las ayudas al transporte, tanto en las precisas hasta el primer puerto peninsular, como al transporte interinsular. No nos ha hablado del mercado del plátano, no nos ha dicho nada de la otra vertiente de nuestra agricultura que está, precisamente, en la de medianías. No nos dice, señor Candidato, cómo pretende incrementar el nivel de nuestra ganadería y de la defensa de las producciones de carne y leche con la aplicación estricta de las medidas previstas en el R.E.F. No ha dicho nada de los derechos reguladores y tarifas de entradas. Y no puede olvidar el señor Candidato que la población activa que ocupa nuestra agricultura es de un veintiuno por ciento y por cada peseta que recibe el agricultor, el empleado del sector de comercio o servicios recibe cuatro, el sector industrial dos coma sesenta y cuatro y el pesquero un dos coma treinta y siete.

Nuestra agricultura está pasando por una aguda crisis, y usted, en su programa, no ha hecho un planteamiento adecuado a las causas de la misma, ni a las medidas a corto y a largo plazo, para paliarla.

Su programa agrícola es utópico y corto, señor Candidato, y no crea el marco adecuado de actuación del sector sin la incertidumbre que todo su programa de gobierno tiene para la actuación empresarial en el Archipiélago.

Como dato curioso, usted sí nos habla de la consideración especial que merece potenciar y proteger el ganado caprino, el cual ya, actualmente, significa una fuente de ingresos importantísima para determinada zona del Archipiélago, como es el caso, bien conocido, de la Isla de Fuerteventura, que hoy día atraviesa una crisis altamente preocupante y que se deriva, como en tantos otros casos, de la poca atención recibida por parte de la Administración. Muy bien por la ayuda a Fuerteventura, y si su solución es el gana-

do caprino, apoyemos entonces el ganado caprino de Fuerteventura. Pero hay otras islas, hay también otro tipo de ganadería, y no tan peligrosa como el ganado caprino, que también merece una consideración especial, salvo que esta consideración especial esté determinada por una intencionalidad política, concreta, en razón de la oportunidad.

Pero como consideramos el tema agrícola muy importante podemos decirle al señor Candidato que hace muy pocos días hemos tenido conocimiento, y creo que también lo ha tenido, por lo que resulta más desconsolador que nada de ello condicione o afecte a la política agrícola en su programa de Gobierno; hemos conocido, decimos, el primer documento global agrario de la Comunidad Económica Europea, documento que impone fuertes restricciones para las frutas y hortalizas de nuestro país. Conocemos, señor Candidato, que este primer documento global agrario de la Comunidad Económica Europea, consta de unas trescientas páginas, divididas en tres apartados: un análisis estadístico, una recopilación de anteriores declaraciones y, por último, un tercer capítulo sobre las etapas.

Y esto nos preocupa; esto nos preocupa señor Candidato, porque si prospera esta tesis, en la etapa preliminar, más de la mitad de la producción agrícola española no entraría en el régimen comunitario, y esto podría afectar directa o indirectamente a Canarias, porque todos estos productos no recibirían las ayudas comunitarias a la producción, para efectos comerciales no quedarían integradas en la Comunidad Económica Europea. Según esta posición, la Comunidad Económica Europea pretende que durante la etapa preliminar España vaya adaptando su legislación y empiece a plegarse a las disciplinas de producción y de precios de la Comunidad, señor Candidato. En cuestión de precios la Comunidad Económica Europea quiere imponer a España un régimen tutelar, es decir, que España, con gran parte de su agricultura no integrada, perdería, y esto resulta de gran importancia y gravedad, perdería, digo, la soberanía sobre sus precios interiores.

¿Está su Gobierno, señor Candidato, =

estará su Gobierno en condiciones de hacer frente a estos problemas? Creemos, después de haberle escuchado, que no, y lo creemos porque los hechos de su Gobierno en nada han contribuido a crear esa esperanza.

Hay una frase de Castelar, que me viene a la memoria, que podría justificar nuestra desconfianza. Decía en mil ochocientos ochenta y ocho, y ha llovido ya desde entonces, que "durante la juventud nos dejamos guiar por las esperanzas; durante la madurez nos dejamos guiar por las experiencias"; y las experiencias de la etapa provisional, señor Candidato, han alejado las esperanzas de una buena gestión de gobierno, en esta etapa que comienza.

Hay muchos problemas de los que su intervención nada ha dejado claro en cuanto a la forma y medios con que se han de solucionar, que, lamentablemente, no podemos abordar por falta de tiempo; pero no queremos dejar de tratar un tema que marca de forma definitiva las profundas incongruencias de su programa y las contradicciones de su intervención. Nos referimos al problema del agua. Señoría, qué duda cabe que si al hablar del problema del paro, evidentemente intentaba buscar puntos de contacto entre su posición y nos mostrábamos partidarios de ofrecer nuestra colaboración más decidida a todo aquello que pudiese redundar en solucionar dicho problema. El problema del agua, Señoría, es un problema muy importante en el Archipiélago, es un problema que las fuerzas sociales de este Archipiélago están pendientes de las soluciones que su Gobierno vaya a darle.

En su programa de gobierno al hablar del problema del agua en Canarias, incide de nuevo su Señoría en planteamientos, en viejos planteamientos, de una forma u otra usted ha dicho, y solicito del señor Candidato que si me equivoco me corrija, ha dicho usted que el problema del agua pasa por un control público del agua, que las extracciones y la socialización de los canales y redes de distribución. Y para ello se llevará al Parlamento una

Ley de Aguas, también lo ha dicho, y también ha dicho que se establecerá una planificación con el objetivo de que se regionalice y planifiquen los recursos, y que se ordene la extracción, distribución y consumo; todo eso es loable y, desde luego, que dicho de esa forma, nada podemos objetar a que se traiga al Parlamento una Ley de Aguas, y resulta obvio, aunque lo objetáramos, el Gobierno está en su pleno derecho; pero si se quiere resolver el problema del agua en el Archipiélago lo hemos de hacer sin demagogias, lo hemos de hacer, creo que su Señoría que tiene fina sensibilidad para entender cuando las palabras se dirigen precisamente con una intencionalidad concreta, he empleado el "hemos" y no "lo han", porque interpreto que usted ha de contar con la colaboración de nuestro grupo y nuestro grupo se la ha de demostrar desinteresadamente, porque queremos contribuir a que este problema se resuelva; pero lo hemos de hacer con un planteamiento riguroso en el cual se tengan en cuenta todas las implicaciones que conllevan al examen profundo de este problema. En primer lugar, usted de nuevo plantea que esa Ley de Aguas que se someterá al Parlamento ha de pasar por el control público y la nacionalización de los canales y redes de distribución; bueno, el Parlamento conocerá su proyecto y desde luego hoy es pronto para manifestarlo en cuanto a su contenido; pero sí queremos aclarar aquí que, una vez más, estamos encontrando diferencias en cuanto a los diversos programas de su Partido, y lo que se dice, o lo que no se dice, para lograr el voto y lo que se proyecta hacer una vez lograda la investidura.

Esperamos que esa Ley, que su Gobierno ha de traer a esta Cámara, no olvide que el tratamiento de las aguas en nuestro Archipiélago lo ha de ser desde una perspectiva insular; que las prospecciones realizadas han sido posibles gracias al ahorro de miles de pequeños inversionistas; que la distribución se ha hecho igualmente mediante un sistema de intrincados canales, producto de la aportación y esfuerzo privado, y, cuando público, lo ha sido de algunas Corporaciones del país para las aguas del consumo poblacional; que existe una profunda interrelación entre el problema agua y el problema agrícola.

Que para que su programa sea positivo no es suficiente anunciar una Ley;= hace falta completarla con el programa de financiación para compensar las inversiones realizadas en un área donde las inversiones del sector público han brillado por su ausencia; donde el ahorro, la imaginación, y el riesgo han = logrado, con el esfuerzo individual de miles de familias, unas fuentes de riqueza al servicio total de nuestra economía. Por eso, cuando usted nos habla de que ese proyecto de Ley de Aguas, = que establezca la planificación y el = control de las extracciones y la socialización de los canales y redes de distribución, no podemos más que mostrar= nuestra preocupación y extrañeza; preocupación porque se está ignorando este esfuerzo de la iniciativa privada que hemos venido señalando ¿O es que acaso también se piensa socializar tantos esfuerzos que han fracasado, tantas comunidades que no han logrado culminar su empresa y han perdido sus ahorros de = años de ilusión? ¿Socializaría usted, = también, las galerías no productivas, = con fondos públicos?

Pero es que, en segundo lugar, mostramos nuestra extrañeza de un programa regional de nacionalizaciones en un momento en que el Presidente del Gobierno del Estado, señor González, ha dicho, públicamente, que el problema = de las nacionalizaciones en España no existe; que su Gobierno no aplicará ni desarrollará una política de nacionalizaciones. ¿Seguimos jugando al equívoco, señor Candidato? Sí, alguno de los aspectos o apartados de su programa de Gobierno, los podríamos enmarcar en el contexto de un programa de intenciones, de buenas intenciones, e incluso podríamos aceptarlos; bueno, dentro de = los límites que marca nuestra natural prudencia para no caer en el elogio = que le podía complacer: ya se preguntaba Unamuno cuando veía un elogio desmesurado "¿Contra quién va este elogio?" Señor Saavedra, no creemos que vaya usted a interpretar que alguien puede ir contra usted.

Es lo cierto, señor Candidato al Gobierno de Canarias, que su programa en el Capítulo correspondiente al Bienes-

tar Social donde contempla: política educativa; servicios sociales, política cultural, política deportiva, sanidad... Me salta alguno. Y los trata Su Señoría como de pasada, da la impresión de que casi improvisadamente. Y, señor Candidato, la política es un arte que se aprende y que sólo en casos muy cualificados, admite improvisaciones.

No nos ha dicho, por ejemplo, cuáles son para su Gobierno los problemas concretos, dentro de un orden de prioridades, que afrontar en el período de su = mandato, no ha sido capaz su programa de aportar, o al menos de sugerir, los remedios para los males sociales concretos, = ni ha analizado exactamente cómo serán = utilizados directamente, o pueden serlo, los principios, los conceptos y los medios materiales con que cuenta o pretende contar para resolver de forma práctica los problemas.

Todos los principios, señor Candidato, y usted lo sabe muy bien, son igualmente verdaderos o igualmente falsos, según = las circunstancias; y su programa en este terreno peca de desplazar a circunstancias que se alejan de la realidad social de nuestro Archipiélago, unos condicionantes insulares que demandan una preferente actuación.

La planificación que usted apunta en estas áreas, olvida que ésta ha de ser = un medio para encaminar los cambios sociales, y las relaciones asimismo sociales, hacia el objetivo final de una organización ordenada y armoniosa de nuestra Comunidad Canaria.

No cabe duda de que existen muchas = formas y niveles de planificación, y muchas técnicas para ello; no quiero entrar en ellas, usted las conoce señor = Candidato, usted sabe que las técnicas = de la intervención pública a ultranza o en colaboración con la iniciativa privada dan mejores resultados y que la propia iniciativa privada, por sí sola, da aún muchos mejores resultados.

Por todo eso, y por la frivolidad que significa el colocar en el área de actuación de los servicios sociales a la mujer, sin ninguna otra connotación, junto a los toxicómanos, ex-reclusos y mino-

rias étnicas, no podemos creer que realmente ha existido rigor en la elaboración de su programa.

Cuando usted expone que la funcionalidad de los servicios sociales se realizará a través de equipamientos de centros de acogida, residencias permanentes, centros ocupacionales y comunidades terapéuticas, entre cuyos casos está el tratamiento de los toxicómanos, y su partido, paralelamente, contribuye a la proliferación de estos toxicómanos mediante la legalización de la droga, llamada blanda, cuando tal concepto lo es desde el punto de vista individual del consumidor, y en razón, fundamentalmente, del estado del mismo que la consume. En este caso, como entantos otros, su programa sigue padeciendo de incongruencias y falta de realismo; es un programa coyuntural que no da respuesta adecuada a nuestra situación real.

Yo podría señor Presidente, decirle, señor Candidato a la Presidencia, que hay un tema que también nos preocupa, le preocupa a nuestro grupo. Usted señor Presidente, ha traído a la Cámara un programa de problemas, un programa de realidades, un programa de situaciones concretas que todos conocemos, pero no nos ha traído a la Cámara, y esperábamos de su cortesía que lo hiciera esta tarde, una relación de aquellos hombres que van a contribuir a que ese programa se pueda poner en marcha; quisiéramos saber, señor Candidato, cuáles son esos hombres, porque posiblemente algunos de los miembros de nuestro grupo, en razón de esas personas, podrían incluso, pudieran incluso hasta meditar la intencionalidad de su voto. Porque, señor Candidato, su programa de gobierno ha dejado muchos puntos sin concretar, y, por eso, en este Parlamento, como órgano de representación y control donde se deliberan los grandes temas políticos de Canarias, a la vista de todos los ciudadanos se debería haber conocido, con toda claridad y en toda su amplitud, su modelo programático, su coste y recursos; porque, en primer lugar, para cumplir su programa es menester que su Go-

bierno disponga de los medios necesarios, en segundo lugar, para que su gobierno sea capaz de superar las presiones que surjan de su propio partido o de cualquier otro, tengo que decirles que ya que su función ha de ser ejercida libremente; y en tercer lugar, y por último, que ha de estar de acuerdo con las necesidades de nuestra comunidad, que nuestra comunidad demanda como variedad regional dentro de la unidad indivisible de España, en la que nuestro grupo cree y aspira a consolidar dentro de una democracia plena. Por todo eso, señor Candidato, nuestro grupo votará no; no quiere adquirir el compromiso de su programa, posiblemente el compromiso personal lo podríamos adquirir, pero de su programa no, porque su programa deja muchas cosas que desear, tenemos experiencia de un programa análogo sin cumplir; porque no queremos que en nuestra Región, y en nuestra Comunidad Autónoma, se pudiera llegar a decir, pronto, lo que expresaba aquella copla que se hizo popular en la Regencia de Espartero, que era aquella que decía: "En este palacio vive el Regente; pero el que nos rige vive en el de enfrente". Muchas gracias. *(El señor Saavedra Acevedo, pide la palabra)*

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, Señorías. Lamento que no se comprenda perfectamente la copla, a ver si llevaba intencionalidad y poderle responder; pero sí llevaba intencionalidad toda su intervención, como era de prever, y agradezco el buen tono con que se ha expresado, y, únicamente, decirle que su intervención me da la sensación de que no ha estado escuchando las horas que llevamos de debate, porque yo creo que se podrían suprimir algunas frases que ya he contestado, con el fin de no reiterarme en cuestiones como orden de prioridades, que esta mañana he enumerado, el tema del agua, el tema de los recursos; hemos insistido reiteradas veces que hay unos presupuestos para el segundo semestre del presente año; pero que también hay unas cesiones de tributos a partir del primero de Enero, y parece que se olvida que el control de la Cámara se efectúa, precisamente, con la aprobación de los presupuestos, y que tendrá ocasión, entonces, de ver cómo se destinan esos recursos, cuán-

tos serán y qué objetivos fijamos en el año ochenta y cuatro, porque esa es la forma tradicional de trabajar los gobiernos y de trabajar los parlamentos como órganos de control, a través de los Proyectos de Ley de los Presupuestos.

Nos ha echado casi la culpa de que no hemos hablado aquí de la tasa de inflación nacional, y también, casi, nos ha echado la culpa del número de drogadictos que hay en este país; me parece un poco excesivo que nosotros hayamos inventado los drogadictos en estos seis meses de gobierno socialista; por lo menos si hay una realidad social, disintimos en la forma de abordar esa realidad social, y en eso nos distinguimos el Partido Socialista del Grupo Popular, y eso se plasma en modificaciones de las leyes penales; pero no solo en las leyes penales, sino luego en toda una política de rehabilitación y de reinserción en la sociedad, por parte de todos los que son marginados, como se recoge en mi programa, y que debería leer con atención para que vea ahí que no hay un pasar de largo, rápidamente, sobre todos los grupos de marginados sociales que tenemos en Canarias, y que las toxicomanías no se reducen al tema de la droga, porque el alcoholismo es mucho más grave, probablemente, en las islas, que el tema de la droga, y aquí nadie se preocupa de los alcoholizados, ni nadie se preocupa de penalizar el consumo del alcohol, supongo que seríamos los primeros en preocuparnos por la industria alcohólica, de licores canarios que tienen también su importancia; por consiguiente, presentemos los problemas en su totalidad, no parcialmente, no los manipulemos porque son mucho más complejos de los que quiere expresar el representante del Grupo Popular.

Por consiguiente, no se puede decir que aquí haya habido un programa político en que solo se presenta el pasivo, sin los recursos del activo, sin el haber que vamos a disponer, porque he repetido que hay unos recursos ahora; pero que hay otros recursos previstos, conforme al proceso de transferencia =

se complete, y esto no es una hipótesis que queda ahí al aire, sino que tenemos ya, y hemos también aclarado, fechas concretas para las transferencias, el primero de junio y otras, que completarían el proceso el primero de enero del próximo año.

Me satisface que el Grupo Popular se haya sumado, ya definitivamente, al proceso autonómico, la cita que ha hecho del ilustre abogado me parece que es muy conocida por mi parte, tiene que ser muy conocida, y, por consiguiente, no hago más que sumarme a sus sentimientos allí expresados, y no supone ninguna crítica ni ninguna desconfianza por parte del Grupo Popular hacia el cómo los socialistas queremos consolidar la autonomía. Lo hemos consolidado en la etapa provisional, como ha quedado reflejado en las mismas urnas, con una participación superior al sesenta por ciento del electorado canario. Probablemente en Navidades, o antes, nadie pensaba que la elección al Parlamento fuese a contar con un grado de apoyo como ha tenido por parte del pueblo canario en un proceso electoral bastante complejo, con unas papeletas de difícil distinción por su colorido, y, a pesar de eso, ha habido una importante participación electoral en el proceso autonómico, y ya eso se manifestó, también, en la campaña de consolidación autonómica o campaña de institucional, con el estudio que se hizo, por encargo del Gobierno Autónomo, respecto al grado de identidad que tenía el pueblo canario sobre las instituciones, sobre el Parlamento, sobre el Gobierno y también en relación con la valoración que hacía del órgano preautonómico, donde quedaba claro el esfuerzo realizado por el Gobierno provisional en esa etapa, había obtenido sus resultados muy positivos en la tarea de difundir, de consolidar, de profundizar, el proceso autonómico.

Casi ha llegado a decir que el paro lo hemos agravado nosotros, con la actuación del Gobierno socialista; a mí me parece también exagerado, exagerado ignorar el esfuerzo que hemos asumido, sin ser de nuestra responsabilidad, en sentar, lograr sentar a las partes interesadas en un problema de la trascendencia social de crisis de la industria de la Gulf and Wes

tern, relacionada con el tabaco; y = también hemos asumido otra crisis de = otra empresa importante, como es la = de LICCOT, y hoy estamos nombrando re = presentantes del Gobierno para que == asesoren a los trabajadores, para que les permitan consolidar la producción y los mercados y, por consiguiente, = estamos manteniendo, haciendo el es = fuerza máximo, para mantener el em = pleo, mucho más allá de lo que ten = dría que exigirse de un Gobierno Auto = nómico, que podría decir que la políti = ca de empleo no entra en las compe = tencias de ninguna Comunidad Autónoma, sino que es competencia exclusiva del Estado. Pero nosotros no vamos a esos formalismos en los análisis de un pro = blema de tal gravedad; hemos ido di = rectamente a aportar todo nuestro es = fuerzo, toda nuestra mediación, todas nuestras gestiones en Madrid, con el = fin de interesar al Estado, a empre = sas públicas en una tarea de mantener el empleo ya que la de crear empleo, = como viene señalado, y como usted == bien ha subrayado, seguimos creyendo = que debe partir de un esfuerzo de la = empresa privada en Canarias, para lo = cual no tendremos ningún complejo de = establecer incentivos de apoyos de == promoción de mercados exteriores, con el fin de que los productos industria = les, con el fin que los productos == agrícolas canarios se vendan y ven = diéndose más fuera, pues puedan tam = bién crear empleo, puedan lograr nue = vas inversiones, no tenemos ningún == complejo en defender ese motor de la = actividad económica, porque sobre él = se apoya el empleo, sobre el mercado = de trabajo, y no confunda nuestro len = guaje, ni nuestra intención, con el = lenguaje de su Partido, o su Grupo o = su Coalición, porque, como luego ha = ido afortunadamente señalando, las di = ferencias son mucho más profundas y = notables de las que en principio que = ría usted señalar. ¿Por qué no leen = exactamente igual, y nos suman las == personas del Gobierno que han dicho = que es posible que el compromiso se = mantiene de los ochocientos mil pue = stos de trabajo, y no le dan más valor a Don Alfonso Guerra, a Don Joaquín =

Almunia, a Don Miguel Boyer, que se han = expresado con posterioridad, a la opi = nió n del señor Solchaga, para ustedes el señor Solchaga es el que dice la verdad, y los otros son los que no dicen la verdad? Yo, con la misma sinceridad, puedo = optar por la posición, por la aclaración, por la reafirmación, del compromiso que = los representantes del Gobierno, y entre ellos el Vicepresidente del Gobierno, == han hecho ante los Sindicatos, ante la = opinión pública española, en el sentido = de que ese objetivo se mantiene como un = objetivo a alcanzar y a realizar por el = partido socialista a nivel nacional. Me = pregunta que cuántos empleos van a crear se aquí. El cuantificar la creación de = empleo, en un plan que supongo que por = su mente pasa que sea un plan indicativo, se centrará, lógicamente, en la inver = sión pública que hagamos desde el Gobier = no Regional, una vez que contemos con == esos recursos en los presupuestos ya del año ochenta y cuatro. Por consiguiente = será en el plan, en el proyecto de Plan = Económico que se remita, como señalaba = esta mañana, a esta Cámara el próximo == Otoño, donde se podrá entrar en la dis = cusión de qué consecuencias tendrá la = creación de empleo en las inversiones pú = blicas que se deriven de ese plan, y tam = bién en qué medidas pensamos que, como = consecuencia de esos incentivos, de esos apoyos al sector privado a su vez, puede también generarse una creación de empleo por parte de la industria privada. Nosotros tenemos confianza en que eso va a = ocurrir, tenemos confianza en que es po = sible crear empleo aquí y que podemos ha = cerlo actuando conjuntamente, iniciativa privada y sector público, y esa es nues = tra filosofía en este momento; y no es = ninguna sorpresa, y ni debe ser ninguna = sorpresa para nadie; por eso centramos y aplazamos el momento de la presentación = y el debate de ese Plan Económico Regio = nal, en el Otoño, cuando se podrá cuanti = ficar los distintos momentos de la apli = cación de ese Plan, los objetivos de em = pleo a alcanzar.

Tiene miedo a la frase que hace refe = rencia a la disponibilidad, por parte = del Gobierno Canario socialista, de utili = zar todos los recursos que prevé el títu =

lo cuarto, capítulo tercero, del Estatuto de Autonomía sobre la Hacienda Canaria. Yo creo que no tiene por qué == sorprenderse, está ahí en el Estatuto. Una cosa es que esté en el Estatuto y otra cosa es que se vaya a aplicar mañana, pasado mañana o dentro de dos == años. Es una posibilidad, para que luego no vengan diciendo que en el discurso del programa político para cuatro == años, no hicimos una alusión a la posibilidad de crear algún tributo para financiar la Hacienda Canaria, si los == problemas sociales y económicos del Archipiélago, y si la estructura del mercado y los precios aconsejan recurrir a un tipo de imposición canaria que se destine a luchar contra el desempleo, = o a luchar contra algún mal endémico = que, con los recursos del Estado, consideremos en un momento dado insuficientes a abordar. Y en relación con = este tema, está pensado, precisamente, o estaba pensado; pero la coyuntura internacional va evolucionando de manera distinta a lo que nosotros podamos establecer; habíamos pensado en el célebre exceso de recaudación como consecuencia de los precios de los carburantes, y ya hubo, por parte de distintas organizaciones políticas y sindicales en Canarias, que manifestaron la conveniencia de destinar ese posible exceso de recaudación bien a financiar el == transporte público, bien a financiar = otras actividades, bien a financiar == los Cabildos, no hay nada que impida = que en el supuesto de que esos excesos de recaudación se produzcan, pudiese = esta Cámara aprobar, nada lo impide, = en virtud de la aplicación del Estatuto, la creación de un impuesto con las características determinadas, que no = repercutirían, en virtud de los mecanismos de absorción de esos excesos, = sobre los precios actualmente vigentes; pero esas esperanzas que hace dos meses teníamos, pues en estos momentos = hay que ponerla en hibernación, ante = la realidad de unos cálculos efectuados en diciembre sobre una paridad peseta-dólar de ciento veintisiete que = luego, en la Primavera, pasa a ciento = treinta y seis pesetas-dólar y que == ayer está en ciento cuarenta y dos y =

pico pesetas-dólar. Eso significa que cada peseta que aumente el dólar, el déficit en la recaudación es de cuatrocientos millones de pesetas por el consumo = de carburantes en Canarias. Como los cálculos se habían efectuado, los últimos, = cuando se revisaron los precios, bajando el del butano y otros productos, relacionados con el fuel de navegación, etc., = en la actualidad, desde entonces, el déficit se está aproximando a unos dos mil cuatrocientos millones de pesetas, que = sumados a los dos mil ochocientos millones de pesetas de la deuda del ochenta y uno y del ochenta y dos, nos lleva a una cifra de unos cinco mil doscientos millones de pesetas, de lo que tanto se ha hablado, y que ya está desapareciendo como consecuencia de la devaluación efectiva de la peseta al dólar, que no es un fenómeno exclusivo de nuestra economía, como ustedes saben, sino que es simultáneo en todas las monedas europeas, porque la relación peseta con las monedas europeas = se mantiene estable, mientras que no ocurre así con el dólar, y es un fenómeno = común a todas las economías occidentales. Por consiguiente, cuando se dice que en el programa de hace cinco meses hablábamos de revisión de los precios, y que no se hizo, se olvida de esas dos revisiones, en febrero y en el mes de abril, de los precios de los carburantes en Canarias y que de mantenerse nuestra sospecha de esa tendencia de la relación del dólar con la peseta, los supuestos excesos de recaudación, que tanto se alardearon, no se van a producir sino que, por el contrario, serán el motivo para que = no tengamos que efectuar, o no se tenga que efectuar, una revisión de los precios en los próximos meses para los carburantes en Canarias. De todas maneras, = este es un tema que hemos venido reiteradas veces explicando; pero al parecer, no se ha querido comprender por parte de la oposición. El IVA diferenciado es un proyecto de Ley que, por afectar a nuestro Régimen Económico Fiscal, deberá emitir esta Cámara el informe que establece el Estatuto de Autonomía al respecto, = por consiguiente, estamos hablando, y hemos expresado en el programa, que nuestra posición, que defenderemos y transmitiremos al Gobierno de la Nación, si, a =

su vez, coincide con el parecer de esta Cámara, que requerirá una mayoría = cualificada, es, precisamente, de ir = a mantener la presión fiscal similar a la de los actuales Arbitrios Insulares y que lo recaudado por ese IVA específico de Canarias, se destine a la financiación de las Corporaciones Locales; en esos dos puntos quisiera saber si está o no está de acuerdo el Grupo Popular, para irnos adaptando a la realidad de las futuras proposiciones de Ley o proyectos de Ley, sobre los que esta Cámara tendrá que decidir, porque son cuestiones importantes que nos empecemos a mojar y digamos si es que no quieren ningún IVA en Canarias, si es que quieren que pervivan los Arbitrios, si es que de ahí se deriva que la posición del Grupo Popular es en contra de la adhesión de Canarias a la Comunidad Económica Europea, porque son todos = problemas que están perfectamente relacionados, y que hay que abordar conjuntamente.

La mención al ganado y a la potenciación de la ganadería parece que le ha llevado a suponer que es consecuencia de un afán de quedar bien ante una determinada isla; pero, sepa Su Señoría, que conozco perfectamente que en la actualidad se está haciendo una buena inversión por el Cabildo de El Hierro, también, para montar una industria quesera y también hay una importante, que sería de origen caprino, en San Nicolás de Tolentino, que tiene, = también, un buen mercado y que Su Señoría debía de conocer, yo creía que iba a aludir a otro desarrollo ganadero; = pero parece que el de cerda y algunas otras modalidades del ganado, no le = preocupa a Su Señoría, pero que está = también en la mente de este Gobierno = fomentar, con el fin de equilibrar el mercado, de autoabastecer, en mayor medida, el consumo canario de carne e ir sustituyendo las importaciones que, como consecuencia de ese grado de dependencia, y como consecuencia de esa = inestabilidad de los medios de pago internacionales, originan un coste adicional, una inflación adicional, en el Archipiélago, que no es posible soste-

ner. En cuanto a la preocupación sobre = la Agricultura y los efectos de la Comunidad Económica Europea, la posición que está adoptando, es difícil en este momento definir cuál es la posición de la Comunidad, en vísperas de una reunión de = los Ministros, que está prevista para celebrar la próxima semana en Stuttgart, = porque ahí se va a encontrar la Comunidad con uno de los puntos claves, dado = que los recursos presupuestados para sostener los precios agrícolas de la Comunidad, se agotan a finales de año, y, o se hace una revisión de esa política agrícola comunitaria, o puede entrar en crisis la propia Comunidad, y quedar reducida a una simple Unión Aduanera en la que los intereses del sector industrial sean los que gobiernen el futuro de esa entidad = económica internacional.

El tema del agua requiere un análisis más pormenorizado, porque vuelve a coger por las hojas el rábano, y cuando nosotros hablamos de socialización, hemos dicho, clarísimamente, lo que queremos socializar, sin ningún temor, y nos hemos referido a los canales de distribución, = y no hemos hablado de la titularidad de las galerías, ni de los pozos ni del ahorro invertido ahí, porque, nunca, nuestro partido ni en ninguno de los Congresos de este Partido canario, se ha hablado de tal tipo de expropiación, nacionalización o socialización, de la titularidad de las aguas, pozos y comunidades; = nosotros estamos, en cambio, y está claramente reflejado en el programa de ayer, en favor de una socialización, un control público, de los canales de distribución, y ahí hay una inversión pública, = igual que hay una inversión privada, y, = si quiere, entraríamos en detalles sobre los canales que se han realizado con construcción, con inversión del sector = público, y cuáles son los realizados por el sector privado y en qué medida es mayor una u otra, y si tanto le preocupa, = o parece que quiere asumir, con exclusividad, la defensa de los intereses agrícolas de Canarias, creo que el Grupo Popular debería salir de la contradicción = que supone el ignorar que hay agricultores que están alejados de los puntos donde surge el agua, y que tienen que pagar

un precio muy superior al que recibe el propietario de las acciones de la galería o del pozo, y que esa subida, esa plusvalía, va a parar, exclusivamente, al titular de la red de distribución; y he recibido múltiples visitas en la isla de Gran Canaria, de ciudadanos agricultores, por ejemplo, de Arucas, que reciben el agua de Terror, y que el agua de Terror, el propietario del agua, percibe una renta que es muy inferior al precio que luego debe abonar el que cultiva la plantanera a pocos kilómetros más abajo, exclusivamente por la actuación de un intermediario que es titular de esos canales de distribución; esa es nuestra preocupación, ese fenómeno especulativo el que queremos eliminar, porque sabemos que el agua es un bien escaso, que el problema del agua es completarlo con los medios y métodos de transporte y de potabilización que hemos venido defendiendo desde hace meses en la gestión como Gobierno Provisional, y que no es, por consiguiente, mediante una declaración pública del bien escaso con lo que se resuelve el problema de que el bien sigue siendo escaso, somos suficientemente conscientes de que de esa forma no se resuelve el problema del agua, hay otros que creen que basta con nacionalizar las galerías para que el agua se abarate, para que el agua llegue a todos los que no la tienen, y que, de esa manera, se resuelva el problema del agua; no simplificamos así el problema, en cambio, sí queremos abordar el tema de su red de distribución con el fin de eliminar todo fenómeno especulativo injustificado a estas alturas de la actuación de la agricultura canaria, que necesita, precisamente, que ese bien escaso llegue al precio lógico, natural, en que sus titulares lo han establecido o lo fijan; pero incluso, si es necesario también llegar a un control público en los precios, evidentemente también habrá que establecerlo, porque hay más de un Ayuntamiento que igualmente sufre las consecuencias de ese fenómeno especulativo por parte de los proveedores de agua, y no podemos quedar con los

brazos cruzados contemplando ese fenómeno especulativo y será la Ley de Aguas, donde se reflejen las peculiaridades de cada isla, que será por eso una Ley hecha en este Parlamento y que desarrollará la posible Ley de Bases de Agua que haga el Parlamento español, donde se aborden y donde se aporten las soluciones que Sus Señorías estimen oportunas, desde la perspectiva, repito, de un control de las extracciones, de una planificación de las necesidades de atender las mismas desde un criterio objetivo, desde dentro de las previsiones del Plan Económico General del Archipiélago, insularizado, en la línea, en la perspectiva que he venido expresando a lo largo de este debate, como consecuencia del programa que les expuse ayer a Sus Señorías con todo detenimiento. La agricultura canaria presenta, por último, unas peculiaridades que le hacen ser incompatibles, en ciertos aspectos, con los criterios actualmente imperantes en la Comunidad Económica Europea. Y es por eso por lo que nosotros en el proceso de negociación y de fijación de posiciones, tendremos que defender peculiaridades de nuestra agricultura, en el supuesto que optemos por la adhesión hacia la Comunidad Económica Europea, porque, con los criterios imperantes, efectivamente, la agricultura canaria resultaría perjudicada, no resultaría beneficiada, de una decisión de adhesión sin esa contrapartida o sin ese respeto a las peculiaridades que Canarias tiene también en el terreno agrícola, como en otros sectores.

El señor PRESIDENTE: El señor Marcos.

El señor MARCOS HERNANDEZ: Señor Presidente, Señorías, señor Candidato. Agradezco, muy profundamente, de verdad, el tono reposado, doctoral, tal vez, incluso, un tono profesoral, queriendo en una segunda parte de su intervención, aclarar conceptos que, realmente, no estaban aclarados lo suficiente en su discurso de investidura; pero yo sigo insistiendo que en mi intervención, en la intervención que ha efectuado mi Grupo Parlamentario, lo que pretendíamos, precisamente, era poner de manifiesto, de una manera clara, que si bien era cierto que queríamos adoptar ante la Cámara el firme compromiso de una colaboración con su Gobierno, para resolver los grandes proble

mas que tiene planteado el Archipiélago, no por ello íbamos a dejar de utilizar todos los medios a nuestro alcance para hacer una oposición, rotunda y tenaz, en todas aquellas cuestiones que interpretásemos que se desviaba su Gobierno de ese camino, y que, en nuestro criterio, se iban a crear más problemas que los que estaban creados.

Ha tenido usted una gran habilidad polémica para desviar muchas de las cuestiones planteadas, dejando en un segundo término el motivo fundamental de mi intervención, y podría citarle, por ejemplo, cuando habla de número de drogadictos, yo no he citado número de drogadictos, ni tan siquiera he hecho una estadística, desconozco el tema, y desconozco si abundan más los de drogas blandas o los de drogas duras, o si son más los alcohólicos en España que los que vulgarmente se dice que fuman "porros"; yo lo que quise poner de manifiesto es que su programa político era un programa de con tradicciones, y lo que quise poner de manifiesto que, por un lado, Su Señoría establecía la posibilidad de crear unos centros precisamente para recuperación de toxicómanos, cuando yo ponía como contrapunto de contradicción, que, evidentemente, cuando se da una legislación permisiva para que precisamente se puedan fumar, con sumir esas drogas blandas, evidentemente, iríamos a incrementar el número de los consumidores, el número de los consumidores, el número de adictos y, consecuentemente, Su Señoría se vería en la necesidad de duplicar también el número de los centros adecuados para su tratamiento.

Nos habla también de las transferencias y nos cita el uno de julio y el primero de Enero, y también nos cita, y nos dice, y nos pone de manifiesto, y ha sido una constante en la intervención de Su Señoría contestando a todas las interpelaciones de los Grupos políticos, el resultado electoral. Yo he dicho en mi intervención que aceptamos el resultado electoral; pero no es menos cierto que Su Señoría

tiene que también ser consciente que en esta Cámara ha tenido que pedir la ayuda de otros grupos políticos, precisamente para conseguir la gobernabilidad del Archipiélago, para conseguir, precisamente, la investidura, que su Grupo político no ha llegado ni siquiera al cincuenta por ciento de los Diputados de este Parlamento y consecuentemente, al citarme de nuevo la existencia o la posibilidad de que su Grupo político había ganado las elecciones, que había obtenido el refrendo del pueblo canario, pues yo quisiera, simplemente, subrayar que, efectivamente, si así fue y se ha obtenido esa gobernabilidad se lo debe a fuerzas políticas que considero que no son tan afines a su propia ideología. Yo, cuando me cita usted la campaña institucional, no quiero decir que me produzca irritabilidad, cuando se dice hay situaciones que pueden herir la susceptibilidad del espectador, o la susceptibilidad del oyente. La campaña institucional, señor Presidente, ha pasado, dejémosla estar, no la sacamos a colación porque, evidentemente, si así fuera, tendríamos que hacer una crítica total y rotunda desde este estrado, y no quisiera utilizar una, como la investidura de Su Señoría, para recordar la forma en que fue hecha la campaña institucional, la forma, el momento político en que se realizó, y evidentemente, las fuerzas políticas parlamentarias que participaron precisamente en esta campaña institucional.

Los impuestos, los impuestos, los impuestos. Yo quiero insistir en el tema de los impuestos; es una constante, y mi Grupo político aquí es claro, ha sido siempre claro, no tenemos ambigüedades, nosotros interpretamos, creemos, estamos convencidos, no insistiríamos en ello, que una política fiscal del tipo de la que se está implantando en España, por eso citaba yo situaciones concretas a nivel de Estado, es negativa, precisamente para el pleno desarrollo. Yo quisiera decirle a Su Señoría, y usted lo sabe, que hasta hace muy pocos años todo aquel que trabajaba en una empresa, todo aquel que empezaba como asalariado, trabajando en cualquier situación, tenía la ilusión de independizarse para crear su propia em-

presa, su propia industria, y era muy lejano para incluso en formaciones de empresas de transportes, de empresas, que digo yo, de arreglo de automóviles, donde el chapista se independizaba poniendo su taller de chapa; donde el que trabajaba en una carpintería terminaba siendo carpintero. Porque evidentemente, había un estímulo, el estímulo individual, el estímulo que le daba el crear su propia industria, el tener unos beneficios superiores al trabajo asalariado y el poder conseguir, precisamente, ir creciendo poco a poco en su actividad privada; pero hoy, desgraciadamente, son muchos los que cierran su pequeña industria-taller, buscando el enchufe en cualquier momento, en cualquier lugar, porque tienen la posibilidad de un sueldo seguro, porque saben, positivamente, que su pequeña industria, su pequeña actividad privada, no alcanza o se encuentra en situaciones realmente deficitarias. Si Su Señoría me hubiese citado el número de empresas que se han cerrado en Canarias, si Su Señoría me hubiese dicho las situaciones de suspensiones de pago que se tramitan en los Juzgados de Primera Instancia de nuestra Región, si Su Señoría pudiese citarme los estudios económicos que también le han servido a sus distintas Consejerías para elaborar su programa de Gobierno, las situaciones precisamente que se están planteando en esa pequeña y mediana empresa que usted declara defender, evidentemente, llegaríamos a la conclusión que esos impuestos no son tan peligrosos en sí cuando se adopta la decisión de aplicarlos, sino la inseguridad económica que produce el simple hecho de estar pendiente de que en cualquier momento se puedan dictar. No es válida. Señoría, es poco serio, que usted nos diga aquí hoy, precisamente en este momento, que, a lo mejor, dentro de seis meses, dentro de un año, dentro de dos, usted tiene la posibilidad de aplicar un determinado impuesto, con lo cual cercena la posibilidad, también, de quien quiera montar una pequeña industria, de no saber cuáles van a ser los costos de

esa industria dentro de un año, dentro de dos, porque está pendiente de que Su Señoría, con su Gobierno, un buen día, considerando que hay circunstancias subjetivas suficientes, o que hay circunstancias que le llevan a la necesidad de incrementar los ingresos de su Gobierno, pueda imponer un impuesto donde la inseguridad que producen sus palabras son lo suficientemente fuertes y duras para que yo aquí tenga que manifestar mi oposición rotunda a que se pueda gobernar de esta manera. Es muy poco serio, Señoría, es de poco rigor intelectual y usted hace gala de un gran rigor intelectual; usted cuando se sube a este estrado procura, yo lo he notado, aparte de que su ideología yo no la comparto en ningún momento, hace esfuerzo por mantener un gran rigor intelectual; pero hay momentos donde ese rigor se quiebra y uno de ellos es precisamente el decir en este Parlamento, en el momento, en el discurso de investidura, contestando al Grupo Popular, en esta precisamente intervención mía, que usted no va a aplicar estos impuestos pero que se reserva el derecho, se reserva el derecho de aplicarlo cuándo, ese cuándo es lo que no podemos saber, cuando considere su Gobierno, los Consejeros que va a nombrar usted, y a quienes usted dirá "ha llegado el momento", nadie más que usted, dirá que ha llegado el momento, determinarán la posibilidad de gravar a nuestra sociedad con un impuesto que puede estar muy justificado, no lo niego; pero que quisiéramos saber, desde aquí, si su política va a quedar en ese "cuando usted quiera", y no, precisamente, el que lo sepamos todos para poder hacer las planificaciones económicas que necesitan la implantación de una empresa.

En el empleo ha dicho usted una cosa = que me ha hecho mucha gracia; ha dicho usted que por qué cito al señor Solchaga y no cito al señor Guerra; a lo mejor hay una mayor simpatía hacia el señor Solchaga que hacia el señor Guerra; y que por qué no cito a cualquier otro de los que han dicho que sí, que es posible que vayan a obtener los ochocientos mil puestos de trabajo. Pues muy sencillo, usted es un hombre aficionado a la música, y estoy seguro que en sus aficiones habrá notado mejor cuando alguien desafina en una

orquestra, o cuando hay un solista de = categoría va usted a escucharle y le = dá más importancia que al resto de la = tropa que está allí contribuyendo, pre = cisamente, a que ese solista salga dis = tinguido. Y si, efectivamente, el so = cialista de turno de la orquesta del = Gobierno ha sido el señor Solchaga, = pues, evidentemente le cito a él y no = cito al resto del coro, que sigue can = tando de la misma forma que la batuta = de su maestro le dicta, sin que desta = quen en ese coro precisamente de canto = res que siguen la melodía que ha sido = dictada por el Gobierno. Luego para mí = ha sido más destacada la intervención = del solista, sea porque ha desafinado = o sea porque ha cantado muy bien su = aria, ha sido para mí mucho más intere = sante que el resto de los que hayan po = dido decir lo contrario.

Ha dicho usted más cosas, señor Can = didato, muchísimas más cosas. Me ha ha = blado concretamente, ha dicho usted, = sobre la ganadería, y me ha hablado so = bre el queso de El Hierro y del capri = no de San Nicolás de Tolentino, y me = dice que eso no me preocupa ¿Por qué = no me va a preocupar? Mi mujer sale a = hacer la compra, la cesta de la compra, = como usted, y me preocupa, claro que = me preocupa. Lo que me preocupa más es = que usted no lo ha dicho en su progra = ma, y, precisamente, por eso no lo he = citado; yo simplemente me he limitado = a decir que usted ha citado el ganado = caprino de Fuerteventura, y para mí = fue una sorpresa que usted se olvidara = del resto, y, claro, que me preocupa = ¿Cómo no va a preocuparme? Y me preocu = pan las infecciones que puedan tener = y cuando el queso viene emponzoñado o = viene en malas condiciones y me dicen = en casa que no se puede comer queso = blanco ¡Qué pena! ¿Pero qué vamos a = hacer? Porque la Sanidad no está a la = altura suficiente como para impedir = que se comercialise y se venda; me = preocupa, claro que me preocupa, y no = le he dicho a usted que cuide mucho de = que el queso se venda en buenas condi = ciones; no creo que en este momento = sea función suya, ya, cuando nombre el = Consejero de Sanidad, le dirá a usted =

que tenga cuidado con las infecciones = que pueda tener el ganado caprino o cual = quier otro tipo de ganado para que la sa = lud de los canarios sea lo más perfecta = posible.

Las aguas, Señoría. Seamos serios, = seamos serios, Señoría. Es que cuando us = ted me habla de las aguas dice usted = unas cosas que, verdaderamente, nos deja = muy sorprendidos. Porque, bueno, habla = usted de la socialización y dice que sí, = que le parece muy bien socializar los ca = nales de distribución. Claro, eso es: = busque usted el agua, gástese el dinero = en perforar, y, cuando ya tenga usted = abierto el grifo, yo le pondré la llave = de paso correspondiente para empezar a = mandarla por donde yo considere que son = míos los canales y la quiero llevar don = de a mí me interesa. Me parece correcto, = pero dígalo usted; y socialice también = las galerías, y socialice también las in = versiones que se están realizando, por = que va usted a cercenar, va usted a cer = cenar, Señoría, precisamente la intencio = nalidad de la inversión en las galerías = de agua, porque, evidentemente, a partir = del momento en que usted nacionalice los = medios de distribución de esa agua, será = el momento en que nadie intentará ni tan = siquiera hacer una perforación. Y usted = sin darse cuenta va a matar a la gallina = de los huevos de oro, y luego me habla.. = va a matar señoría.., o ataca el proble = ma conjuntamente, o va usted a matar la = gallina de los huevos de oro. Y, además = de eso, le voy a decir que Su Señoría = tiene una confusión mental entre las dis = tintas islas, y ante el problema de las = aguas en las distintas islas, y aquí, es = ta tarde, a lo mejor por culpa mía, tal = vez por hacer un análisis global de la = misma manera que usted lo había hecho en = su intervención, no hemos incidido en = las diferencias sustanciales y profundas = que existen en el problema del agua en = las islas, que, precisamente, me achaco = esa responsabilidad porque debería haber = traído a usted, Señoría, al terreno de = una explicación clara y terminante, en = razón, precisamente, a la singularidad = del problema de las aguas en cada isla = del Archipiélago.

Nada más Señorías, agradezco de nuevo la cordialidad con que ha respondido en ese tono, como había dicho al principio, doctoral; pero la lección, desgraciadamente, no me permite aprobar la asignatura en esta legislatura; esperaremos cuatro años para ver si, presentándonos de nuevo, tenemos notable o al menos sobresaliente. Muchas gracias. *(El señor Saavedra Acevedo indica su deseo de hacer uso de la palabra. El señor Presidente lo autoriza. Pausa).*

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Ya que estábamos dando clase para el señor Marcos, como es también abogado en ejercicio, recordarle que la despenalización del consumo de la droga no significa legalizar, es un matiz jurídico que no escapará a su mente.

Hay una realidad social, que hay personas que consumen y eso requiere un tratamiento adecuado, y ese tratamiento adecuado es lo que nos hace llevar en el programa a la necesidad de crear los centros de recuperación, los centros de tratamiento, con el fin de que vuelva a ser una persona que en su actividad profesional, en sus estudios, donde sea, funcione con plenitud y no se sienta marginado, no se sienta afectado por los factores que sean, que son de muy diversa naturaleza, y que le han llevado a esa situación más de tipo médico que de otra naturaleza.

El tema del agua sigue dándole vueltas, y, naturalmente, es imposible que nosotros, los socialistas, convenzamos a los del Grupo Popular, ni en este debate ni en veinte debates siguientes, y en cuanto llegue el Proyecto de Ley aquí, pues ustedes expresarán su opinión en contra de todo lo que sea socialización de algo relacionado con el agua, y punto; se recogerá en sus enmiendas, y esperemos que la mayoría va ya en favor de esos cambios en la legislación de Aguas que Canarias está demandando; que, además, ya hay medidas que, probablemente, no han supuesto gran preocupación para Sus Señorías; pero están en el Real Decreto Ley dieciocho barra mil novecientos ochenta y

uno, de dos de diciembre, que es el que están empleando los Gobiernos Civiles para actuar ante situaciones de extrema necesidad, a petición de los Ayuntamientos del Archipiélago.

La preocupación sobre los impuestos parece que centra toda la filosofía del estímulo, de la actividad profesional, del trabajo, como si en España estuviésemos en un país con una presión fiscal exorbitante, cuando todos los especialistas repiten, una y otra vez, que estamos todavía con una diferencia considerable por debajo del grado de presión fiscal de otras sociedades industrializadas de Europa Occidental, sea en la imposición directa, sea en la imposición indirecta; pero a mí me sorprende esa actitud de rechazo de cualquier crecimiento de la imposición fiscal en Canarias, porque, claro, entonces ¿Qué hacemos con los Artrios Insulares? ¿Pero nos preocupamos para que el importador, el consumidor, la persona, el sujeto pasivo lo pague, tal como está legislado? Y no hemos hecho nosotros esa Ley. ¿O nos cruzamos de brazos y entonces serán los Cabildos, a los que supongo que Su Señoría querrá facilitarles los recursos financieros adecuados, los que, con razón, se quejarán de la mala gestión del Gobierno Canario?

Yo quiero señalarle, por ejemplo, los datos que reflejaba, a groso modo, en el discurso, de los cinco primeros meses del presente año, se ha pasado de cinco mil quinientos y pico millones a seis mil quinientos cincuenta y ocho de recaudación, a los que hay que sumar las consecuencias de los conciertos en licores, sesenta y siete millones, concierto de tabacos, seiscientos seis millones, y eso va a suponer ese veinte por ciento que estimábamos en el discurso que hemos conseguido con una mayor eficacia en la gestión de la recaudación de los Artrios Insulares. No hemos modificado nada, incluso estamos abiertos, y está en el programa, a entablar un diálogo con los sectores económicos y sociales con el fin de utilizar la política fiscal como un instrumento para el desarrollo económico y para crear empleo. Y lo hemos dicho aquí que estamos dispuestos a lle-

gar a subvenciones a promover campañas financiadas por el Gobierno Canario == con el fin de que los productos cana-== rios se vendan fuera, crezca la producción de las empresas canarias y creenmás empleo, y no tenemos ningún reparo en decirlo. Por consiguiente, no es == una obsesión nuestra, sino, simplemente, decir, señalar, recordar, que en = el Estatuto hay esa posibilidad y que= no se nos diga cuando llegue un Proyecto a esta Cámara que no lo expusimos = en el Programa de Gobierno; que el Go= bierno no es el que pone los impuestos, que será esta Cámara, y, como no tene= mos mayoría absoluta según usted, nos= ha hecho bien en recordar tendrán ustedes las posibilidades de oponerse y a= lo mejor impedir que algún nuevo im= puesto surja a lo largo de los cuatro= años con carácter canario; pero, repi= to, que será este Parlamento el que lo diga, no es el Gobierno el que se saca de la manga un nuevo impuesto.

Finalmente ha recordado la afición= musical, y claro, naturalmente, la di= ferencia entre un solista aficionado a la música, y un miembro del Grupo Popular, también se nota.

Usted sigue con la concepción de la armonía clásica y que se acaba en Ri= cardo Wagner y Strauss; pero después = de eso está toda la música del siglo = veinte y ahí la desafinación es un va= lor musical, y, por consiguiente, siga la música del siglo veinte, la dodeca= fónica, la música serial, la música == electrónica, y también podrá unirse == con nosotros a las voces disonantes == que a nosotros nos gustan más en el coro y en la composición contemporánea.= Gracias. (*Applausos*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor. (*Continúan los aplausos*). El == Grupo Socialista tiene la palabra. Don Augusto Brito, por favor. (*Rumores*).

El señor BRITO SOTO: Señor Presidente, Señorías, Señor Candidato a la Presidencia del Gobierno, señores miem=bros del Gobierno Provisional...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor BRITO SOTO: El planteamiento= del discurso por parte del portavoz del = Grupo Parlamentario, en este caso Socia=lista, que respalda al Candidato a la in= vestidura, tiene, y ya lo señalábamos en el anterior debate de totalidad, que se = efectuó en el intermedio del período de = Gobierno Provisional, tiene dos riesgos = principales, riesgos que nosotros, una == vez expuestos, vamos a tratar de obviar.= Esos riesgos serían: en primer lugar, la= posibilidad de duplicar el programa del = Candidato. Podría ocurrir que el grupo du= plicara la exposición amplia, rigurosa, = que ayer efectuó el Candidato, y dado que tenemos ese entendimiento de que la expo= sición ha sido amplia y rigurosa, eviden= temente, no vamos a asumir, no vamos a == caer en ese riesgo; el segundo riesgo es= que el Grupo Parlamentario que respalda = al Presidente de nuevo acuda a replicar = las críticas que se han efectuado al pro= grama. En este caso, además de que no va= mos a caer tampoco en esta tentación, == creo que sobra la tentación, el Candidato se ha bastado y sobrado, como se dice en= la calle, para resolver, en términos de = réplica, las críticas, muchas de ellas == fundadas, que aquí se han planteado; la = tercera tentación sería abundar, de forma cansina para esta Cámara, en un panegíri= co, bien del propio programa, bien de la= persona o personas que van a configurar, = encabezadas por el Presidente, ese futuro Gobierno; tampoco vamos a caer en esta == tercera tentación.

Qué duda cabe que nos sentimos, desde= el Grupo Parlamentario y desde el Partido, plenamente identificados, primero, con == las ideas que vertebran el programa, rigu= roso y amplio, que los socialistas hemos= presentado ante esta Cámara. Y en segundo lugar, y ese sería el primer requisito pa= ra dar un voto favorable, nos convencen = las ideas. El segundo requisito es que te= nemos confianza en las personas, tenemos= confianza en la persona que va a dirigir= el Gobierno de Canarias, y tenemos con= fianza porque serán en su inmensa mayoría de nuestro partido, en las personas que = van a vertebrar posteriormente el futuro= Gobierno. Evidentemente, desde la identi= ficación con las ideas y la confianza en=

las personas, no puede surgir otra cosa que un respaldo serio, profundo, al programa de Gobierno. Y ello desde un partido que en dos datos, incluso en dos datos en buena medida anecdóticos, podría ilustrar las múltiples muestras que ha dado ya en esta Cámara de vocación regional.

En primer lugar, ha sido el único Partido político, en las recién celebradas elecciones en Canarias, que ha definido con carácter previo al propio hecho electoral, al propio hecho de depositar la papeleta en la urna, un candidato frente al conjunto de la Región, un candidato frente al conjunto del electorado.

Nuestra posición, en términos de vocación regional, no es solo una posición retórica, no es sólo una posición huidiza, es una posición que asume riesgo. Si definir un candidato en el Archipiélago, que, evidentemente, no puede ser de otra forma que un candidato sea de una isla en un Archipiélago, implica determinados riesgos, la voluntad y la vocación regional del Partido Socialista le llevó, por identidad con sus principios, a definir, con carácter previo ante el pueblo canario, ese Candidato.

La segunda cuestión, de tipo ya mucho más anecdótico, pero igualmente a valorar, igualmente ilustrativa, es que nuestro Partido, el Partido Socialista, y nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, es el único que hoy en esta Cámara cuenta con Diputados de las siete Islas Canarias. Eso reafirma nuestra vocación de Partido Regional y de Partido equilibradamente regional, que ha efectuado un esfuerzo sensato y responsable, por conectar con el conjunto de la Región y al que el conjunto de la Región le ha respondido, otorgándole la confianza sin excepciones.

Así pues, si no vamos a caer en ninguno de los riesgos enumerados, y cuanto antes pasemos de ellos, si no vamos a caer en ellos mejor. ¿Que vamos a hacer, por consiguiente, en el tiempo que tengamos de exposición en esta Cámara? Vamos a tratar de producir una =

reflexión sobre Canarias y sobre el Proyecto que los Socialistas presentamos para transformar paulatinamente la realidad de Canarias, y digo paulatinamente porque no de otra forma podrá ser, porque el realismo político impone que efectivamente así ocurra. Vamos, en definitiva, a hacer síntesis del programa de gobierno desde la óptica del Grupo y desde la óptica del Partido. Y vamos, desde ese planteamiento, a definir algunos principios que el Partido tiene establecidos, y que el Grupo tiene asumidos, como principios previos a la propia elaboración posterior de un programa de Gobierno. Diríamos los grandes principios informadores de la política del Partido en Canarias, que vamos, efectivamente, a sintetizar y que han servido de cuaderna maestra para la elaboración del complejo programa de Gobierno que se ha presentado ante esta Cámara.

En los próximos cuatro años se van a tomar decisiones políticas en esta Cámara, se van a tomar decisiones políticas en Canarias, que van a definir nuestro futuro mediano, que van a definir el futuro de Canarias en el próximo decenio e, incluso, si me apuran, en los próximos quince o veinte años.

Hay una serie de grandes temas, que se definirán en su mayor parte dentro de esta legislatura y de este planteamiento de Gobierno, que trazarán el molde, el punto maestro, sobre el que se desenvolverá, diríamos, el raíl sobre el que circulará la Canarias de los próximos diez, doce, quince años. Esas grandes decisiones políticas que hay que tomar, las podríamos denominar, y así estructuraremos efectivamente nuestro discurso, las claves políticas del futuro inmediato de Canarias y que prefigurarán, en buena medida, el futuro mediano e incluso el futuro a largo plazo de Canarias.

Así pues, haciendo un esfuerzo de síntesis, vamos a identificar esas claves y a definir la posición del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista, en la mayor medida posible, con el mayor rigor posible, y en el mayor esfuerzo de síntesis de que seamos capaces, para desvelar y complementar, informar = el programa de Gobierno ya presentado, =

las posiciones que el Grupo Parlamentario Socialista va a defender en la próxima legislatura.

Podríamos decir, en un esquema formal de esas claves, que hay dos claves estrictamente o fundamentalmente políticas; que hay dos claves fundamentalmente socio-económicas, y que hay una última clave, que es un poco la conclusión de las dos anteriores, y, así, efectivamente, quedará más ordenado el ritmo de exposición que posteriormente se siga.

La primera clave viene definida por desarrollar el Estatuto de Autonomía. Dentro del Estatuto de Autonomía se sitúa, efectivamente, se sitúan, dos diferentes, diríamos, elementos en su importancia de desarrollo; un elemento, que podríamos denominar de tipo ordinario y que vendrá implícito en la tarea legislativa común y en la labor común de Gobierno, y un segundo elemento, que significaría aplicar a nuestra Comunidad Autónoma y al desarrollo de nuestro Estatuto, lo que fue el desarrollo de la Constitución a través de las Leyes Orgánicas.

Y es que las claves políticas que se van a definir, todas ellas prácticamente, configuran lo que podríamos denominar los grandes temas de la política de Estado de Canarias. Aquí, evidentemente no hay un Estado, y entonces el símil vale diciendo "los grandes temas de la política de esta Comunidad"; pero de la alta política, y en ese sentido la asimilación con la política de Estado; temas que el Partido Socialista, desde ahora lo indica, en los que el Partido Socialista y este Gobierno, van a esforzarse en que haya el mayor espectro político respaldando las decisiones que allí se tomen, en que haya, diríamos, aunque la palabra esté ya en desuso, el mayor consenso político respecto de ella. En decisiones que afectan el futuro de Canarias en los próximos diez, quince, incluso hasta veinte años, sería arriesgado que el Partido Socialista adoptara la actitud de, en solitario, definir cuestiones de tal complejidad. No es esa nuestra posi-

ción, y nuestra posición es una posición abierta en ese sentido al diálogo con las otras fuerzas políticas y al diálogo con la propia sociedad.

Como decíamos, primer gran tema: desarrollar el Estatuto de Autonomía en las cuadernas maestras de ese Estatuto. Dentro del mismo campo culminar el proceso de transferencias, proceso que ya tiene incluso un calendario definido por el Candidato a la Presidencia del Gobierno, y, dentro de esa culminación del proceso de transferencias, conseguir -cuestión que me parece no fue muy bien entendida a lo largo del debate-, conseguir que dentro de ese proceso de transferencias, el costo de la insularidad, en la valoración que se haga de las transferencias, esté asumido y que, efectivamente, Canarias reciba por esa vía una sobreprima en la valoración de los servicios y de las competencias que se le transfieren.

Y en tercer lugar, y es un aspecto más directamente administrativo, pero de una enorme importancia, organizar la primera etapa de la ejecución de las competencias; y organizar la primera etapa de la ejecución de las competencias porque ahí, y eso es una suerte para el Gobierno Socialista que sin duda de ahí saldrá, y para el propio Grupo, es una suerte coherente la organización futura de la Comunidad Autónoma desde el momento original, desde el momento radical. Ello va a permitir que el proyecto de los socialistas en Canarias comience a realizarse con entidad, sin vicios anteriores en gran medida, y, como decía, es una suerte que nosotros valoramos en la medida que se merece.

Así pues, en la primera clave política de Canarias, tres grandes temas: un desarrollo progresista del Estatuto de Autonomía; la culminación del proceso de transferencias con los costos de la insularidad valorado en las valoraciones que hayan de efectuarse en negociación con el Estado; y, en tercer lugar, la organización ab-initio de la ejecución de las competencias y de la ejecución fundamentalmente administrativa de esas competencias.

La segunda clave política, todavía en el terreno estrictamente político, sería superar el dualismo político en Canarias.

¿Qué es? En primer lugar habrá que convenir ¿Qué es el dualismo político que se manifiesta, que se ha venido manifestando a lo largo de, por lo menos, de la reciente historia de Canarias y que se manifiesta hoy aún en la vida política de Canarias? Vamos a tratar, efectivamente, de definirlo y de definirnos frente a él.

Qué duda cabe que esencialmente el dualismo político es falta de unidad. Y el dualismo político tiene en Canarias dos manifestaciones fundamentales. La primera manifestación viene dada por el hecho histórico, en alguna medida sociológico y territorial, del pleito insular. El pleito insular es la primera manifestación del dualismo político canario; y el pleito insular hay que superarlo con voluntad política. Los Socialistas nos hemos, siempre que hemos tenido ocasión, hemos manifestado ante esta Cámara y ante el conjunto de la sociedad canaria, nuestra voluntad decidida de superar, de estar superando, de haber superado el pleito insular. Esa primera manifestación del dualismo político canario tiene que desterrarse de las prácticas políticas y de los usos políticos que se den en Canarias, en una etapa de madurez de nuestra vida política como parece va a comenzar a ser el desarrollo de nuestra Autonomía. Será uno de los índices que determine si efectivamente estamos en esa etapa de madurez y si, efectivamente, hemos conectado con los aires de la Historia. Si todas las fuerzas políticas canarias logran superar el pleito insular, estaremos iniciando una nueva etapa que rompa con vicios anteriores y que proyecte de forma muy importante grandes posibilidades de futuro a los Canarios.

La segunda manifestación del dualismo político en Canarias es lo que denominaríamos el dualismo institucional, o, por lo menos, el riesgo que existe, riesgo que algunas fuerzas políticas, incluso con insistencia machacona en

muchos momentos, tratan de poner sobre el tapete, el riesgo del dualismo institucional, que se manifiesta, que se expresa, que se concreta, en el intento de enfrentarse al Gobierno de Canarias y a las instituciones de la Comunidad Autónoma en su ámbito regional, con los Cabildos y con las Instituciones de poder local en Canarias, de amplia tradición histórica, como son los nombrados Cabildos.

El dualismo institucional, el intento, el riesgo, el intento de enfrentamiento entre el Gobierno de Canarias y las instituciones de la Comunidad Autónoma y los Cabildos, tiene un origen muy concreto, que vamos a tratar de explicar aquí.

Se piensa, es casi entendimiento común en nuestra sociedad, que el gran debate en el momento original, en el momento inicial de nuestra discusión autonómica, fue el debate entre el ciento cincuenta y uno y el ciento cuarenta y tres de la Constitución, en definitiva, el debate de las vías. Yo nunca he pensado, nunca he creído, que ese haya sido el gran debate de la Autonomía de Canarias; el gran debate de la Autonomía de Canarias se situó entre aquellos que entendían, conectando con ideas de pasado, que Canarias tenía que organizar su vida autonómica en la estructura de los Cabildos exclusivamente, y que la dimensión regional únicamente se configuraría como Mancomunidad Regional de Cabildos, Mancomunidad de los siete Cabildos, y los que, desde otra óptica, pensamos que la forma de organizar la vida autonómica en Canarias tenía que conectar con ideas nuevas y que tenía, por tanto, que, evidentemente, encumbrar, que, evidentemente, diríamos, colocar un poder regional que fuese la manifestación de la unidad política de Canarias. Ese fue el debate profundo que se dió en la sociedad Canaria; el debate entre dos entendimientos radicales, radicalmente distintos, en la organización de nuestra autonomía, y del triunfo de una de las tesis, de la tesis más moderna, más progresista, y con la que se identificó el Partido Socialista y, evidentemente, del no asumir el criterio más pretérito y de las reminiscencias y un poco de los intentos de continuar planteando aquella idea de la Mancomunidad de los siete Cabildos, surge hoy la dualidad institucional. La dualidad

institucional no es más que el intento de rememorarle, ahora, en forma de enfrentamiento entre las dos instituciones fundamentales de la vida política de Canarias, y de las dos instituciones que tienen que vertebrar, == coordinadamente y armónicamente, el == desarrollo de nuestra Autonomía.

Los Socialistas vamos, evidentemente, a superar también, tenemos evidentemente el planteamiento de superar, = también, ese dualismo institucional o, al menos, ese riesgo de dualismo institucional; y lo vamos a hacer en relación, en conexión íntima, con las = propias prescripciones del Estatuto = de Autonomía, más concretamente con = las prescripciones de los artículos = veintidós, del artículo veintidós, en conexión con el artículo treinta y == dos de nuestro Estatuto de Autonomía. Allí se define, efectivamente, al Cabildo como un poder de la Comunidad = Autónoma, primera orientación unificadora de nuestra autonomía. Los Cabildos son un poder más de la Comunidad = Autónoma, desde ese momento, y un poder de singular importancia, desde == ese momento se está unificando, integrando, rompiendo el dualismo. Segunda cuestión: los Cabildos son un órgano de la propia Comunidad. Tercera == cuestión: los Cabildos desarrollan la representación ordinaria de la Comunidad Autónoma en cada una de las Islas. Es, incluso, un elemento de tipo político. Los Cabildos representan a la = Comunidad Autónoma, no ya solo en el campo administrativo, sino incluso, = en el campo político en cada una de = las islas. Desarrollando estos principios, desarrollando estos principios = en conexión con estos principios, está el entendimiento unitario, unificador, que los socialistas tenemos del = desarrollo de nuestra autonomía en Canarias.

Y hay un último aspecto que hay == también que abordar; ello sería lo == que la Comunidad unifica respecto de los Cabildos; también el Estatuto prevé en el propio artículo veintidós == que la Comunidad, que el Gobierno de Canarias, coordina la actuación de ==

los Cabildos; habrá que ejecutar en relación con lo dispuesto en el propio treinta y dos, artículo treinta y dos, del Estatuto de Autonomía, habrá que legislar = aquella forma en que la Comunidad Autónoma y, más concretamente, el Gobierno de = Canarias, coordina la actividad de los Cabildos, para que se cierre el esquema y = el esquema aparezca, evidentemente, unificado y armónico en esta clave primordial, en una de las claves centrales, de nuestro futuro político.

Entramos ya en el campo de lo económico. No vamos, evidentemente, a exponer == aquí, porque lo ha hecho, creo que con extensión y rigor, el Candidato, el programa económico, que por otro lado, ya ha == anunciado el Candidato que ha definido == las grandes líneas maestras, ya ha anunciado que se presentará ya en sus aspectos más directamente de programación económica en el Otoño. Vamos, por tanto, a = definir lo que serían las bases de la estrategia económica de los Socialistas en los dos grandes problemas, en las dos == grandes claves, en este campo de Canarias en los próximos cuatro años y que definirán, prefigurarán, esa Canarias del futuro.

La primera clave viene centrada en relación con cuál sea la política, la estrategia o la política, de desarrollo económico que los canarios definamos para Canarias, que los socialistas definamos para Canarias; y, cada vez más, tendemos a hablar de estrategia de desarrollo económico, de política de desarrollo económico, = y cada vez menos de modelo, porque, seguramente, una de las singularidades que de finimos estará en que no hay tal modelo; = hay una estrategia de desarrollo económico, hay una política integral de desarrollo económico, y en relación con estas == ideas expresaremos efectivamente algunos contenidos principales.

Qué duda cabe que está absolutamente = interrelacionada la estrategia de desarrollo económico con la decisión en el tema = del Mercado Común, hasta el punto de que la estrategia de desarrollo definida previamente puede, diríamos, ser el criterio fundamental de selección de la decisión = política posterior que se tome en el tema

Mercado Común, o a la inversa, la decisión que se tome en el tema Mercado Común puede determinar la estrategia de desarrollo económico que nos marquemos.

Son temas, pues, absolutamente interrelacionados, y el ritmo de la vida política será el que nos indicará si habemos de optar con una prioridad o con la otra prioridad.

Desde esa óptica de no hablar de modelo, desde esa óptica de interconectar ambas ideas, la idea de estrategia de desarrollo económico y la idea de la decisión en el tema Mercado Común, los socialistas decimos que estamos por una estrategia de movilización de los recursos propios, desde la óptica del empleo; movilización de los recursos propios que significa desarrollar una política de desarrollo integral y multisectorial, y no otra cosa es lo que ha definido el Candidato en ese programa extenso que se ha planteado; una política de desarrollo integral y multisectorial, que no define un modelo sino que observa las distintas posibilidades que los múltiples sectores productivos de Canarias tienen de expansionarse, y que define políticas de desarrollo para cada uno de ellos. En tal sentido son ideas que se desprenden de la parte que hasta ahora he expuesto en esta materia, el que estamos igualmente por una política de mayor equilibrio sectorial, de que Canarias empiece a tratar, y esto va a ser difícil, a tratar de centrarse no solo en la pata del sector servicios, también en las otras patas que constituyen el esquema de una economía equilibrada. Vamos, por tanto, a la potenciación de los sectores productivos, porque será la única forma de generar empleo en Canarias, y vamos a tratar de disminuir la dependencia económica, sea en línea de un mayor abastecimiento, sea en línea de romper la situación de dependencia estructural que vive nuestra economía.

La segunda gran idea desde la óptica de esta estrategia, o la tercera gran idea, desde la óptica de esta estrategia de desarrollo económico, sería

instrumentar un sistema económico complementario entre las islas. Explicaremos esto un poco. En el propio programa que se dice se presentará en el Otoño, algunas de sus claves se han desvelado ya; no será un gran macroprograma regional central, serán siete programas insulares federados, y esos siete programas insulares federados responderán a las necesidades de programación económica de cada una de las islas y, en el concepto federación, se integran las necesidades en determinados campos de la programación económica regional. Así, pues, está definiéndose, desde el momento que se instrumenta un planteamiento de estas características, que si estamos por éste planteamiento de plan insular federado, que si estamos por una estrategia de movilización de recursos, y los recursos solo se pueden movilizar, qué duda cabe, allí donde están, si estamos por un planteamiento de unificación del mercado regional, y si estamos por un planteamiento que se define, en la parte correspondiente a la ordenación del territorio del programa del Candidato, en términos de plasmación espacial de la planificación económica, estamos diciendo, también, y así lo reconocemos, y es otra de las bases de nuestro programa económico, o de las bases de nuestra estrategia económica, que trataremos de tender a una cierta especialización económica en las islas; y he dicho "una cierta", evidentemente, es imposible pensar en una especialización absoluta, y tampoco sería bueno; pero sí será bueno pensar, en relación con esas ideas de movilización de los recursos allí donde estén, pensar en una cierta especialización, y esa cierta especialización implicará un concepto de economía regional complementario, y no un concepto de economía regional, como en buena medida estaba planteado hasta ahora, competitivo entre las islas. Si somos capaces de construir un esquema económico canario complementario, y no competitivo, estaremos creando las bases infraestructurales para la creación, de verdad, de la Región política desde la óptica de futuro de la Región política en el futuro.

Pasamos a la cuarta clave. La cuarta clave es el tema Mercado Común Europeo. El discurso del Candidato señala una posi

ción que podríamos denominar de base, una posición que podríamos denominar de mínimos, y que yo me voy a permitir, en síntesis, repetirla aquí:

Dice, iremos con un esquema de adhesión, en el que se mantengan la especificidad en política fiscal y que se tengan en cuenta el coste de la vida, las necesidades del mercado de trabajo, y la potencianción de sectores con posibilidades de futuro.

¿Por qué una posición de mínimos? Una posición de mínimos porque la decisión en el tema Mercado Común Europeo, es en unión de las otras tres que he expuesto, una decisión que no quiere y seguramente deba, y seguramente pueda abordar solo el Partido Socialista. La tiene que abordar en conexión, en diálogo, con toda la sociedad, y en conexión y en diálogo con todas las fuerzas políticas; y en tonces nosotros lo que hacemos es definir nuestros mínimos en este campo, y en el momento de la decisión el conjunto, digamos, de los canarios será el que determine la posición definitiva en ese punto. Y decimos esto en el intento de hacerlo. Qué duda cabe que si correspondiera al PSOE, porque ese, digamos, abundar en este planteamiento de amplitud no fuera recogido por otras fuerzas, si a nosotros correspondiera tomar la decisión tampoco la íbamos a obviar, esto que quede claro; pero, en principio, nos parece un tema que ha de ser abordado con la mayor amplitud posible, y, evidentemente, desde tal concepto no cabía otra cuestión que definir una política de mínimos; en tal forma, que el concepto que se define, en realidad viene a decir que estamos ante un régimen especial de adhesión donde la especialidad está prefigurada por las propias bases mínimas que se establecen; las bases mínimas que se establecen definirán la especialidad del régimen especial por el que, efectivamente, estamos abogando, en tal forma, que el concepto de desarrollo integral multi sectorial, a que antes hemos aludido, solo es realizable en Canarias, y eso lo sabemos los que un poco, yo, muy =

poco, sepamos de política económica, solo es realizable pensando en el esquema o en el planteamiento de adhesión, y las bases mínimas definen, precisamente, el régimen específico; las bases mínimas definen, precisamente, integran el concepto "régimen especial de adhesión". Y las transformaciones que hayan de operarse en nuestro actual Régimen Económico y Fiscal específico, vendrán igualmente definidas por las especialidades que, en términos de bases mínimas, se han definido en el discurso del Candidato.

Creo que quedan suficientemente expuestas algunas líneas suficientes, algunas líneas maestras, del planteamiento de los socialistas en estas cuatro claves principales que configurarán nuestro futuro político, económico y social.

Hay una última clave, y esa última clave es colocarse, no en la óptica del político que expresa, sino en la óptica del ciudadano canario que estará escuchando este discurso, que habrá escuchado las distintas críticas, las réplicas del Candidato, colocarse en la óptica del ciudadano común de Canarias ¿Cómo nos juzgará? ¿Y por qué nos juzgará? Y no solo al Gobierno, no solo al Grupo Parlamentario Socialista, a todos los Diputados de esta Cámara, a todos los poderes de la Comunidad Autónoma, no solo a los Diputados de esta Cámara, a todos los poderes de la Comunidad Autónoma ¿Como nos juzgará el ciudadano canario dentro de cuatro años? Yo tengo la convicción de que más que por programas de Gobierno, incluso cumplidos, extensos y rigurosos, nos va a juzgar por la eficacia y racionalidad que logremos impregnar a los servicios y a las prestaciones que tengamos que efectuar como consecuencia de las competencias que estamos asumiendo. Tengamos claro que ese será el elemento fundamental de observación y de recepción que tengan los canarios, el canario de a pié, de nuestra actuación política. Va a ser, esencialmente, la eficacia con la que nos presentemos frente a él, va a ser esencialmente la racionalidad con la que logremos organizar los servicios en tal for-

ma, perdón, (*pausa*), que respondamos a sus necesidades. Ello nos lleva sin discusión, lleva al Gobierno sin discusión, a la definición y a la ejecución en términos de un gran realismo político de su programa; esta es otra de las claves, y esa clave se llama realismo-político.

Por último, y estoy acabando, dentro de este mismo campo, la segunda idea fundamental por la que nos juzguen los canarios, será el que seamos capaces de plasmar ese nivel de calidad de vida, que se ha definido en el programa, y un nivel de calidad de vida al alcance de todos los canarios, o, al menos, de la mayor parte de los canarios de la totalidad, es el objetivo, y de la mayor parte, el objetivo político realizable. La plasmación de un nivel de calidad de vida elevado, que es una de las bases fundamentales del programa de los socialistas, habrá de ser el otro de los elementos fundamentales, respecto del juicio que merezcamos a los Canarios dentro de cuatro años. Y en última instancia, y lo he dejado para el final, el desempleo, el paro.

El problema del desempleo, el problema del paro, en Canarias es un problema yo diría central, hasta el punto de que los socialistas, el Gobierno presente, podría desarrollar perfectamente bien el programa de gobierno y en ese desarrollo bien equilibrado del programa del Gobierno que quedara esta laguna, que, además, es una laguna difícilmente abordable, el problema del empleo. Pues bien, si no se logra abordar el problema del empleo, de ahí que se constituya seguramente en el problema central, no podremos ofrecer a los canarios una sociedad en la que valga la pena integrarse; una sociedad en la que de verdad merezca la pena estar integrado; y frente a ese concepto de sociedad en la que valga la pena integrarse, que hoy constituye nuestro objetivo político, más bien estaríamos en ese avance de dos a tres puntos de crecimiento del paro anual que ahora misma llevamos, creando una bomba social de relojería que, evidentemente,

a otros o a nosotros, nos estallaría entre las manos. Este es el problema central y a él habrá que atacar en el máximo esfuerzo.

Por fin, agradecer a aquellos Grupos parlamentarios que desde ahora, desde el debate, han manifestado su intención de votarnos positivamente; agradecerles sinceramente, en nombre del Grupo y en nombre del Partido, ese voto positivo. Creo que será, estamos seguros que será, para una transformación paulatina, progresista y positiva de la realidad de Canarias. Y no solo en este voto, sino en otros votos esperamos contar con ellos para eso.

Agradecer, igualmente, el disenso a aquellos grupos que han manifestado disenso.

La tarea es una tarea solidaria, es una tarea común, y el disenso democrático es otra de las bases que hará posible Canarias en relación con el lema con que nuestro Candidato ha presentado su programa. Muchas gracias. (*Applausus*).

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, la votación queda fijada para las siete menos cuarto de esta tarde. Se interrumpe la sesión.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se va a llevar a efecto la votación de investidura. El artículo ciento treinta y ocho apartado quinto establece que si en la votación el Candidato propuesto obtuviera el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se entenderá otorgada la confianza. A su vez el artículo setenta y nueve del Reglamento establece que la votación se desarrollará en un solo acto ininterrumpido y durante su desarrollo la Presidencia no concederá el uso de la palabra y ningún Diputado podrá entrar en el salón ni abandonarlo.

El artículo ochenta y cinco, apartado dos: las votaciones para la investidura del Presidente del Gobierno será =

en todo caso pública por llamamiento. Y el ochenta y seis establece que en la votación pública por llamamiento el Secretario nombrará a los Diputados y éstos responderán "sí", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros del Gobierno de Canarias que sean Diputados, así como la Mesa, votarán al final".

Vamos a proceder, pues, a sacar a suerte el nombre del Diputado a partir del cual comenzará la votación. (El Secretario primero señor Hernández Díaz, extrae una bola). El número quince, que corresponde al Diputado Don Leopoldo Cabrera Lasso.

El Secretario, Señor Hernández Díaz, procede al llamamiento de los señores Diputados, quienes emiten su voto en el sentido que se indica.

Don Leopoldo Cabrera Lasso: Sí.

Don Eugenio Cabrera Montelongo: No.

Don Manuel Fernández González: No.

Don Fernando-Manuel Fernández Martín: No.

Don José Ferrer Perdomo: No.

Don José-Antonio García Déniz: Sí.

Don Domingo González Arroyo: No.

Don Domingo González Chaparro: Sí.

Don Ramón-Lorenzo González de Mesa Machado: No.

Don Elviro-Blas Hernández Rebozo: No.

Don José-Manuel Hernández Suárez: Sí.

Don Domingo-Gerardo Herrera Rodríguez: Sí.

Don Ramón Jerez Herrera: Sí.

Don Maximino-Isidro Jiménez Fumero: Sí.

Don Francisco-José Manrique de Lara = Llarena: No.

Don Francisco Marcos Hernández: No.

Don Andrés-Agustín Miranda Hernández: No.

Don Abilio-Fidel Monterrey Gutiérrez: Sí.

Don Jesús Morales Morales: No.

Don Lorenzo Olarte Cullen: No.

Don Juan Padrón Morales: Sí.

Don Miguel-Rafael Perdigón Cabrera: No.

Don José-Luis Pérez Martín: Sí.

Don Enrique Pérez Parrilla: Sí.

Don Sarbelio Pérez Pulido: No.

Don Miguel-Angel Pizarro Lozano: Sí.

Don Juan Ramirez Montero: Sí.

Don José-Juan Rodríguez Rodríguez: Sí.

Don Antonio Sanjuán Hernández: Abstención.

Don José-Pedro Santana Arencibia: Sí.

Don Orlando Suárez Curbelo: Sí.

Don José-Miguel Suárez Gil: No.

Don Gregorio Toledo Rodríguez: No.

Don Alonso-Lino-Oswaldo Trujillo y Trujillo: Sí.

Don Manuel Acevedo Bisshopp: No.

Don Pedro Acosta Lorenzo: No.

Don Francisco-José Alonso Valerón: No.

Don Vicente Alvarez Pedreira: No.

Don Gonzalo Angulo González: Abstención.

Don Alvaro Argany Fajardo: Sí.

Don José-Francisco Armas Pérez: Sí.

Don Antonio Asensio López: Sí.

Don Esteban Bethencourt Gámez: Sí.

Don Augusto-Pablo Brito Soto: Sí.

Don Antonio Cabrera Barrera: No.

Don Miguel Cabrera Cabrera: Sí.

Don Pedro Cabrera Hernández: Sí.

Don Juan-Alberto Martín Martín: Sí.

Don Antonio Martinón Cejas: Sí.

Don José Medina Jiménez: Sí.

Doña María-Dolores Palliser Díaz: Sí.

Don Jerónimo Saavedra Acevedo: Sí.

Don Antonio L. Rodríguez Marichal: Sí.

Don José-Vicente Hernández Díaz: Sí.

Don Manuel de la Cueva Fernández: No.

Don Bernardo Navarro Valdivielso: Sí.

Don Pedro Guerra Cabrera: Sí. *(Pausa)*.

Se encuentran ausentes los señores Diputados Don Oswaldo-Narciso Brito González, Don Cesar Llorens Bargés y Don Antonio Vega Pereira.

El señor PRESIDENTE: Resultado de la votación: votos sí, treinta y tres; votos no, veintidós; abstenciones, = dos.

El Candidato ha obtenido, pues, la confianza de la Cámara. En consecuencia me corresponde a mí, como Presidente del Parlamento, el honor y, por supuesto, la satisfacción de comunicar a su Majestad el Rey, en las próximas veinticuatro horas, el nombramiento, a los efectos del nombramiento de Don Jerónimo Saavedra, Presidente electo, como Presidente del Gobierno de Canarias. Se levanta la sesión. = *(Prolongados aplausos)*.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.